



Jalisco

Síntesis Informativa

02-Julio-2024



BYE, BYE!
0-1
EU URUGUAY

Estados Unidos tampoco libró la Fase de Grupos de la Copa América, pues quedó eliminado después de caer con Uruguay.

¿CUÁL CAMBIO?
Lejos de rejuvenecer, la plantilla actual de la Selección Nacional llegaría al Mundial con un promedio de edad más alto que la de Qatar
CANCHA



¡GRACIAS, DIOGO!
Portugal avanzó a los Cuartos de Final tras superar en penales a Eslovenia; el portero Diogo Costa detuvo tres tiros.
CANCHA
3-0
PORTUGAL EN PENALES ESLOVENIA

TES 2 / JUL. / 2024 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,332 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Demanda Ministra Esquivel salida de Presidenta de la SCJN

Piden renuncia de Norma Piña

Lanzan ofensiva afines a la 4T contra la titular del Poder Judicial

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Representantes de la 4T lanzaron una ofensiva para destituir a la Presidenta de la Corte, Ministra Norma Piña, en medio de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Ministra Yasmín Esquivel, afín a la 4T, pidió ayer en sesión privada del Pleno de la Suprema Corte la renuncia de la Presidenta Norma Piña.

El equipo fundamentó su propuesta en que Piña no ha podido tener una interlocución adecuada con los otros dos Poderes de la Unión, el Ejecutivo y el Legislativo, y que para evitar una Reforma Judicial radical debe hacerse a un lado para que haya otro interlocutor en las negocia-

ciones parlamentarias. Apenas el pasado jueves, los 11 Ministros de la Corte acudieron a San Lázaro a formular sus planteamientos sobre la reforma al Poder Judicial que debe dictaminar la 65 Legislatura, e intervinieron sin cortapisas.

La intervención de Esquivel ayer en la sesión privada de la Corte no fue secundada por otros Ministros, pero tensó las de por sí complejas relaciones en la Corte. Solo una Ministra presente pidió dejar las "disputas palaciegas".

Para destituir a Norma Piña, se requieren al menos 8 votos de Ministros de la Corte. La petición de Esquivel es que Piña dimita sin necesidad de votar su destitución.

Cuando Norma Piña fue electa en enero de 2023, el voto de Esquivel en su favor fue decisivo para que llegara a la Presidencia de la Corte. Ayer le pidió renunciar.

Horas antes, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamen-



Norma Piña, en San Lázaro el jueves pasado.

mentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, responsabilizó a Norma Piña de la "rispidez" y el conflicto entre los Poderes de la Unión, en el mismo tenor del reclamo de Esquivel.

La relación entre Poderes se ha deteriorado, según Monreal, por "la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo". Acusó a Piña de falta de inteligencia y pericia política.

"La falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representaba a la Corte y, en consecuencia, provocó y provoca que la rispidez y la mala re-

lación fueran una constante en los asuntos públicos que a los Poderes les quedaban atribuidos de acuerdo con la Constitución y la Ley", dijo Monreal en el Segundo Foro de la Reforma Judicial, realizado ayer en Guadalajara.

Monreal culpó a Piña de actuar contra AMLO y convocar el Plan C. Según el periodista, López Obrador había convocado al Poder Judicial a una "autorreforma" antes de que Piña asumiera la Presidencia de la Corte.

Fue hasta el cambio de la Presidencia en la Corte cuando, concluido el mandato de (Arturo) Zaldívar y tras el nombramiento de la nueva Presidenta (Norma Piña), comienza a cambiar la relación entre Poderes y escuchándose en que se debía mantener autonomía e independencia, se empieza a tensar la relación.

"Esto detonó que el Presidente presentara veinte iniciativas de reforma a la Constitución, donde se contemplan reformas al Poder Judicial", dijo Monreal.

MOLESTIA APARTE

El senador opositor Clemente Castañeda calificó como una "barrabasa legislativa" la propuesta de AMLO de Reforma al Poder Judicial y cuestionó que Morena la dé por hecha cuando la falta la mayoría en el Senado. **NACIONAL PÁG. 5**



Y pone Licón 'barbas a remojar'

ENRIQUE OSORIO

El Poder Judicial estatal necesita una reforma, reconoció ayer el Magistrado Presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, quien hizo tres propuestas en el Foro sobre la materia que se realizó en la entidad.

"Siendo autorricios es necesario reconocer que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más eficaz y eficiente.

"(Requerimos) ofrecer una justicia más cercana, más amigable, hay jueces que trabajan con puertas cerradas, mostrando indolencia frente a los conflictos que tienen en sus manos; no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas con la pérdida de un expediente, la falta de una resolución o un acuerdo a tiempo", declaró.

Una de las propuestas de Espinosa Licón es que los nuevos impartidores de justicia se integren con mecanismos rigurosos para elegir a los perfiles que lo ameritan, no a quien tenga más votos.

"El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad", afirmó.

Otro punto consistió en respetar los derechos adquiridos de los actuales jueces y Magistrados, pero no hacerlo triseria multas internacionales, dijo.

"Evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", argumentó Espinosa Licón, "mi mensaje es evitar condenas millonarias al Estado mexicano por posibles juicios internacionales".

Finalmente, pidió al Congreso de la Unión al momento de armar la reforma la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial y el retiro de los actuales de forma escalonada.

Las cajas de los extintores se encuentran sin las mangueras o vidrios, los marcos están rotos y, en algunos casos, desaparecieron.

La Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA, por sus siglas en inglés) señala que debe haber sistemas de extintores en todos los túneles vehiculares con una longitud de 240 metros o más; el equipo deberá estar en los ingresos, y ya en el interior, a una distancia máxima de 85 metros entre cada uno.

Las especificaciones de seguridad de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establecen que todos los pasos subterráneos deben contar con equipos de bombeo, hidrantes y extintores.

UN RIESGO

LA RECOMENDACIÓN

- Un extintor al menos cada 85 metros en túneles vehiculares con longitud de 240 metros o más, según la NFPA.
- Todos los pasos subterráneos deben contar con equipos de bombeo, hidrantes y extintores, según la SICT.

LA REALIDAD

- Ninguno de los 22 pasos de Guadalajara cuenta con hidrantes habilitados.



Los túneles de la Avenida López Mateos abajo del Nudo Colón (foto), de la Calzada Lázaro Cárdenas y de la Minerva están sin extintores.

Dejan sin extintores a túneles vehiculares

Recomiendan haya un hidrante cada 85 metros en viaductos de 240 metros o más

FERNANDA CARAPIA

En la Avenida López Mateos dos cosas son seguras: una, los atones viales y dos, que no hay extintores. Las autoridades municipales y estatales no ha podido mantener segura esta infraestructura que ha sido robada en varias ocasiones.

Los túneles abajo de la Calzada Lázaro Cárdenas, de la Minerva y del Nudo Colón están sin extintores. Es más, ninguno de los 22 pasos a desnivel de la capital del Estado cuenta con hidrantes, de acuerdo con un recorrido.

Las cajas de los extintores se encuentran sin las mangueras o vidrios, los marcos están rotos y, en algunos casos, desaparecieron.

La Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA, por sus siglas en inglés) señala que debe haber sistemas de extintores en todos los túneles vehiculares con una longitud de 240 metros o más; el equipo deberá estar en los ingresos, y ya en el interior, a una distancia máxima de 85 metros entre cada uno.

Las especificaciones de seguridad de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establecen que todos los pasos subterráneos deben contar con equipos de bombeo, hidrantes y extintores.

Pero en los túneles de López Mateos, ni la recomendación de la NFPA ni lo establecido por la SICT se cumple. Las zonas de agua existen, pero no la infraestructura para trasladar el líquido, es decir, las mangueras y otro equipo contra fuego.

Y es que los hidrantes en los túneles son un labro recurrente de los ladrones, quienes empiezan por romper los vidrios, robarse las mangueras y, posteriormente, llevarse los marcos de metal.

En diversas ocasiones, el Municipio ha cambiado las mangueras y módulos para el combate de incendios en los túneles, pero estos puntos no han durado más de 48 horas en buen estado, ya que vuelven a ser vandalizados.

MURAL ha evidenciado, desde 2006, la falta de esta infraestructura, esto luego de un incendio que se registró en un paso a desnivel de López Mateos, el cual no fue posible combatirlo debido a que no servían los hidrantes.

Durante la Administración municipal de Enrique Alfaro, los 80 hidrantes que hay en Guadalajara se sustituyeron dos ocasiones, sin buenos resultados, pues todos desaparecieron. En cada sustitución se invirtieron 500 mil pesos.

Desde la última renovación en 2016, los hidrantes ya no han sido sustituidos y la infraestructura está de mal en peor, ya que muchos de los marcos fueron robados.



LÁNZATE
No te pierdas la temporada del hipnotista John Milton, el aniversario de Radiopatías y más espectáculos esta semana en la ZMG.

Favorecen juzgadores al ex Presidente Trump

MURAL / STAFF

WASHINGTON.- La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos consideró que el ex Presidente Donald Trump cuenta con cierto nivel de inmunidad procesal, lo que aplazaría el juicio en su contra por intentar revertir los resultados de las elecciones de 2020.

A casi cinco meses de las elecciones, el ex Presidente

y candidato republicano a la Casa Blanca parece tener una buena racha en los temas judiciales que enfrenta.

Ayer, en una votación de 6-3, la Suprema Corte -de mayoría conservadora- falló en favor de Trump, por lo que el juicio se podría aplazar hasta después de las elecciones del 5 de noviembre, en las que, según los sondeos de la semana pasada, el republicano tiene ventaja sobre el

Presidente Joe Biden.

"Gran victoria para nuestra Constitución y democracia. ¡Orgulloso de ser estadounidense!", escribió Trump en su plataforma Truth Social, tras darse a conocer el dictamen de los jueces conservadores.

En su argumentación, dijeron que los Presidentes deberían estar aislados de la posibilidad de que las acciones que tomen en el desempeño

de sus deberes oficiales puedan ser utilizadas más adelante por enemigos políticos para acusarlos de crímenes.

En agosto de 2023, un fiscal especial acusó a Trump de conspirar para cometer fraude en Estados Unidos, en el marco de sus esfuerzos para revertir el triunfo de Biden.





Jorge Zepeda Patterson

"Las giras de fin de semana rompieron los rounds de sombra" - P. 19



Graciela Márquez

"Censo agropecuario: nuevos datos sobre el campo nacional" - P. 25



Roberto Arias

"Estamos frente a una reconfiguración del Estado mexicano" - P. 11

Inseguridad. Plataforma de autenticación dice que el crimen internacional puede suplantar voz y rasgos faciales; localizan 19 cuerpos en La Concordia, Chiapas CRISTINA OCHOA, JORGE MARTÍNEZ Y JHONATAN GONZÁLEZ, CDMX Y TUXTLA GUTIÉRREZ, PÁGS. 18 Y 20

Inteligencia artificial potenció diez veces el robo de identidad



Claudia festeja en Los Pinos seis años del triunfo de 2018

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

— Claudia Sheinbaum y Clara Brugada participaron en festejos por los seis años del triunfo de Morena en 2018. PÁG. 17



Celebración. ARACELI LÓPEZ

Crónicas del adiós

Nada de partido único o de Estado, recomienda AMLO

CARLOS DÍAZ-BARRIGA - PÁG. 17

Elecciones en EU

Bárceña ve a Joe Biden aferrado a la candidatura

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁG. 21

Diputados. Discuten en Jalisco las reformas al Poder Judicial federal

Las personas que integren el Poder Judicial deben tener independencia de intereses, una sólida formación ética y perspectiva en derechos humanos, señalaron académicos, diputados y senadores que participaron en el segundo foro del Diálogo Nacional sobre la reforma, realizado en el CUCEA. En la foto, Gabriela Díaz y Javier Hurtado, dos de los ponentes en Guadalajara. FERNANDO CARRANZA PÁG. 2 Y 3



P. 30

Letras. Kadaré ha muerto y la Academia Sueca queda a deber otro Premio Nobel

Registran menos delitos en Jalisco durante el primer semestre de 2024

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— Los delitos de seguimiento especial en Jalisco disminuyeron 62.5 por ciento en el primer semestre de 2024. PÁG. 2

El Agua Azul y Ávila Camacho, mejores parques

Encuesta de la Agencia de Bosques Urbanos los pone en primer lugar en la ciudad

REDACCIÓN - PÁG. 8



Prohíben más casas hacia Nextipac y Colotlán



PROBLEMA. En los desarrollos ubicados en los alrededores de la Carretera a Colotlán, el principal problema es la falta de agua. Por eso se prohibió la construcción de más casas.

Ante la falta de agua y servicios como el transporte público, el Ayuntamiento de Zapopan no dará permisos para nuevas viviendas

Como parte de la aprobación de los nuevos planes parciales de desarrollo urbano, el Ayuntamiento de Zapopan prohibió las nuevas construcciones de vivienda en las inmediaciones de la Carretera a Colotlán y en la zona de Nextipac.

Juan Pablo Magaña Vázquez, director de Ordenamiento del Territorio, indicó que las determinaciones se dieron a partir de dos puntos principales: la falta de agua y de servicios públicos, pero también se pretendió proteger el medio ambiente.

Sobre el corredor de la Carretera a Colotlán, los planes parciales aprobados establecen la prohibición de nueva vivienda desde el entronque de Juan Gil Preciado, a la altura de Monticello y 11.5 kilómetros hacia Colotlán, en un área de mil 800 hectáreas.

Esto se hizo, en primer lugar, porque la zona carece de agua para dotar a los nuevos desarrollos, pues sólo existen dos pozos que apenas alcanzan a dar el servicio a las familias asentadas. "Realmente hay una situación en la cual está generalizada la carencia de servicios de agua. Estamos teniendo serios problemas en cuanto al abastecimiento del servicio, porque son pocos los pozos perforados que tenemos ahí. Estamos hablando de que tenemos solamente en La Vinatera, en Copalita y en Valle de Los Molinos. Imaginemos mandar más gente a vivir ahí sin garantizarles agua". Por eso se decidió inhibir el crecimiento.

Pero no es todo. En general, no existen condiciones para generar nuevos servicios, como transporte público, seguridad o centros de salud.

Sin embargo, apuntó, se generaron algunas reservas en 300 hectáreas de extensión para construcciones que tienen que ver con usos "mixtos regionales", que son usos comerciales, de servicios o de industrias, "porque lo que necesitamos es llevar a cabo trabajos a quienes viven en este lado del municipio".

Las hectáreas restringidas restantes ahora fueron nombradas de uso agrícola o como área de conservación ambiental para impedir que se construya.

"Tenemos que tomar en cuenta que en la zona necesitamos llevar a cabo acciones de protección, porque colindamos justo con el área de protección, que es el Cerro de Teisistán. Incluso, desde la Dirección de Medio Ambiente se está promoviendo la creación de un Área Natural Protegida".

Para el caso de Nextipac, se restringieron 600 hectáreas marcadas para "usos mixtos regionales", lo que permite construir comercios, servicios o industrias, pero no nueva vivienda.

"Esto porque para nadie es un secreto la problemática que tenemos sobre el ingreso a la ciudad en el Poniente, que es la Carretera a Nogales; por lo tanto, se reducen de igual manera las reservas urbanas, buscando generar 'usos mixtos regionales', igual que en el caso de la Carretera a Colotlán, pero no usos habitacionales".

Dijo que en este corredor se complica el tema del transporte público porque no entra a las colonias, ya que se trata de un tramo con territorio federal, por lo que es todavía más complicado llevar los camiones.

En total, están prohibidas tres mil 588 hectáreas para nueva vivienda en las dos zonas. "Mil 473 hectáreas se clasificaron con usos de valores ambientales", afirmó Juan Pablo Magaña.

Agregó que hay reservas "intraurbanas" en el municipio donde sí puede generarse nueva vivienda, ya sea en construcciones horizontales o verticales, como los corredores de Avila Camacho, Antiguo Camimino o Teisistán, Santa Ana Tepetitán y Aguablanca.

Y se está buscando un "desdoblamiento de vivienda" en colonias como La Calma, Paseos del Sol, El Colli y zonas adedadas, donde se estará permitiendo crecer dichas viviendas hasta máximo cuatro espacios, es decir, teniendo más casas o departamentos en un mismo espacio, sin que se trate de torres habitacionales.

Hasta ahora, señaló, los Distritos 03, 11 y 12 se encuentran suspendidos por orden de un magistrado, a partir de un juicio de amparo promovido por un particular, que obliga a aplicar los planes parciales publicados en el 2012.

Aunque se contactó a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canavi) en la Delegación de Jalisco, con la finalidad de conocer sus planes en el municipio y cuáles son las zonas donde hoy en día se pueden construir, el organismo respondió que "actualmente se está trabajando en el plan que se propondrá al nuevo Gobierno del Estado y los municipios. Y una vez que eso suceda se dará a conocer públicamente".

Beryl alcanza fuerza de categoría 5 en el Caribe

El Huracán Beryl se fortaleció a un ciclón de categoría 5, después de destruir puertas, ventanas y tejados por todo el Sureste del Caribe, con vientos devastadores y marejadas alimentadas por aguas históricamente cálidas en el Atlántico.

Beryl tocó tierra en la Isla de Carriacou, en Granada, como la tormenta de categoría 4 más temprana en la historia de la temporada de huracanes del Atlántico. Horas más tarde, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos informó que los vientos del ciclón se incrementaron a 260 kilómetros por hora. Es posible que en los próximos días se registren fluctuaciones en sus vientos, a medida que la tormenta avanza por el Caribe.

El primer ministro de Granada, Dickon

Mitchell, dijo que una persona había muerto y que aún no podía decir con certeza si había más decesos, debido a que las autoridades no habían podido evaluar la situación en las islas de Carriacou y Petite Martinique, donde se tenían informes iniciales de graves afectaciones, incluidas las comunicaciones.

"Tenemos la esperanza de que no haya más decesos o lesionados. Pero tengamos en mente los retos a los que nos enfrentamos". Añadió que el Gobierno enviará personal a primera hora del martes para evaluar la situación en las islas.

Las calles en la Isla de Santa Lucía, al Sur de Granada, quedaron repletas de zapatos, árboles, cables caídos y otros escombros.

La tormenta partió los árboles de banana

por la mitad y mató vacas, las cuales quedaron tendidas sobre los pastizales como si estuvieran durmiendo, cerca de donde las frágiles viviendas de lámina se tambaleaban.

"En este momento me siento realmente desconsolado", comentó Vichelle Clark King mientras evaluaba los daños en su tienda de Bridgetown, la capital de Barbados, la cual quedó llena de agua y arena.

Beryl avanzaba por el Sureste del Caribe la noche de ayer, mientras iniciaba su paso hacia el mar Caribe en una trayectoria que lo llevaría a poca distancia al Sur de Jamaica y luego hacia la Península de Yucatán, en México, previsiblemente para la tarde del jueves como una tormenta de categoría 1. Y se espera que toque dos veces al país.

Anoche se emitió una alerta de huracán para Jamaica, además de que está en vigor una alerta de tormenta tropical para toda la Costa Sur de La Española, la isla que comparten las naciones de Haití y República Dominicana.

Por otra parte, en las próximas horas, México prevé lluvias puntuales torrenciales en Jalisco, Colima, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí. El Servicio Meteorológico Nacional avisó que es por los remanentes de Chris, otra tormenta tropical que pegó en Veracruz y se desplaza sobre el Centro de México.

El organismo agregó que habrá "lluvias fuertes en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, e intervalos de chubascos en Baja California, Baja California Sur y Coahuila".

Chris, ya como baja presión remanente, se localizó en tierra, al Norte de Puebla, a 25 kilómetros al Este de Huachuquing y a 100 kilómetros al Sur-Suroeste de Tuxpan, Veracruz, con vientos máximos sostenidos de 55 kilómetros por hora.

Al menos 25 municipios de Veracruz fueron afectados por el paso de Chris. Además, 645 lugareños de la Sierra Madre de Chiapas fueron evacuados y 28 viviendas se dañaron por el desbordamiento de un río.

Este año el Océano Atlántico tendrá una temporada de huracanes muy por encima del promedio, con la posibilidad de hasta 13, de los cuales siete pueden ser de categoría mayor, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

▶ Página 7



DOBLE FENÓMENO. Mientras la tormenta tropical Chris provoca lluvias en Jalisco, Colima, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, se prevé que Beryl (en la imagen satelital) toque tierra este jueves en México.

Las categorías de huracanes

La escala Saffir-Simpson tiene cinco categorías, siendo la 5 la más alta. Estas se determinan en función de la velocidad máxima del viento sostenido del huracán.

- Categoría 1: Vientos de 119 a 153 kilómetros por hora.
- Categoría 2: Vientos de 154 a 177 kilómetros por hora.
- Categoría 3: Vientos de 178 a 208 kilómetros por hora.
- Categoría 4: Vientos de 209 a 251 kilómetros por hora.
- Categoría 5: Vientos de 252 kilómetros por hora o más.

Arranca fondo para aumentar las pensiones

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, presentó ayer el Fondo de Pensiones del Bienestar para transformar el sistema. La iniciativa busca garantizar que los jubilados reciban una pensión equivalente a su último salario en activo y no sólo un porcentaje, como ocurría hasta junio de este año.

El Gobierno federal tomará recursos de un fideicomiso para aportarlos a las pensiones de los trabajadores.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar va dirigido a los trabajadores del IMSS que empezaron a trabajar después de junio de 1997 y que se pensionen a partir de la entra-

da en vigor de la ley. En el caso del ISSSTE, los beneficiados son los empleados bajo el régimen de cuentas individuales y que se pensionen a partir de la entrada en vigor de la ley.

La reforma tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los trabajadores retirados, asegurando que puedan mantener el mismo nivel de ingresos que tenían durante su vida laboral activa.

Héctor Santana, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad de la Secretaría de Hacienda, explicó que el monto inicial para la creación del Fondo de Pensiones será de 44 mil 894 millones de pesos. "El Fon-

do es un fideicomiso público no considerado como entidad paraestatal, en el que Hacienda actuará como fideicomitente, y el Banco de México como fideicomisario".

Además de integrarse de los recursos de las cuentas no reclamadas e inactivas de los Afores, el fideicomiso se integra así: de los ingresos por incautaciones del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. De las utilidades del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Tren Maya y Mexicana de Aviación, entre otras paraestatales. Y de las utilidades de las aduanas, el Ferrocarril Interoceánico y el Centro Turístico Islas Marias.

2 julio 2024
Año 2, No. 384

- @antenanoticias
- @antenanoticias
- @antenanoticiasgdl
- @antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

Jalisco logró reducir la incidencia delictiva en 2024

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva en Jalisco ha disminuido durante el primer semestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del 2018. Algunos de los delitos que registraron una reducción significativa en la comparativa fueron: robo a vehículo particular, robo a negocio, robo a persona, robo a casa habitación, robo a cuentahabientes, así como feminicidio, secuestro y extorsión. Enrique Alfaro reiteró su compromiso para fortalecer las estrategias de seguridad con el objetivo de mantener y avanzar en la disminución de los delitos en el estado.

Página 3

Policías repelen ataque y aseguran armas

Oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado fueron agredidos por sujetos armados durante un recorrido de vigilancia. Todo inició el cruce de la Calzada del Ejército y la avenida Revolución, cuando los tripulantes de un vehículo Vento, circulaban de manera errática y recibieron la indicación de detenerse por parte de los policías estatales. El conductor del sedán desobedeció la orden de las autoridades e inició una persecución que concluyó en la intersección de Damián Carmona y Pablo Valdez.

Al intentar escapar, los implicados chocaron con otros automotores y dispararon a los oficiales. Al repeler el ataque, uno de los causantes fue abatido, mientras que dos más fueron detenidos tras aplicar los protocolos de seguridad. En el vehículo se hallaron dos armas de fuego y porciones de marihuana y cocaína.



Página 3

JAPI SUPERA LAS PROYECCIONES DE ASISTENCIA

Desde su apertura el 18 de junio, Jalisco Paseo Interactivo (JAPI) ha atraído a más de 24,948 visitantes, superando las proyecciones para junio. Este notable interés se refleja en las 5,823 visitas de grupos escolares y las 19,125 personas que acudieron al recinto a través de las cortesías generales otorgadas por el Gobierno del Estado. JAPI ofrece exhibiciones culturales y educativas como "Lago", "Bosque", "Mural" y "Arena".



QUADRATIN
Jalisco

**Hay Jimmy
Lozano
para rato**

◆ Pág. 9



© M. Hecobacci

Jalisco, por debajo de la media nacional en delitos

El gobernador Enrique Alfaro, presentó el corte en seguridad con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en el que se refleja una reducción del 62 por ciento. ◆ Pág. 3



El gobernador electo, Pablo Lemus Navarro, visitó al actual mandatario, Enrique Alfaro Ramírez, con la finalidad de continuar con el proceso de entrega-recepción que será concretado en diciembre.

◆ Pág. 5

EN TRANSICIÓN

Pablo Lemus



Reforma debe proteger derechos: magistrado

DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE EL PODER JUDICIAL EN JALISCO

Especialistas ven riesgos en la propuesta de que las personas que lleguen a cargos sean mediante el voto popular, al considerar que esto les quitaría independencia

Daniel Espinosa Licón, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, pidió que, de cara a la reforma judicial, se asegure la elección de los perfiles más idóneos, que se protejan los derechos laborales de los trabajadores y que se haga una aplicación progresiva.

Esto en el segundo foro de los Diálogos Nacionales de la propuesta de reforma al Poder Judicial, realizado en el auditorio central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CICEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Para asegurar que las candidaturas de jueces, magistrados y ministros sean las más adecuadas, pidió que se implementen mecanismos rigurosos.



MICHELLE VAQUERO

"En nombre de todas las juezadoras y juzgadores, magistrados y magistradas del estado de Jalisco se exhorta al Congreso de la Unión que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos evitando sentencias

nacionales o incluso internacionales con posibles condenas al Estado mexicano", señaló Espinosa Licón. También habló de que la modalidad de retiro de jueces y magistrados es fundamental. "Se considera que el retiro escalonado y progresivo

hasta que se termine el periodo por el que fueron designados sería la modalidad que respetan sus derechos humanos".

Ricardo Montiel, coordinador de Morena en el Senado, explicó que las comisiones detaminadoras recopilan el contenido de cada una de las participaciones.

En el encuentro también participó el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, quien mencionó que se deben dar garantías para que el Poder Judicial tenga presupuesto constitucional.

Además, hablaron académicos como Javier Hurlado y Marcos del Rosario, Fany Jiménez, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, y el magistrado de distrito Gildardo Galinzoga, entre otros juristas.

ZMG 2A



CORTESÍA EFE

5,624 MDD

Disminuyen ingresos por remesas en mayo 2024

México recibió 5 mil 624 millones de dólares en remesas durante mayo, una contracción anual de 9 por ciento. Los ingresos por este concepto no caían para este mes desde 2013, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

No es la primera vez que estas divisas reportan una variación negativa en los meses del año, ya que también en marzo se observó una reducción de 3.4 por ciento. En términos mensuales estos ingresos registraron un avance de 3.7 por ciento, su menor aceleración desde febrero pasado.

"El crecimiento de las remesas muestra desaceleración ante un entorno económico más difícil en Estados Unidos por la persistente alta inflación y el deterioro del mercado laboral", explicó Gabriela Siles, directora de análisis económico en Grupo Financiero Base.

La fortaleza del peso frente al dólar de nuevo desfavoreció a estos ingresos, ya que al transformar las remesas a pesos éstas cayeron 6.3 por ciento.

EL FINANCIERO



CURTIS/CORBIS

CAMPECHE EMITEN ALERTA AZUL POR EL HURACÁN 'BERYL'

● **PRECAUCIÓN.** Ante la cercanía del huracán Beryl, categoría 5, la Secretaría de Protección Civil de Campeche (Seproci Cam) emitió este lunes la Alerta Azul para los municipios ubicados en el suroeste, sur, norte, este y centro del estado. En general, la península de Yucatán se mantiene alerta.

EL FINANCIERO

CORTE DE EUA CONCEDEN INMUNIDAD A TRUMP POR EL CAPITOLIO

● **WASHINGTON.** La Corte Suprema extendió la demora en el caso del asalto al Capitolio contra Donald Trump por cargos de complot para anular las elecciones de 2020, lo que reduce la posibilidad de que Trump pueda ser juzgado antes de las elecciones de noviembre.

EL FINANCIERO



ESPECIAL

ZAPOPAN CHOQUE EN PERIFÉRICO OCASIONA 36 LESIONADOS

● **ACCIDENTE.** El choque, en Periférico y Acueducto, entre un camión de transporte de personal y una camioneta tipo estaquitas cargada de frutas y verduras dejó 36 personas lesionadas leves y desató el caos vial. Los servicios médicos municipales atendieron a los heridos. ZMG 6A

EN 2023 DESTINAN 64% DE PRESUPUESTO ALE A PATRULLAS Y A PERSONAL

ZMG 6A

REDES SOCIALES

El Siapa desestima reportes de falta de agua

El director del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Carlos Enrique Torres Lugo, desestimó los reportes que vía redes sociales recibe el organismo de forma diaria sobre la falta de agua en la ciudad.

El especialista en gestión de recursos hídricos, Josué Daniel Sánchez Tapellito, realiza de manera sistemática un análisis de los reportes diarios que, vía X (antes Twitter), recibe el Siapa por la carencia de agua potable.



MICHELLE VAQUERO

El fin de semana el especialista mapeó los reportes y encontró que provinieron de al menos 80 colonias distintas. Al presentar el análisis, cuestionó al Siapa por qué, si no hay tándos, sigue la falta del recurso en esas zonas.

En respuesta, el director del Siapa desestimó las quejas y las calificó como falsas. En su defensa, dijo que se trata de intermitencias y, además, alegó que la población es avisada con antelación.

ZMG 3A

RADIOPATÍAS CUMPLE 35 AÑOS CELEBRAN CON UNA VELADA DE RISAS

ESCENARIO 7A



CORTESÍA EFE

URUGUAY COPA AMERICA USA 2024

EU, ELIMINADO EL 'GIGANTE' DE CONCACAF SE ACHICA EN COPA AMERICA

● **KANSAS CITY.** La selección de Uruguay, que derrotó por 1-0 a Estados Unidos —y fue eliminado—, se clasificó a los Cuartos de Final de la Copa América con un pleno de tres victorias, para asegurar el primer lugar del Grupo C, en el que Panamá fue la sorpresa, al avanzar con su triunfo ante Bolivia por 3-1.



CORTESÍA UEFA

EUR 2024 GERMANY

PORTUGAL 0-0 ESLOVENIA

(AVANZA PORTUGAL 3-0 EN PENALES)

VAN CON FRANCIA

'CR7' SIGUE VIVO GRACIAS

AL HÉROE

DIOGO COSTA

PASIÓN 8A



CIUDAD JUDICIAL

● Inundados, juzgados laborales no resisten las lluvias 2A

METRÓPOLI

● Hellen cuerpo en canal, buscan e arrestados por corriente 6A

PELÍCULA

● 'Yure!', la historia de una migración japoonesa olvidada 7A



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 3017 MARTES 2 DE JULIO 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

La herencia de opacidad

A punto de realizarse la transición del Poder Ejecutivo y cuando el INAI está al borde de la desaparición, en las dependencias federales hay decenas de miles de expedientes reservados



12

MTY

Los sustitutos de Samuel García

El destino de Samuel García como gobernador de Nuevo León no es claro, pues el Congreso local mantiene un juicio político en su contra, lo que podría derivar en la elección de un sustituto para el resto del sexenio



20



EL FRACASO SE HIZO COSTUMBRE

No importa cuando leas esto, el 'Tricolor' volvió a fallar en un torneo y a dos años del Mundial de 2026 no hay algo que suponga un cambio real en el corto plazo. La pregunta es: ¿crisis o realidad?

34

publimetr



Llegada de Laura Bozzo a VLA genera polémica en redes sociales

La conductora se unió este lunes al elenco del programa matutino de TV Azteca junto a Sergio Sepúlveda y Flor Rubio. / **Pág.08**

Se dispara el consumo de metanfetaminas en el país

Nacional. Casi la mitad de los consumidores de este tipo de estupefacientes iniciaron entre los 18 y los 25 años, incrementando el riesgo de sufrir afectaciones a la memoria, ansiedad y depresión. / **Pág.02**



Sanean con éxito el agua del Río Santiago

Pág. 03

Rescate. La administración de Enrique Alfaro ha invertido más de 4 mil 600 millones de pesos en las acciones para rescatar el cuerpo de agua. / CORTESÍA

Sheinbaum instaurará día de la victoria de AMLO Pág.04



Sube alerta en Yucatán por Beryl

Los estados del sureste han hecho un llamado para alistarse ante la llegada del huracán. / **Pág.06**

Caliente
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 2 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	RUMANIA	VS	PAÍSES BAJOS	+700	+350 -225
13:00	AUSTRIA	VS	TURQUÍA	-106	+235 +333
19:00	BRASIL	VS	COLOMBIA	-125	+260 +333

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,070**

*VALOR SÓLO PARA APELADOS DEJADOS POR EL SERVIDOR. RESPONDE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTAS SON PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
Caliente.mx



COPA EUROPEA

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



NO DISIMULARON ni tantito en el foro regional sobre la reforma al **Poder Judicial Federal** que se llevó a cabo en el **CUCEA** de la **UdeG**. Como si se tratara de un acto partidista, en la primera fila privilegiaron a cuadros morenistas... supieran o no del tema del que se iba a hablar.

AHÍ ESTABAN, por ejemplo, la ex candidata a la gubernatura, **Claudia Delgadillo**, que aprovechó el foro para llevar agua a su molino de la impugnación; también los diputados **Toño Pérez Garibay**, **Hamlet Almaguer**, **Leonel Godoy** y el senador electo **Carlos Lomelí**, entre otros.

EN CAMBIO, mandaron a las filas de atrás a las y los magistrados del **Poder Judicial de Jalisco**, así como a los integrantes del **Consejo de la Judicatura**, que por ser quienes administran la justicia localmente seguramente algo tendrían que decir al respecto.

POR CIERTO, el rector **Ricardo Villanueva** estuvo en el presidium sólo como buen anfitrión... ¿o andaba viendo cómo retrataba con la camiseta guinda? Es pregunta de colores.

• • •

QUÉ LÍO se traen en el **Cabildo de Guadalajara**, donde no dejan regresar a su cargo a la regidora **Cecilia Maribel López Haro**, pese a que su licencia para ausentarse terminó el 3 de junio.

CON EL APOYO o, mejor dicho, con la complicidad de **PRI** y **PAN**, la fracción de **Movimiento Ciudadano** le está bloqueando el reingreso a López Haro por la simple y sencilla razón de que antes era emecista y ahora milita en **Morena**. Alguien debería explicarle a los naranjas que cambiar de bando no es delito, ni pecado.

EN CAMBIO, lo que los emecistas están haciendo en la alcaldía tapatía es más sucio que el líquido que manda el **Siapa** por las tuberías. Porque, a fin de cuentas, todo el embrollo es para mantenerse cerca de la mayoría calificada en el Pleno del **Ayuntamiento**, para el cual hoy sólo necesitan convencer a un regidor de oposición.

MAL SE VEN los ediles que encabeza el alcalde interino **Francisco Ramírez Salcido** en estar haciendo esta chicanada, cuando sus candidatos tanto a la gubernatura como a la presidencia municipal le reclaman a los morenistas... ¡lo mismo!

• • •

AL QUE le adelantaron su regalo de cumpleaños fue a **Juan José Frangie**. La **Fiscalía Especial Anticorrupción** le notificó que no encontró delito que perseguir en el **Caso Accendo**, justo a tiempo para celebrar sus 65 años el próximo martes.

CON LA DECISIÓN de no ejercer acción penal en contra del alcalde ni de su administración, la **FGR** le regaló un mar de paz y tranquilidad al emecista, que había tenido que aguantar durante tres años los embates sobre ese tema, especialmente de los regidores **Alejandro Puerto** y **Pedro Kumamoto**.

TAL VEZ ahora que ahora el de **Morena** y el de **Futuro** puedan buscar en qué otra cosa entretenerse. Y Frangie, por su lado, buscar cómo recuperar esos 300 millones de pesos, aunque él no los haya perdido.

PARABÓLICA



Vuelven con la gente. Alcaldes electos de la metrópoli han arrancado con agendas poselectorales previo a comenzar a desempeñar funciones como gobernantes. Tal es el caso de **Gerardo Quirino Velázquez** en Tlajomulco y de **Laura Imelda Pérez** en Tlaquepaque. El emecista arrancó este lunes con una serie de visitas a las diferentes localidades del municipio, con el fin de dar las gracias a la gente por la confianza que le otorgaron y le hicieron ganar la contienda del 2 de junio; además, encabezará mesas de diálogo con ciudadanos, para escuchar sus inquietudes de los diferentes temas que requiere cada comunidad. En tanto la morenista Laura Imelda convocó a toda su estructura para informarles sobre la defensa de la elección, el proceso de entrega recepción y el seguimiento a las necesidades de la gente de Tlaquepaque.

Hablan sobre reforma al PJ, y más... El CUEA de la Universidad de Guadalajara fue sede del Diálogo Nacional sobre la reforma del Poder Judicial, estos ejercicios que se realizarán por todo el país para discutir sobre dicha iniciativa, sin embargo, el evento fue aprovechado por **Claudia Delgadillo** quien tomó la palabra para insistir en que hubo fraude en la pasada elección local; su mensaje provocó que a la mitad de su discurso se salieran del auditorio **Clemente Castañeda y Laura Haro**. El senador de MC lamentó que la verde-morenista convirtiera la ocasión en un mitin político, mientras que la diputada y ex candidata a la gubernatura cuestionó que en el evento se les diera más tiempo de participación a los personajes de Morena.

Abogados opinan sobre la reforma. Por cierto, siguiendo con la reforma al Poder Judicial, el Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco celebrará la mañana de este martes una rueda de prensa en un hotel del Centro Histórico de Guadalajara para dar a conocer su posicionamiento sobre esta iniciativa que pretenden aprobar los diputados el próximo mes de septiembre. También darán a conocer pormenores sobre algunas actividades referentes al mes de julio, en el que se celebra el día de la abogacía.

Congreso de Artesanía. El CUTonalá de la UdeG se convertirá en una de las sedes del III Congreso Internacional de Artesanía, Voces, Saberes y Haceres, desde donde se discutirán los obstáculos, oportunidades y proyectos que puedan beneficiar al sector artesano en el país. Este encuentro incluirá talleres, diálogos, ponencias, observatorios, exposiciones, presentaciones y demás actividades para fortalecer la vinculación entre artesanos de todo México, académicos, sociedad en general y las familias artesanas para que puedan intercambiar sus conocimientos e impulsar el rescate de sus técnicas. Este congreso se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto y actualmente se encuentra abierta la convocatoria en el sitio web del centro universitario para participar como ponente o expositor.

LA TREMENDA CORTE

Que la asamblea del jueves pasado en el PRI estatal dio sorpresas. Una de ellas fue que, por unanimidad, se aprobó la no reelección de dirigentes de partido. Esto a pesar de que el PRI Jalisco es un aliado de **Alejandro Moreno**, presidente del PRI nacional y de quien se sabe que busca la reelección. Actualmente los estatutos del partido impiden la reelección de dirigentes, pero Moreno le está apostando a que en sus asambleas los estados modifiquen y en la asamblea nacional (que se celebra este domingo 7 de julio) ocurra lo mismo. Jalisco y sus militantes dieron la espalda a esta propuesta.

Que el senador **Clemente Castañeda** (Movimiento Ciudadano), de plano se levantó del asiento que ocupaba en el foro Conformación y Reorganización del Poder Judicial, realizado en el CUCEA de la UdeG, y se retiró del lugar. Castañeda Hoeflich tomó esa decisión porque no estuvo de acuerdo en que **Claudia Delgadillo** (PVEM) fuera invitada como diputada a participar en el foro dedicado a la reforma del Poder Judicial, pero ella dedicara su intervención en la tribuna para denunciar lo que asegura fue un fraude electoral en su contra, nada que ver con el tema del encuentro.

Que en cada proceso electoral hay consultores que pierden y otros que ganan. De acuerdo a lo que se escucha en los pasillos de la grilla, **Christian Sánchez**, **Óscar Ábrego** y **Enrique Toussaint**, además de combinar su papel como asesores en la arena pública, privada y también como analistas políticos, estarían muy cerca de los espacios del poder en posiciones estratégicas. Ya veremos.

Que este 1 de julio, se cumplieron cinco años del inicio del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, y al que se le vio muy optimista fue al secretario del Trabajo de Jalisco, **Marco Valerio Pérez**, quien destacó que lo más valioso del acuerdo fue el Capítulo laboral, que permitió el aumento del salario mínimo, la agenda laboral de dignificación en el campo y la priorización de la conciliación que evita largos juicios laborales. La joya de la corona son las 350 empresas altamente exportadoras de Jalisco, y que ninguna de ellas tuvo querrelas. ■



ALLÁ EN LA FUENTE

Muchos diálogos

Ayer se realizaron los diálogos nacionales de la reforma judicial en Jalisco. La sede fue en el CUCEA, pero el foro se convirtió en una tribuna para tirarse entre todos.

Laura Haro, en su papel de diputada federal, apuntó que los diálogos eran puro show, porque como siempre, Morena hará lo que se le dé su gana. Por su parte, Clemente Castañeda acentuó que nadie garantiza si la elección de jueces y magistrados permitirá una correcta interpretación de las normas jurídicas.

Pero el clímax llegó cuando Claudia Delgadillo subió a decir que en Jalisco la autoridad electoral le robó la elección por la gubernatura. Esto ocasionó que figuras como Clemente y Laura se salieran del foro, por considerar que se mezclaron varios temas. ¿Y la reforma al Poder Judicial?

Por cierto, en su intervención, el senador Ricardo Monreal dijo que en el Poder Judicial de Jalisco hay tráfico de influencias y actos de corrupción. ¿En serio?

El fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación contra el recuento de votos en Guadalajara, nos cuentan, está poniendo nerviosas a muchas personas. Y no precisamente en el Comité de Movimiento Ciudadano.

Resulta que los allegados a la candidata que ya reconoció el resultado, Diana González, se cuestionan si hay posibilidades reales de que la elección por la Presidencia Municipal tapatía se anule, como lo pide el candidato José María "Chema" Martínez, y se repita.

Volver a pasar por una campaña y enfrentarse en las urnas, con un resultado adverso de antemano, no es algo que les guste. Además, las negociaciones ya están muy avanzadas y prefieren que las cosas queden como están.

Juan José Frangie dio una doble noticia ayer. Por una parte, remarcó que no hay delito sobre el caso Accendo Banco, por lo que la Fiscalía General de la República exoneró a las autoridades de Zapopan, tras la denuncia presentada por el regidor Alejandro Puerto contra diversos servidores públicos. En otras palabras, que no hay irregularidades por el depósito de recursos municipales en ese banco. Sin embargo, afirma que están haciendo todo lo posible y no pararán hasta recuperar los recursos invertidos.

Por otra parte, regresará a la administración pública el 21 de agosto. En septiembre presentará su Tercer Informe de Gobierno y el 1 de octubre iniciará su segundo periodo al frente del Ayuntamiento.

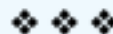


¡Vaya que la reforma al Poder Judicial emprendida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la 4T ha sido requebecuestionada! Y ante la avasallante decisión de que se aprobará, llueva, truene o relampaguee, los críticos le buscan a la cuadratura al círculo. Uno es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Daniel Espinosa Licón**, quien propone que ante la que parece inminente elección de ministros, magistrados y jueces, ésta se haga escalonada, según se venzan los nombramientos. Hacerlo con todos al mismo tiempo tiene numerosas repercusiones, una es la económica. Lo propone en el contexto del parlamento abierto Diálogos Nacionales por la reforma judicial, organizado en la UdeG, y espera que no se trate de una simulación. Para evitar que haya un retroceso en la impartición de justicia deben ponerse filtros a los candidatos para que tengan un perfil específico, se respeten derechos laborales adquiridos y que el proceso de nombramientos sea gradual, señala. ¿La aplanadora guinda hará caso al clamor de las críticas? Es de dudarse.



Ayer informamos que habrá renovación de tres consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado. El proceso lo dirige el Instituto Nacional Electoral (INE), que ya dio a conocer la relación de 12 aspirantes hombres "cuyo resultado del ensayo es idóneo". Son elegibles, pues. Se trata de **Carlos Javier Aguirre Arias**, **Omar Ernesto Andujo Bitar**, **Carlos Manuel Chávez Verdín**, **Christian Flores Garza**, **Iván Deodato Galindo Armas**, **Luis Antonio Godínez Cárdenas**, **Alberto**

Antonio Gonzalez Ocampo, **Juan Francisco Mariscal Bautista**, **Abel Plasencia Carbajal**, **Nicandro Galileo Ramos Chocoteco**, **Vicente Reyes Reyes** y **Juan José Ruiz Nápoles**. Aspirantes mujeres en la misma situación son nueve: **Melissa Amezcua Yépiz**, **María Teresa Barajas Moreno**, **Alhelí Echeverría Covarrubias**, **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, **Diana Itzel Martínez Bueno**, **Yesenia Montiel Llamas**, **Catalina Moreno Trillo**, **Cintha Jeannette Ramírez López** y **Miriam Rangel Jiménez**. En total, pasaron 20 la criba del proceso de selección y designación de consejeras o consejeros electorales del IEPC. Los relevados serán **Brenda Judith Serafín Morfín**, **Moisés Pérez Vega** y **Miguel Godínez Terriquez**, que dejarán su cargo en tres meses. Habrá mudanza pronto.



El director del Siapa, **Carlos Enrique Torres Lugo**, por fin se dignó en contestar algunos cuestionamientos sobre su gestión. Pero al estilo alfarista: nomás salió a regañar gente en la red social X, esa a la que todavía le decimos Twitter. Y es que tiene razón el director, a ver, pa qué se queja la gente que no tiene agua; luego, cuando por fin llega a sus casas, van a quejarse de que sale de colores, café, negra o hasta roja. Si no la van a querer así, entonces qué están reclamando, pues.

Torres Lugo se apegó al discurso de yo tengo otros datos (AMLO, *dixit*) y dijo que la gente quejosa en redes miente con todos los dientes y que ni es cierto que no tienen agua. O sea, piensa que los tapatíos nomás están pegados al celular viendo a ver de qué se van a quejar. Ya, poniéndonos serios, si el director del Siapa desestima los reportes en redes, ¿qué esperanza tiene un usuario de que un empleado del organismo sí lo pele?



La AHOGADA

el que la prueba se pica

COMO LAS PILAS, SIGUE, SIGUE Y SIGUE

En Morena Jalisco siguen buscándole tres pies el gato, y es que cuando no se han presentado pruebas concretas para tumbar la pasada elección, siguen viendo cómo desprestigiar a las instituciones electorales, a quienes señalan de estar coludidas en lo que ellos llaman la trampa electoral.

Tal es el caso de la diputada federal, Claudia Delgadillo, quien ve micrófono y se suelta como gordita en tobogán, para señalar su presunto fraude electoral y despótricar contra las instituciones.

En el foro de la reforma al Poder Judicial en Jalisco, la excandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aprovechó su turno para hacer su mitin político sin importarle dejar de lado el tema para el que había sido invitada.

De inmediato varias personas abandonaron el lugar al escucharla entre ellos Laura Haro y Clemente Castañeda, quienes señalaron una falta de respeto a los presentes.

Queda claro que la excandidata seguirá y seguirá con su cantaleta y la elección continuará sin cambios en lo anunciado.

NO TODOS CANTAN CON LA MISMA TONADA

Donde los morenistas han sido más mesurados y han entendido que solo les queda chambear y chambear es en Zapopan, donde al candidato Pedro Kumamoto le fue muy mal; sin embargo, todo apunta a que la elección ya es cosa del paso y su mirada la tiene ya puesta en un cargo del Gobierno Federal, al final a él le salieron bien las cosas.

También quien solo piensa en trabajar y es el próximo regidor Mauro Lomelí, hombre silencioso y cercano al próximo secretario de economía, Marcelo Ebrard, y quien tiene claro que su único objetivo es hacer bien las cosas durante su próximo cargo.

Lomelí sabe que el único rumbo para resaltar a la fuerza morenista es con el trabajo y no con señalamientos, dicen los allegados al próximo regidor que desde ya está planeando sus negociaciones para que le vaya bien al municipio.



VERÓNICA Y CHEMA: TODOS GANAN

Aunque la madre de todas las **batallas** es la que sigue encabezando **Claudia Delgadillo González** de **Morena**, y quien pretende **anular** el triunfo de **Pablo Lemus Navarro** como próximo **gobernador** de **Jalisco**, en estos últimos días la atención **mediática** se ha centrado en una mayor medida en la **impugnación** que también tiene en vilo la **elección municipal** por la alcaldía de **Guadalajara**.

Precisamente en el caso de la **impugnación** sobre **Guadalajara**

que impulsa el ex candidato de **Morena**, **José María Martínez Martínez**, lo llamativo ha sido que esta última resolución que emitió la **Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación** ha causado que tanto el **morenista** como **Verónica Delgadillo García**, la ganadora por **Movimiento Ciudadano**, se digan **beneficiados** por dicha **sentencia**.

Lo que hizo la **Sala Regional** fue revocar el **recuento de votos** que había ordenado el **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, ante ello, **Martínez Martínez** asevera que es una determinación a su **favor**, pues: "esto **significa** que cada día que

pasa, la **reposición** de la **elección** en **Guadalajara** es la vía para **detener** el **fraude** contra el **pueblo**".

Y aunó: "Este **revés** que le ha dado la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** a quienes pretendían consumir un **fraude** es un paso más hacia el proceso de **repetición** de la **elección**. Impide que se **validen** los paquetes electorales **manoseados** y **manipulados** que pretendían usar para 'legitimar' el **robo** y **manipulación**".

ESTRATEGIA JURÍDICA

Es decir, de acuerdo con el **morenista**, está avanzando su **estrategia jurídica** para lograr que se **anule** la **elección** de **Guadalajara** con miras a que se celebren unos **nuevos comicios**, sin embargo, esta **interpretación** sobre la **sentencia** de la **Sala Regional** es completamente



FOTO: CUARTOSCUIRO

Continúa la batalla de **Morena** contra **Movimiento Ciudadano** para impugnar los pasados comicios por la gubernatura de **Jalisco**, así como la alcaldía de **Guadalajara**.

en total orden que **confirman** que ganamos **Guadalajara**", afirmó la **presidenta municipal electa**.

Las aguas agitadas alrededor de la **elección** de **Guadalajara**, la alcaldía de mayor relevancia política de **Jalisco** y plataforma natural para construir una futura **candidatura** hacia la **gubernatura**, están muy lejos de **tranquilizarse**.

REFORMA JUDICIAL

El senador de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, y próximo **coordinador** de esa bancada en la **Cámara de Diputados**, de visita en **Jalisco** para participar en el foro de análisis de la **reforma judicial**, le dio un "recargón" al **Poder Judicial local** al afirmar que encuentra en él vicios como: "falta de acceso a la **justicia**, **nepotismo**, **corrupción**, tráfico de influencias y la **compra** de la **justicia** al **mejor postor**".

distinta a la que ha hecho **Delgadillo García**, quien afirma que lo que implica es que se está reconociendo la **legalidad** y **validez** sobre más del **99 por ciento** de las casillas.

"Solo echemos **sumas** mil 190 casillas contabilizadas **voto por voto** (durante los cómputos del **Instituto Electoral local**), y el **Tribunal** dice «otras 864 están en perfecto **orden**», es el **99.5 por ciento** de las casillas

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Alfaro, o el rey va desnudo

¿Quién le va a decir al gobernador que las cosas no van tan bien como él cree? ¿Quién de entre sus colaboradores tendrá la honestidad intelectual para informarle que no solo hubo 152 asesinatos en el mes de junio, sino que a eso hay que sumar 142 personas desaparecidas sin localizar, que esa es la verdadera dimensión de la violencia criminal en este estado, que esas 294 personas, casi diez al día, representan el mismo número de familias jaliscienses que se sumaron a miles que han sido víctimas de la violencia en su sexenio? ¿Quién le informará que el sistema de videovigilan-

cia no sirve de nada si no hay voluntad de perseguir al delito? ¿Quién -parafraseando a Serrat- será ese buen amigo que le dirá que perder 16 de 20 distritos electorales locales no es un buen resultado, mucho menos un signo de aprobación de su gobierno? ¿Quién le explicará que las noticias que tan bien hablan de él cada mañana en la síntesis de prensa son pagadas y de periódicos inexistentes? ¿Quién será el alma inocente que le dirá al Rey que va desnudo, que esa tela que él imagina hermosa y deslumbrante no es sino el timo de su propia corte?

Pocas cosas son tan complicadas en el ejercicio del poder como romper la cámara de eco. Los principales interesados en que el poderoso no se entere de lo que sucede en la realidad es el equipo cercano, los cortesanos del Palacio. Si algo ha caracterizado el estilo personal de gobernar de Enrique Alfaro -además, por supuesto, de sus ya legendarios video-regaños- es la mínima cantidad de voces que escucha. Los propios secretarios de gabinete no tienen acceso a los oídos del gobernador. Sin exagerar, hay algunos de ellos que tienen acuerdo con él una o dos veces por año. Ni los ve ni los

oye; el gobernador vive encerrado en una burbuja donde tres o cuatro son los que tienen acceso a su tiempo y a sus oídos.

La fábula "El traje nuevo del emperador", de Hans Christian Andersen, fue publicada en 1837, hace 187 años, en una colección de cuentos de hadas para niños. Desde entonces la historia se ha repetido una y otra vez, en Dinamarca y en México, entre reyes, presidentes de la república o gobernadores. Nadie se escapa a las lisonjas de la corte, menos aún a la lógica del poder y a sus demoleadoras fauces. En el próximo mes de diciembre el gobernador Alfaro se va; los problemas se quedan. La burbuja de su cámara de eco se romperá y esos que le animaron a confrontarse, esos que todo el día le decían que él y solo él tenía la razón, ya no estarán ahí, no digamos defenderlo, ni siquiera para animarlo, pues estarán muy ocupados protegiéndose a ellos mismos. Esos que le decían al gobernador Alfaro que el traje de su poder era de una textura maravillosa y nunca vista comenzarán a explicarle que efectivamente, quizá la tela era un poco más transparente de lo que imaginaron.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com
Jaime Barrera

El toma y daca en los tribunales electorales

Con la invalidación de la resolución del Tribunal Electoral de Jalisco para recotar los votos de la elección por la alcaldía de Guadalajara que hizo la Sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se entró de lleno a la fase de judicialización del proceso electoral como no ocurría en Jalisco desde la elección estatal del 2000, cuando el priista Jorge Arana impugnó el triunfo electoral del panista Francisco Ramírez Acuña, quien finalmente se quedó con la gubernatura.

Son tres las impugnaciones más importantes entre las que desde luego destaca la que hizo la ex candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Claudia Delgadillo, en contra de la entrega de la constancia de mayoría de gobernador electo al emecista Pablo Lemus, así como las peticiones de anular la elección municipal de Guadalajara que pide el candidato de la misma alianza, José María Martínez, y la de Tlaquepaque que pide la ex candidata del partido Movimiento Ciudadano, Citlalli Amaya.

Llama la atención que en el caso de la elección Guadalajara haya sido MC, el partido que ganó la elección el que haya pedido también un recuento de los votos, aún antes que lo sugiriera el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde su mañanera para la elección estatal.

Mientras que los del partido naranja sostienen que pidieron el recuento para que se confirmara su triunfo y se desvirtuaran los reclamos de fraude de los morenistas y sus aliados, para estos últimos fue sólo parte de una estrategia para tratar de ocultar las irregularidades en la elección con la complicidad de las autoridades electorales locales.

Ante esas posturas encontradas sobre el trámite y autorización inicial del recuento de votos por parte del Tribunal Electoral de Jalisco, sorprendió que ambas partes hubieran celebrado que la sala regional del TEPJF haya echado para atrás la decisión de recotar al menos 865 casillas.

Por un lado la presidenta electa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, afirma que el fallo del Tribunal Federal significa que no había motivo para recotar las casillas porque no hay irregularidad alguna, lo que descalifica los reclamos de los opositores.

Por el otro, Chema Martínez, quien fue quien impugnó el recuento por considerar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) “no podía ser juez y parte” por ser una autoridad señalada de ser cómplice del presunto fraude electoral.

El toma y daca, pues, en los tribunales electorales está a todo vapor y cada una de las partes tratando de influir en los juzgadores para que crean sus narrativas. Ojalá el cabildeo no pueda más que las pruebas que presenten de uno y de otro bando. Veremos.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

Una bomba para el Poder Judicial de Jalisco

Casi nadie repara en esto: la reforma judicial es una bomba para los poderes judiciales locales. Estos concentran la mayor corrupción, rezago, nepotismo, tráfico de influencias y control político de gobernadores y partidos. ¿Un ejemplo? El Poder Judicial de Jalisco.

Con 3.3 mil millones de pesos (mdp) de presupuesto para este año –poco más de los 2.9 mil mdp asignados a la Fiscalía del Estado– es uno de cinco poderes judiciales más caros del país, pero uno de los más ineficientes.

Ocupa el lugar 21 a nivel nacional en casos resueltos pues concluye sólo del 51%, según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023 del INEGI. En un año ingresaron 133 mil 87 casos, pero sólo concluyeron 68 mil 438. El rezago crece a doble dígito cada año.

Los primeros lugares nos llevan de calle. Nuevo León resuelve el 95% de casos; Campeche, el 94%; Baja California, el 91%; Yucatán, el 89%; Sinaloa, el 79%. ¿Le sigo?

Ahora hablemos de sentencias. El Poder Judicial de Jalisco sólo emitió 306 sentencias el año

del estudio. Esto lo coloca en el lugar 19 a nivel nacional en baja eficiencia.

Las entidades con más sentencias son Ciudad de México (9 mil 315); Estado de México (7 mil 723); Sonora (3 mil 291). ¿Cómo diablos llegamos a una eficiencia tan baja en Jalisco? Por eso no hay sentencias por desapariciones, tortura y trata de personas.

Investigaciones periodísticas de El Informador y Mural han revelado en los últimos años que el Poder Judicial de Jalisco opera como una “gran familia”. De 33 magistrados, 15 confirmaron que tienen a familiares en la nómina.

Hace cuatro años, un reportaje detectó 45 empleados de primer y segundo nivel con vínculos familiares con magistrados y jueces. Sus sueldos iban de los 40 a los 97 mil pesos mensuales. También había en la nómina 20 hijos de ex magistrados. ¿Cuál carrera judicial?

En la nómina aún aparece Yanet Arcelia Villaseñor García, titular de la dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Cobra un sueldo mensual que ronda los 100 mil pesos. Su área se encarga de investigar nepotismo por contratación de familiares. Pero ella misma es hija de la magistrada Arcelia García Cásares.

Si a esto sumamos la repartición de “cuotas y cuates” a lo largo del sexenio para cooptar magistrados, jueces y consejeros de la judicatura a favor del partido en el poder, ¿qué queda para defender del Poder Judicial de Jalisco?

Ayer realizaron en Guadalajara el segundo diálogo nacional sobre la reforma judicial. Hay que poner atención a la justicia local. Ahí está la mayor podredumbre.

PALESTRA 20

jonasn80@gmail.com / @Jonas.JAL

Jorge Octavio Navarro

Lemus y Delgadillo: dos agendas distintas

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, reapareció públicamente después de un período de silencio en el que su contrincante en la elección por la gubernatura, Claudia Delgadillo González, aprovechó su cercanía con algunos actores nacionales de Morena para llevar su denuncia de fraude electoral al mismo seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Las agendas de ambos llevan rutas distintas. La candidata de Morena y los partidos aliados al gobierno estatal, aún consigue mantener viva su impugnación porque los tribunales electorales (el local y el federal), aún no han resuelto el caso, pero parece estar decidida a alimentar la narrativa del fraude, de las acusaciones de contubernio y complicidad entre el gobierno del Estado y la autoridad electoral e incluso, acaba de agregar un nuevo elemento: un "cerco informativo" según el cual, los medios de comunicación en el Estado ignoran y no publican sus alegatos.

Suena disparatado. Todos sus eventos públicos se han hecho públicos, de acuerdo con la agenda de cada medio.

En su más reciente aparición, en su calidad de diputada federal, Claudia Delgadillo acudió a los diálogos nacionales para la reforma judicial, y se aprovechó del foro para reiterar sus acusaciones de fraude, cuando es perfectamente conocido que es un tema que no se resolverá en los estrados y en las redes sociales, sino con pruebas y argumentos sólidos, en los tribunales.

Por su parte, Pablo Lemus tiene una serie de tareas urgentes para revisar y que impactarán inmediatamente, primero en el aparato de gobierno, y después en la cotidianidad de los jaliscienses si como se prevé rendirá protesta como nuevo gobernador en diciembre próximo.

En la agenda de Lemus Navarro aparecen ya las primeras reuniones con los representantes de los partidos de oposición que sí aceptan el diálogo. Ya tuvo un encuentro con quien fuera candidata al gobierno, Laura Haro Ramírez, y está en agenda un encuentro con quienes serán diputados de Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI).

Mucho se ha enfatizado que en el Congreso del Estado que iniciará funciones casi a la par que la administración estatal, la mayoría serán diputados y diputadas de Morena, de Hagamos y Futuro. La mayoría de ellos ya se han manifestado abiertamente con un discurso con más tintes electorales que institucionales y eso, junto con la impugnación y la visión que sostiene Claudia Delgadillo, dificultarán

el diálogo y mucho más los acuerdos.

Pero así es la tarea y debe hacerse. Mucho trabajo tiene por delante la mesa de transición política que está encomendada a Salvador Zamora.

Igualmente urgente es el trabajo que desde la semana pasada organiza Alberto Esquer como responsable de la mesa administrativa de la transición. Prácticamente todos los días ha habido reuniones y tienen el objetivo de "armar" el traspaso del gobierno de Enrique Alfaro a la administración que encabezará Pablo Lemus. El cambio administrativo suele complicarse y deteriorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

Tanto Zamora como Esquer deben entregar cuentas al gobernador electo de sus gestiones, mientras éste se avoca a la conformación del que será su equipo de gobierno, una tarea que parece sencilla pero que es harto complicada, porque el futuro gabinete debe reunir condiciones específicas para un gobierno que comenzará a operar con dificultades inéditas.

Así de diferentes las agendas.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ
MACÍAS



Al menos en los tres procesos electorales anteriores, el organismo había sido blanco de pifias que le valieron en su momento ser goleado por episodios chuscos

Autoridad electoral, otra de cal

En cualquier competencia, hay una lógica aplastante: cuando se habla tanto del árbitro, es que algo estuvo mal.

Es el caso del reciente proceso electoral, donde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco una vez más tuvo una actuación bastante cuestionable, en parte porque fue rebasado por las circunstancias y en otra porque careció de oficio.

Al menos en los tres procesos electorales anteriores, el organismo había sido blanco de pifias que le valieron en su momento ser goleado por episodios chuscos que terminaron siendo grotescos.

En las elecciones de 2015, fue olímpicamente burlado por un personaje de Villa Corona, quien montó todo un teatro para ser candidato sin estar registrado y gobernar el municipio sin haber sido el ganador de las elecciones.

Ramón Sierra Cabrera no era el candidato del Partido Humanista, sino Rodolfo Rubalcava Muñoz, quien luego se supo trabajaba para él.

Sierra aparecía en los mítines, en la propaganda, en los discursos y el chalán ni abría la boca. Rubalcava ganaría la elección, pero quien gobernaba era Ramón Sierra.

En 2018, otra vez el IEPC fue sujeto de una burla. Gilberto Pérez Barajas, “El Arquí”, hizo abiertamente campaña por la alcaldía por la alianza PAN, PRD y MC, aunque la candidata registrada era Leticia Cárdenas y luego fue Yolanda Meza Zepeda.

Los medios de comunicación en la región dieron cuenta de la campaña

del “Arquí”, pero el organismo electoral ni cuenta se dio. Es más, dos semanas antes de los comicios, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-184/2018 para cambiar de candidata y aprobar a Meza, quien ganó y el mismo domingo de la elección renunció para que llegara Pérez Barajas.

En el proceso de 2021, el IEPC estuvo siempre en el ojo del huracán. No calculó los tiempos y calificó el registro de planillas con retraso, desechó registros de candidaturas que luego fueron repuestas por el Tribunal Electoral, permitió la elección en Jilotlán de los Dolores cuando no había condiciones de seguridad para efectuar los comicios.

Fueron robados 105 paquetes electorales de los municipios de Casimiro Castillo, La Huerta, Unión de Tula y Villa Purificación.

Al recuperarse 99 de los paquetes, se procedió a contar los votos y terminar el cómputo. En este proceso, se pudo advertir que en boletas fueron cruzados dos partidos distintos que no iban en coalición, lo que anulaba el voto.

Y aunque era evidente que fue utilizado un crayón distinto para incidir en el resultado de la elección, la autoridad electoral solamente lo anuló y de esta manera validó la estrategia criminal.

Para el proceso de 2024, el instituto volvió a las andadas. Una terrible pifia con el PREP donde nunca previeron el cúmulo de combinaciones en las elec-

ciones concurrentes y por lo mismo realizar el llenado de la información, lo que dio paso a “sospechosismo”.

Hubo una deficiente capacitación — de la mano del INE — de funcionarios de casilla que cometieron los mismos errores de siempre en llenado de actas, dejar el acta en el interior de las urnas y extravío de paquetes electorales.

Existió un manejo deplorable de paquetes electorales en bolsas negras y se perdió la cadena de custodia de algunas boletas, lo que es gravísimo porque nunca deben perderse de vista.

Que existan acusaciones de pérdida de miles de votos en la elección de

Guadalajara y que haya la posibilidad de anularse la elección y reponeerse, es la prueba contundente de un proceso que se le fue de las manos

a las autoridades.

Un simple botón de muestra más.

El domingo, cuando el organismo fue notificado de que la sala regional del Tribunal Electoral Federal anulaba la sentencia del tribunal local sobre el recuento de votos en Guadalajara, en su vigésima séptima sesión extraordinaria, se hicieron “bolas” porque no sabían que turno dar a la notificación (<https://www.youtube.com/live/rfWpS-80Dd8?si=UMPKHnO5loRtaQsD>). —

Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com

martinezcarlos@hotmail.com

Para el proceso de
2024, el instituto volvió
a las andadas

ROBERTO ARIAS

roberto.arias@elcolegiodejalisco.edu.mx



Plan C a la vista

Aun mes de la jornada electoral ya se vislumbran algunos signos inequívocos de los vientos de cambio que soplan sobre la dinámica de los gobiernos, tanto del orden federal como en el orden local, motivados por ese incuestionable mandato de continuación expresado en las urnas el pasado 2 de junio a favor de la cuarta transformación.

Tanto por la cantidad de instituciones referidas en el plan C como por el calado de algunas de las reformas que a lo largo de estos primeros 30 días han sido referidas en los medios de

comunicación, podemos afirmar que nos encontramos frente a una auténtica reconfiguración del Estado mexicano que dará paso a algo completamente distinto a lo conocido hasta ahora. Hacer caso de esa machacona simpleza con la que se ha insistido en equiparar al régimen promovido bajo los principios de la Cuarta Transformación con el régimen ya ido que se impulsó al amparo del Partido Revolucionario Institucional es renunciar a nuestra capacidad analítica. Lo mismo ocurre con las voces de alarma que advierten de las pretensiones por reproducir en México regímenes que se aproximan a la experiencia cubana o venezolana.

La complejidad por caracterizar la naturaleza del régimen que se vislumbra obedece a la diversidad de cambios que se pretenden alentar, casi simultáneamente, para hacerlos pasar como el “personalísimo lega-

do” del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Estamos hablando de reformas promovidas a tres niveles. Por supuesto, las reformas que han ocupado mayormente los espacios de información y análisis son las que implican modificaciones constitucionales como lo es la reforma al poder judicial de la federación y las consecuentes que se deriven en los ámbitos locales de im-

partición de justicia. Luego tenemos las reformas al régimen político como es el caso de las modificaciones anunciadas con el propósito de

reducir lo mismo el financiamiento público a los partidos políticos como la reducción de integrantes que componen hoy a las dos cámaras del Congreso de la Unión. Y no menos importantes son las que se han anunciado a nivel de la administración pública federal. En suma, son pretensiones de cambio sin precedentes. —

Las del Plan C son pretensiones de cambio sin precedentes

**PASABA
POR AQUÍ**

SONIA SERRANO

ÍÑIGUEZ

soniassi@gmail.com

Cambiar al Poder Judicial sin destruirlo



Elegir a jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular terminará con la corrupción en el Poder Judicial? La respuesta enfática es no. ¿Mantener el actual sistema de designación es lo ideal? La respuesta enfática es no.

Ayer se llevó a cabo en Jalisco el segundo foro de consulta para revisar la propuesta de reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En torno a esta discusión hay escépticos que consideran que solo es una forma de validar cambios que ya están decididos. Quienes participan, por su parte, tienen confianza en que se podrán hacer modificaciones a la iniciativa.

Como ha ocurrido con la mayor parte de los temas que se discuten recientemente en el país, la polarización bloquea las discusiones serias. He escuchado argumentos sensatos de los que defienden la reforma y de quienes están en contra, pero no parecen existir las condiciones para que los cambios sean lo que realmente el país requiere.

La corrupción en el Poder Judicial existe. Nadie puede negarlo. Pero también es cierto lo que han expuesto algunos de sus representantes, que también hay administradores de justicia honestos, que hacen correctamente su trabajo a pesar de los riesgos que corren, y que privilegian el respeto a los derechos de las personas.

Al mismo tiempo, no podemos negar que la violencia y la inseguridad que se vive en nuestro país también es responsabilidad del Poder Judicial, por la impunidad y la corrupción en los procesos.

El esquema de nombramiento de quienes forman parte del Poder Judicial tiene relación con lo que no funciona.

Para mayor claridad, revisemos lo que ocurre en el Poder Judicial local de Jalisco. Los magistrados y consejeros de la Judicatura son designados por el Congreso del Estado. El esquema que se utiliza es el reparto de "cuotas y cuates" entre los partidos políticos representados en el Poder Legislativo.

Así que el perfil de quienes formarán los tribunales y la Judicatura lo deciden los partidos. Algunos optan por empujar a jueces que son cercanos a ellos, pero también hemos tenido casos de escándalo, como aquel diputado que designó a su asistente, a pesar de que no cubría ni los requisitos que marca la ley.

Los jueces, por su parte, son nombrados por los consejeros de la Judicatura, que también le responden al partido político que los nombró. Los nombramientos de jueces, la materia de la que conocen y la adscripción a un determinado juzgado se sigue también por un principio de reparto entre quienes tienen el control político de la Judicatura.

Nada más recordemos aquella larga lista de jueces que se nombraron cuando el presidente del Poder Judicial era Luis Carlos Vega, plagada de hijos de políticos o colaboradores de diputados y funcionarios públicos. Era una lista de jueces sin juzgado, que les "apartaba" el lugar que fuera quedando vacante. Ninguno tenía carrera judicial.

Las deficiencias en el funcionamiento del Poder Judicial han sido sin duda el hueco que encontró Morena para colar su propuesta. Lo importante será matizar esa propuesta y encontrar un esquema que permita dar un giro de timón a la administración de justicia en México, pero sin llegar a los extremos de la elección por voto popular donde, ni aún con candados, se podrían tener los filtros suficientes para que lleguen quienes realmente harán un buen trabajo. Otro punto toral será el plazo para la implementación que, si no se cuida, solo generará caos.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

La polarización internacional y sus efectos locales

En el final de la semana pasada hubo dos eventos, entre varios otros, que requieren una atención particular por los efectos que pueden desencadenarse a partir de su eventual realización, en el corto y mediano plazo, para el desarrollo de la política internacional de nuestro país.

El primer debate entre los contendientes republicano y demócrata en los Estados Unidos constituía un momento de particular interés en la medida en que la proximidad de las elecciones en ese país apunta las baterías para el desarrollo de una contienda ríspida y polarizada.

Por una parte, un candidato, convicto por delitos como corrupción y conducta sexual inapropiada, con un veredicto emitido por un juez en ese sentido. Sin embargo, cuenta con una presidencia norteamericana en su haber, con lo que mostró que su forma de comprender el gobierno es como si se tratase de un juego de azar de Las Vegas. La contraparte, un partido que no supo construir candidaturas sólidas y competitivas, aparte de Joe Biden, actual presidente de los Estados Unidos, que carga con el peso de una muy avanzada edad y con vacíos importantes en la organización de sus pensamientos y alocuciones proselitistas.

El proceso electoral norteamericano representa uno de los temas que tiene

El proceso electoral norteamericano representa uno de los temas que tiene en profunda reflexión en varios ámbitos de análisis y de intervención política

en profunda reflexión en varios ámbitos de análisis y de intervención política. La polarización que desarrolló Donald Trump, con una narrativa sustentada en falsedades que ha logrado captar la atención de electores norteamericanos que se encuentran en una fase de reconstrucción de sus elementos de identidad, no encontraron en las propuestas demócratas —que, de hecho, no hubo, salvo la gestión del presidente Biden— líneas que proyecten sus intereses en el futuro.

Las desgastadas fórmulas del 2016 trumpiano siguen teniendo efecto entre varios electores. Para Donald Trump, los temas de desarrollo, de crecimiento, de seguridad y de salud tienen como inconveniente central el crecimiento de la migración. Eso deja ver que,

de tener el triunfo el 5 de noviembre, se establecerán complejas políticas externas para México.

En segundo lugar, en el caso de las adelantadas elecciones para integrar la Asamblea Nacional, en Francia, fueron ganadas, en la primera vuelta, por la ultraderecha. El fenómeno es inédito, por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial. Este resultado se suma al sustancial avance que han logrado las ultraderechas en la constitución del Parlamento Europeo. A diferencia de lo que ha sucedido en América Latina, donde gobiernos con tendencia hacia la izquierda han logrado tener posiciones relevantes, en el caso europeo el desarrollo va precisamente en sentido inverso.

El próximo fin de semana vendrá la segunda vuelta para determinar cómo quedan integradas las mayorías en la Asamblea Nacional y las dos tendencias que tienen más posibilidades de integrarse como mayoría, paradójicamente, son la ultraderecha o la ultraizquierda. Francia constituye un país estratégico en la negociación de temas internacionales con la Unión Europea.

Los retos internacionales, como ya se vio con las respuestas de los mercados internacionales, tienen un elemento sustancial para el arranque del nuevo gobierno mexicano y más vale anticipar las estrategias que blinden el desarrollo de la nueva administración.

**MARTHA
PEREIRA M.**

mpereira@mpj.org.mx

El síndrome del conquistador

A lo largo de la historia existen ejemplos de pueblos o culturas que han conquistado a otros; algunos llegaron a convertirse en imperios al invadir el territorio de manera agresiva y permear en la economía, la dinámica social y, especialmente, al eliminar cualquier rastro de la cultura previa.

Existen vestigios que dan fe de este tipo de conquista: construcciones nuevas sobre las anteriores, desaparición de espacios de congregación popular para dar paso a otros de uso oficial; así como el desmantelamiento de centros ceremoniales y artísticos con carácter unificador o que eran transmisores de cultura y conocimiento entre los habitantes del espacio conquistado.

Sin embargo, los registros también nos cuentan que aquellos ejemplos de imposición de los imperios se pagaron con resistencia, violencia y pérdidas de lado y lado. En nuestra historia contemporánea, sobre todo en el sistema de gobierno, este fenómeno puede intensificarse si hay relevo de partido o ideología política.

Así, el "síndrome del conquistador" no se refiere a las personas o grupos con pretensiones de infalible seductor, sino a quienes buscan, desde un nuevo puesto de poder, por mínimo que sea, descartar todo lo construido o logrado antes de su llegada. Clavar su bandera ideológica o partidista. Marcar el nuevo territorio con su señal particular. Mostrar quién manda.

No se puede esperar que las personas acepten fácilmente una imposición, menos aún si considera que hay dinámicas y acciones positivas en funcionamiento. En el mejor de los casos, la gente mostrará una tibia respuesta y simulará que las cosas se hacen según la nueva regla; en un escenario menos receptivo habrá conflictos y resistencia activa.

El síndrome del conquistador tiene peores efectos en algunos ámbitos, como en el educativo. En cada reforma educativa los

cambios van desde arriba hacia abajo, es decir, desde la política hacia el aula. Sin embargo, estas no forzadamente responden a las necesidades de nuestra sociedad para avanzar hacia un futuro más sostenible, justo y equitativo, ni aquellas de las y los estudiantes y las escuelas al no considerar los contextos, procesos y las relaciones sociales y culturales de las comunidades educativas.

La educación, como proceso formativo, requiere de continuidad, tiempo y constante valoración y reflexión; en gran medida porque el aprendizaje es un proceso que sucede a lo largo de la vida y porque, al ser un acto social, implica la interacción y voluntad humana. Para mejorar en educación es necesario considerar los elementos, acciones y procesos que sí funcionan, identificar las prácticas eficaces de aprendizaje y comprender las dinámicas y culturas escolares, en un marco de una visión compartida y profunda de lo que deseamos legar a las futuras generaciones.

Evidentemente, es necesario modificar o eliminar aquellas prácticas que, después de ser evaluadas, muestren poco o nulo beneficio y aquellas que generan algún daño. Sin embargo, estas decisiones deben hacerse con base en la evidencia y en favor del Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes y del derecho a la educación, y no como respuesta a un mandato partidista o a la revancha política o asunciones del gobierno de turno.

La historia muestra que para cambiar no se necesita imponer, exigir o amenazar. Consensuar, dialogar y construir de manera conjunta no demerita a quienes están al mando ni les quita poder. Al contrario, los convierte en líderes cuyas acciones pueden trascender en el tiempo al generar sociedades más justas, equitativas, democráticas y con una mejor calidad de vida. México merece eso y mucho más.

LA AUTORA ES COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN EN MEXICANOS PRIMERO JALISCO

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



López Obrador ha mostrado coincidencias con Trump, tratando de enmendar todo el poder judicial para tener uno que no se le oponga.

Violar la ley

"En todo uso del poder oficial, el presidente es hoy un rey por encima de la ley".

Sonia Sotomayor

Mucho en común tienen el presidente López Obrador y su amigo Donald Trump. Esto quedó más claro que nunca ayer con la reacción de Trump ante la decisión de la Suprema Corte de su país de decretarle "inmunidad" por sus acciones "oficiales" como presidente: "Un gran triunfo para la constitución y la democracia", declaró en su plataforma Truth Social.

La reacción parece una burla porque se aplica a acciones ilícitas cometidas por el entonces presidente Trump con las que buscaba subvertir el resultado de la elección de noviembre 2020. Sus abogados no hicieron realmente ningún intento por demostrar que Trump no cometió esos actos o que no eran ilegales. Argumentaron que el expresidente gozaba de inmunidad, o fuere, en el momento de cometer esos actos y que esa inmunidad se mantiene hasta ahora.

La propia Constitución de Estados Unidos no otorga tal inmunidad a un Presidente ni en funciones ni después de dejar el cargo; no lo hace por demandas civiles, tampoco por acusaciones penales. Los tribunales han considerado que, por asimilación, el Presidente goza de una inmunidad similar a la que tienen los legisladores por la llamada "cláusula de debate"

que garantiza su libertad de expresión desde la tribuna. Esta inmunidad, sin embargo, solo se había aplicado en demandas civiles, no en denuncias penales. Ahora bien, una cosa es la libertad de expresión de los legisladores en el Congreso y otra muy distinta realizar un fraude electoral o cualquier otro acto criminal.

Según el fallo de ayer en Estados Unidos, el Presidente puede violar la ley impunemente cuando lo hace con actos oficiales, pero no cuando estos son extraoficiales o personales. Los ministros, sin embargo, ni siquiera tuvieron el valor de definir qué actos son oficiales y cuáles no. Han regresado el caso a un tribunal inferior para que tome esta decisión crucial.

El fallo es un ejemplo de qué ocurre cuando un tribunal es cooptado por las maquinarias políticas. El fallo se definió estrictamente por líneas partidarias: los seis ministros nombrados por presidentes republicanos votaron por otorgar la inmunidad a Trump, los tres designados por demócratas estuvieron en contra.

La ministra Sonia Sotomayor, una de las voces disidentes en la Corte, ofreció argumentos contundentes contra el fallo: "La decisión de hoy de otorgar a los expresidentes inmunidad penal modifica la institución de la Presidencia. Es una burla al principio fundacional de nuestra Constitución y sistema de gobierno, que ningún hombre está por encima de la ley". ¿Podrá el presidente "ordenar el asesinato de un rival político? Inmune. ¿Organizar un

golpe de estado para permanecer en el poder? Inmune. ¿Recibir un soborno a cambio de un perdón? Inmune. Inmune, inmune, inmune".

El presidente López Obrador ha mostrado muchas coincidencias con Trump, a quien en varias ocasiones ha llamado su amigo. Aceptó sus falsas afirmaciones de que fue objeto de un fraude electoral de 2020 y se negó por ello a felicitar a Joe Biden por su triunfo hasta el último momento. Como Trump, se ha quejado de la facultad de los jueces de ofrecer fallos contrarios a los deseos del Ejecutivo. Ha tratado también de cargar la Suprema Corte con ministros obedientes. Ahora está tratando de enmendar todo el poder judicial para tener uno que no se oponga a los designios presidenciales.

Los dos amigos dicen, por otra parte, que sus acciones las hacen para defender la democracia, pero es lo contrario. Quieren tener todo el poder en sus manos y les molesta que los jueces no les permitan violar la ley.

• NO RETORNO

Ayer, en un encuentro para festejar el triunfo de AMLO hace seis años, Rafael Barajas, *El Fisgón*, defendió la reforma judicial porque "puede marcar el punto de no retorno al viejo régimen". El presidente López Obrador y la presidenta electa Sheinbaum habían dicho que la reforma era para proporcionar una real justicia al pueblo. Aquí está la verdadera razón: garantizar la permanencia del actual régimen.

Bolivia pasó de una situación de temor y tensión a otra de verdadero pánico, ante la posibilidad de un golpe... de publicidad presidencial.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e

El golpe traidor

De veras que a veces duele mucho nuestro tercermundismo. Ahí está, por ejemplo, la república de Bolivia, enclavada entre las cumbres majestuosas de Los Andes. Lo que comenzó como un ataque a la democracia y a las instituciones, un terrible golpe de Estado, terminó con un ataque de risa.

En días pasados nos amanecimos con la noticia: el General Juan José Zúñiga ocupó la Plaza Murillo, frente a la sede del Gobierno boliviano, con tanquetas, soldados y autos blindados. Toda la parafernalia.

En cuanto llegó, soltó su discurso: "Hemos venido a manifestar nuestra molestia, basta de ultrajes. Vamos a tomar (la Casa Grande del Pueblo). No puede ser que la lealtad de los comandantes se pague con la deslealtad", según nos narra nuestro periódico, MURAL.

Y para pronto, ya encaminados, los soldados amotinados "usaron un vehículo artillado como ariete contra uno de los accesos al Palacio de

Gobierno y lograron tirar la puerta", continúa la nota.

Pero no contaban con el valor y el temple del presidente Luis Arce, quien se plantó frente al General y le espetó, "Yo soy su capitán y le ordeno que repliegue a sus soldados. No voy a permitir esta insubordinación", con gran valor civil. Tanto, que el generalote militar salió a los pocos minutos del palacio... y dos horas más tarde los uniformados que lo acompañaban se retiraron de la plaza. Y ya.

Concluye la nota: "Tras el retiro de los militares de la Plaza Murillo, Arce celebró el apoyo del pueblo para defender la democracia y fue cargado en hombros por una multitud".

Y cómo no. Eso es un héroe, señoras y señores. Un verdadero hombre. O mujer, en su caso. Porque bien me podría imaginar a nuestra señora Presidenta, llegado el caso.

Claro que aquí no faltan los héroes: Chanoc, El Payo, Balam... por desgracia, todos de historieta y del siglo pasado,

pero el ejemplo queda. Y no estoy seguro de que El Pantera hubiera pronunciado un discurso tan moderado. Quizá hubiera rematado con un "Yo soy tu padre", al estilo de Darth Vader... pero ya se me fue el hilo de este relato. Prosigo.

Porque no crean que ahí acabó todo. Poco después, el mismo General estaba como Hipólito, el del corrido de Rosita Álvarez: en la cárcel, dando su declaración.

Y aquí viene el giro de tuerca: que la idea del golpe de Estado más bien pedorro no fue producto de su mente febril... sino del mismísimo Presidente. Así como lo oyen, digo, como lo leen.

"El Presidente (Luis Arce) me dijo: 'La situación está muy jodida, entonces es necesario preparar algo para levantar mi popularidad'. Entonces le pregunto: '¿Sacamos los blindados?' Y el domingo en la noche ya los blindados empiezan a bajar", declaró, no sé si ante la indignación de los presentes, o las risotadas del respetable.

Las reacciones no se hicieron

esperar. Los legisladores del partido oficialista, el MAS, refutaron las acusaciones. La oposición las dio por buenas. El pueblo llano no tomó partido, receloso. Ya saben cómo se las gastan sus gobernantes. Hace apenas cinco años, en 2019, el entonces presidente Evo Morales fue derrocado justo después de ganar las elecciones para realizar su cuarto mandato presidencial.

La crisis se puso tan ruda que mejor se vino a visitar México, en el avión presidencial... de nuestra nación, y con los gastos pagados por nosotros, cortesía de nuestro presidente AMLO. Luego se lanzó por unos alfajores a Argentina y ya cuando llegó al poder Arce, de su mismo partido, regresó a su país, aunque ya sin mucho poder o influencia.

Así las cosas, Evo tampoco se creyó nada del golpe patito. Y es que detener todo un golpe de Estado, con militares dispuestos a matar o morir en el intento, con una sola frase al estilo de la de Guillermo Prieto, "los valientes no asesinan"... como que está muy increíble, ¿no? Como de historieta mexicana del siglo pasado.

Por fortuna, en México estamos lejos de una situación similar, y no es porque nuestra democracia esté en un nivel más avanzado, no. Es porque aquí los militares están encantados con todas las prebendas y encomiendas que les ha otorgado el actual régimen... y las que faltan por venir. Nomás faltaba que se alebrestaran. Malagradecidos no son.

**GUADALUPE
LOAEZA**

gloezatovar@yahoo.com



Emmanuel Macron se siente solo, a pesar de que es más joven que Joe Biden. Al parecer la soledad no tiene nada que ver con la edad.

Biden y Macron

Joe Biden y Emmanuel Macron, ambos, hasta el momento, son Presidentes de su respectivo país y los dos se encuentran ante una encrucijada; el primero por ser ya muy mayor y muchos ciudadanos estadounidenses piden su retiro; el segundo, porque en la primera vuelta para elegir a los representantes en la Cámara baja, no votaron por su partido Renacimiento, al quedar en tercer lugar, después de la victoria de la ultraderecha Reunión Nacional, fundado en 1972 con el padre de Marine Le Pen, y el Nuevo Frente Popular (NFP) de las izquierdas, con Francia Insumisa de Jean-Luc Mélenchon.

Francia está aterrada. Desde la segunda guerra mundial, con Petain prácticamente aliado de los nazis, durante el gobierno de Vichy, no había habido una derecha, pero sobre todo una extrema derecha como la que representa incontestable Marine Le Pen, ahora con 297 circunscripciones de un total de 577. Es decir que si Le Pen gana en la segunda vuelta, tendría mayoría absoluta, lo cual convertiría al muy joven Jordan Bardella, de 28 años, candidato en primer ministro.

Empecemos a imaginar a Joe Biden, Presidente número 46 de los Estados Unidos de América, de 81 años, en estos momentos de tanta incertidumbre respecto a su carrera política. Imaginémoslo discutiendo con su familia en la casa de descanso presidencial en Camp David. El pasado fin de semana se reunió toda su familia, con el afán de hablar a propósito de la contienda electoral. Seguramente su esposa Jill fue la primera que tomó la palabra, tal vez para animar a su marido a que siga con la campaña: "Es cierto que en el primer debate no estuviste tan brillante y lúcido como acostumbrabas. Como dijo Obama: *bad debate night happen*. ¿Cómo podría compararse Trump contigo? Es un individuo tan inmoral, deshonesto y, sobre todo, mentiroso. La gente te quiere como eres, aunque ya no seas un joven. Si abandonaras la contienda, decepcionarías a millones de seguidores que confían en ti y desconfían y odian a Trump". Hay que decir que Biden no quiere dejar la campaña y menos desea ser reemplazado, como ha pedido *The New York Times*. A pesar de su avanzada edad, y de algunos deslices,

Biden sabe quién es, pero además, sabe que Trump es de mala calaña. Por eso, cuando el Presidente escuchaba al candidato republicano decir tantas mentiras, mejor sonreía sin dejar su expresión de incredulidad. En el fondo, Biden, no obstante el amor de su familia, está muy solo. Solo con su conciencia. Solo con su responsabilidad como Presidente del país más poderoso del mundo.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, con 46 años, también se siente muy solo, a pesar de que es mucho más joven que Biden. Al parecer la soledad no tiene nada que ver con la edad. Cómo no se sentiría solo Macron, si en su fuero interno piensa que los franceses le dieron la espalda, a pesar de que la economía en Francia se encuentra robusta, ha luchado contra el desempleo y es gran apoyador de la Unión Europea. Acaso no lo habían apodado "Júpiter", el "Rey Republicano", "El presidente Olímpico", "El amo del tiempo y de los silencios", "el Presidente enamorado que osó casarse con una mujer 25 años mayor que él". Todo lo anterior lo mencionaban con cierta admiración los franceses, apenas hace un par de años. Ahora resulta que ya no quieren a Macron, así se lo hicieron ver en las recientes elecciones de Representantes en la Cámara baja del Legislativo. Seguramente Macron nunca se imaginó que la voluntad de los franceses ya no estaba con él. Menos se imaginó el triunfo arrollador de la ultraderecha por el partido Reunión Nacional, partido xenófobo, racista y antisemita, amenaza para la república y la democracia, encabezado por Marine Le Pen, quien obtuvo el 33 por ciento de los votos, por lo que si en la segunda vuelta, que se llevará a cabo el 7 de julio, gana de nuevo Le Pen, alcanzaría una mayoría absoluta, convirtiendo a Bardella, candidato de RN, como primer ministro en el gobierno de Macron, quien quedará en las elecciones en tercer lugar, con el 21 por ciento de los votos, después de la alianza de izquierdas, Nuevo Frente Popular con Francia Insumisa de Jean-Luc Mélenchon, con el 28 por ciento.

Biden y Macron, dos espléndidos políticos, cuyas trayectorias seguramente pasarán a la historia, ahora están solos y abandonados a su suerte.

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



Los foros por la reforma judicial deben poner las preguntas necesarias y valorar la experiencia de otros países.

Reforma judicial

¿Quién piensa que nuestro sistema judicial funciona? Quizás algún empresario con mucho dinero y que jamás ha perdido un litigio. ¿Quién piensa que en México se hace justicia? Definitivamente la activista Natalia Lane no, ya que un juez dejó libre al agresor que casi la mata en un hotel. ¿Quién cree que no hay corrupción en el Poder Judicial o que la Suprema Corte es un poder cercano a la gente? Morena tiene toda la legitimidad para hacer una reforma judicial que mejore la justicia en México. Sin embargo, la reforma que proponen podría crear nuevos problemas y especialmente pone en duda la autonomía e independencia del Poder Judicial.

El pasado jueves se llevó a cabo el primer foro para la reforma judicial en México. Vi las más de 3 horas y media que duraron las participaciones. Honestamente me parece un muy buen ejercicio, pero hasta ahora mal ejecutado. Es más que deseable que los ganadores de la elección se sientan a escuchar a los integrantes del Poder Judicial, ya que esto tiene el enorme potencial de ser un ejercicio deliberativo, pedagógico y muy necesario. Sin embargo, el formato fue acartonado, con intervenciones de 5 minutos para los ministros y sin debate. Solo fueron largos posicionamientos, de los que rescato el del ministro Javier Laynez, quien reconoció la necesidad de una reforma judicial y

fue autocrítico. La ministra Norma Piña fue conciliadora al mencionar que “compartimos el objetivo de mejorar la justicia”, mientras que el ex ministro Arturo Zaldívar tuvo un tono de confrontación bastante elevado y que no ayuda a la negociación de la reforma. Es innecesario. Morena ya ganó esa discusión.

Los foros por la reforma judicial deben poner las preguntas necesarias y valorar la experiencia de otros países. Al respecto, mucho se ha hablado del caso boliviano, donde se eligen los ministros de la Corte y se toma como una experiencia fallida. En efecto, son pocos los países donde hay elección de ministros de la suprema corte y de jueces federales. Sin embargo, en Japón, Suiza y en EU hay elección por votación directa de jueces y ministros y esas experiencias deben ser revisadas a cabalidad para no caer en los vicios que allá ocurren.

Un muy buen estudio del Centro Brennan para la Justicia, de la Universidad de Nueva York, hace un análisis comparado de la forma en la que se elige a los ministros de las cortes de los 50 estados de la Unión Americana. Allí 22 estados eligen por votación directa a los ministros de las supremas cortes estatales y 19 más tienen un sistema de nombramiento público, pero después un sistema de votación para retener el cargo. Es decir, hay procesos de elección en 41 de 50 estados. Irónicamente los estadounidenses

decidieron instrumentar el proceso de votación directa a fines del siglo 19 bajo el argumento de que la justicia estaba politizada y de que no necesariamente llegaban a las cortes y a los tribunales las personas más competentes, sino las que mejor relación tenían con los gobernadores. Eso mismo ha pasado aquí con la designación de ministros. Al final han llegado cuates y cuatas de los Presidentes en turno, a pesar de no ser perfiles idóneos.

Hoy en EU hay una discusión que busca que se revierta la elección de jueces. La elección directa no mejoró la justicia y solo metió el ruido adicional del dinero y de los intereses corporativos. Las elecciones judiciales cuestan millones de dólares y con ello se elige a ministros que luego se deben a sus donantes. Así se creó el efecto perverso de someter la autonomía judicial al dinero. Esto mismo podría pasar en México, creando justo el efecto contrario de lo que busca la reforma judicial.

Una reforma judicial que no toma en cuenta a las fiscalías está incompleta. Una reforma judicial que solo ponga el énfasis en elegir a los ministros de la Suprema Corte por voto directo solo favorecería a los actores con poder económico que pudiesen influir en las contiendas. En los foros se puede enmendar cualquier reforma que suene a venganza y que no piense realmente en transformar el Poder Judicial.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



López crea la idea de que si bien Sheinbaum lo sustituirá en forma, en el fondo el que manda vivirá enfrente.

Sombra

"¿Qué hará Claudia Sheinbaum? ¿Qué hará? / Trump regresa y AMLO no se va". Admito que ese desmañado dístico no merece ser inscrito en bronce eterno o mármol duradero, y ni siquiera en plastilina verde, pero pienso que ilustra bien el predicamento en que se halla la futura Presidenta de nuestro País. Sobre México y el mundo se cierne el inminente riesgo de que vuelva a la Casa Blanca aquel estólido *ugly american*, probado delincuente, mal hombre que en el insulto y la mendacidad finca sus actuaciones públicas; misógino, racista, enemigo de valores como la libertad, la democracia y todo lo que ha hecho grande a los Estados Unidos. La condición de mujer y de mexicana de Sheinbaum dificultará su trato con Trump en el desdichado caso de que el perverso individuo sea electo otra vez por una ciudadanía que parece haber perdido el rumbo. ¿Y qué decir de la difícil situación que deberá afrontar –que está afrontando ya– la Presidenta en su propio país? Veamos. El teatro de cámara de Radio Concierto, la emisora cultural de mi familia, se orna con un precioso mural en el cual figuran los retratos de ilustres personajes nacidos en Saltillo, cuya fama ha llegado

más allá de las fronteras nacionales. Entre ellos está un compositor de canciones que tuvieron popularidad en todo el mundo de habla hispana: don Felipe Valdés Leal. Una de sus más conocidas composiciones, "Tú, sólo tú", alcanzó notoriedad internacional. La canta como nadie Guadalupe Pineda, gran intérprete de hermosa voz, bella presencia y emotiva sensibilidad. Esa canción dice en una de sus partes: "Solo tu sombra fatal, sombra del mal, me sigue por dondequiera con obstinación". Lejos de mí la temeraria idea de calificar la sombra de AMLO de fatal, y menos aún del mal, pero es incuestionable que López le está haciendo sombra a Claudia Sheinbaum. La obliga a acompañarla en sus viajes; no le permite festejar por sí sola su sonado triunfo, la sigue por dondequiera con obstinación. Al hacer eso crea la imagen de que si bien la señora sustituirá en la forma al Presidente, en el fondo el que manda seguirá viviendo enfrente. Eso no es justo para la mandataria electa, y perjudica a México, pues da en el extranjero la impresión –ya se comenta– de que el País seguirá siendo gobernado por el caudillo de la 4T, a la manera de un dictador de república bananera. De nada le sirvió a López haber sido priista durante tantos años.

No aprendió lo que los Presidentes de antes sabían hacer a la perfección: largarse. Ingenuidad supina sería pedirle que por el bien de la República se vaya a su rancho. No parece dispuesto a renunciar a las mieles del poder, tan trabajosamente conseguidas y tan sabrosamente degustadas. Pero si no lo hace lesionará a México. Y por lo que hace a la nueva Presidenta, AMLO será causa, como dice la canción de don Felipe, de su desencanto y desesperación... Con tinta más negra aún que la que da el huizache he escrito las anteriores líneas. Reconozco su sombría traza, pero creo que no hacen sino describir la realidad. Aliviaré con el relato de un par de inanes historietillas el pesimismo que rezuza esa disertación... La investigadora en materia de sexualidad le preguntó a la encuestada: "¿Habla usted con su marido en el curso del acto sexual?". "No –respondió la mujer–. Pero podría hacerlo. Siempre dejo a la mano el celular"... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, le hizo una proposición salaz a la linda Susiflor. Ella lo rechazó. Le dijo: "Quebrantaría el sexto mandamiento: 'No fornicar'". "¿Y qué? –adujo el libidinoso tipo–. Todavía quedarían nueve en buen estado"... FIN.

La gran tragedia de la Decepción Nacional:

la resor tera



¡Ay, qué horror! ¡Estamos eliminados!

Bueeeno, ivacaciones y a seguir ganando millones!

BOLIVIA: EVO DESCALIFICA AL PRESIDENTE



CARTUCHO

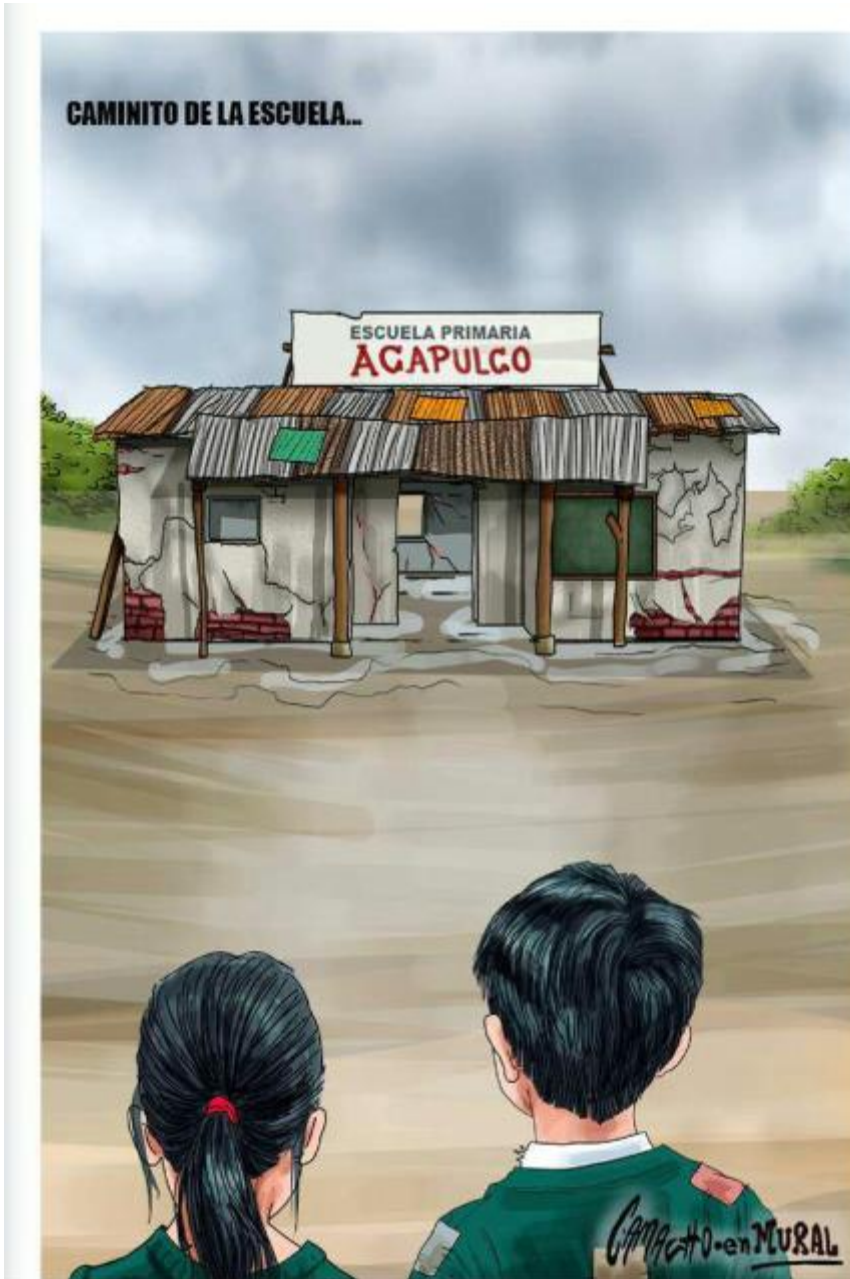
Qucho qucho99@yahoo.com.mx



Foros







Gdl»

Martes 02 de julio de 2024

#Elecciones2024

RENUNCIAS SILENCIOSAS

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Fuera de los reflectores mediáticos, cientos de candidatas y candidatos que pretendían contender en este proceso electoral de Jalisco por algún cargo de representación popular, terminaron presentando sus renunciaciones definitivas ante las autoridades electorales locales, sin que se cuente con certeza sobre las causas verdaderas que motivaron sus dimisiones.

Los registros que proporcionó en esta materia el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, vía transparencia, no contienen ninguna variable que consigne el motivo que sustentó cada una de estas renunciaciones, por lo cual se desconoce, por ejemplo, cuántas de estas dimisiones pudieron tener detrás amenazas del crimen organizado.

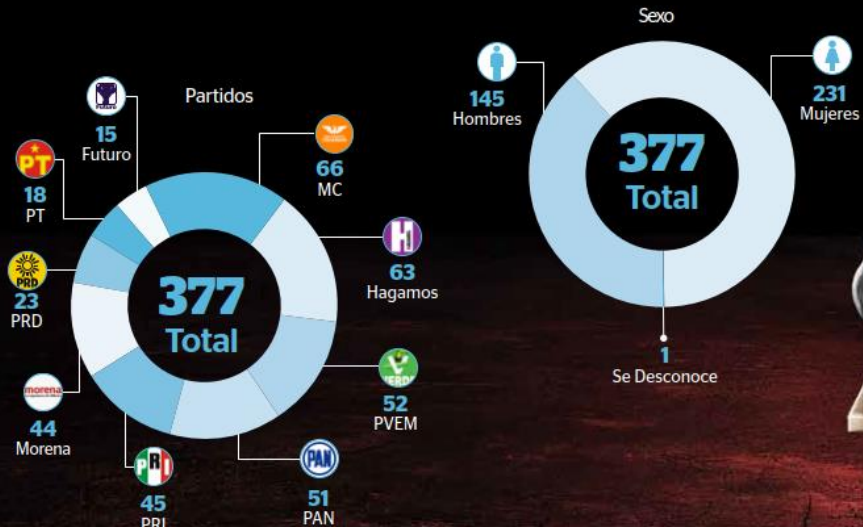
De igual forma, y para el caso específico de las mujeres candidatas, tampoco se tiene certeza sobre cuántas de estas renunciaciones pudieron haberse originado por condiciones de violencia política en razón de género, una problemática que continúa cerrándoles muchas puertas en el mundo del poder público y gubernamental.

La información entregada por el Instituto (Folio 140293524000384) muestra que, en total, 231 mujeres terminaron renunciando a continuar participando en este proceso electoral, sepultando así sus aspiraciones políticas, mientras que 145 hombres también optaron por presentar sus respectivas di-

Las autoridades electorales de Jalisco registraron 377 renunciaciones de candidatas y candidatos durante este proceso electoral, quienes terminaron sepultando sus aspiraciones políticas, sin que se tenga certeza sobre cuántas de estas dimisiones fueron causadas por amenazas del crimen organizado, así como por condiciones de violencia política en razón de género

LAS RENUNCIAS

Renunciaciones presentadas por las candidaturas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 de Jalisco





misiones. En un caso restante, sin embargo, se desconoce el sexo.

Esto significa que, en total, las autoridades electorales de Jalisco registraron 377 renunciaciones de candidatas y candidatos durante este proceso electoral, mismas que involucraron a todas las fuerzas políticas con representación en el estado.

De esta manera, el partido político con más renunciaciones de candidatas y candidatos fue Movimiento Ciudadano, con 66 casos; seguido en el segundo puesto por Hagamos, el brazo político de la Universidad de Guadalajara, con 63 dimisiones; en el tercer lugar está el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 52 renunciaciones; en el cuarto sitio aparece el Partido Acción Nacional (PAN), con 51 dimisiones entre sus abandonadas y abanderados.

En el quinto lugar se encuentra el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que sumó 45 renunciaciones; seguido en el sexto escaño por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con 44

dimisiones entre sus candidatas y candidatos; después aparece el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 23 dimisiones; mientras que los últimos lugares son para el Partido del Trabajo (PT), con 18 renunciaciones; y Futuro, la fuerza partidista del otrora político independiente, Pedro Kumamoto Aguilar, con 15 de estas renunciaciones.

Considerando estas 377 renunciaciones totales, los registros muestran que seis estuvieron vinculadas con candidaturas de diputaciones de mayoría relativa (MR); otras tres con candidaturas de diputaciones de representación proporcional (RP); mientras que todo el gran resto se trata de candidaturas de municipios que pretendían integrar los Ayuntamientos de la entidad.

Panorama municipal

El municipio de Jalisco que registró el mayor número de renunciaciones de candidatas y candidatos fue Tuxpan, con 23 casos; seguido en el segundo puesto por Mazamitla, que alcanzó las 17 dimisiones, y donde la violencia llegó a desatarse en 2022 por la disputa del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el grupo denominado como los "Pájaros Sierra".

Puerto Vallarta aparece en el tercer lugar con 14 renunciaciones. El 27 de abril de 2024 fue hallado sin vida Francisco Sánchez Gaeta, regidor con licencia de ese Ayuntamiento y quien pretendía fungir como síndico en la próxima administración, por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En el cuarto lugar está Zacoalco de Torres, con 13 renunciaciones; en el quinto sitio aparecen Ocotlán, donde se ha identificado una presencia relevante del crimen organizado, con 12 dimisiones; así como Tamazula, que presenta otras 12 renunciaciones; el sexto escaño está compartido por Atengo, Etzatlán y Tecalitlán, con diez casos cada uno.

El séptimo peldaño lo ocupan Ahualulco de Mercado y Pihuamo, cada uno de estos con nueve renunciaciones. En Pihuamo fue asesinado su alcalde con licencia y quien pretendía reelegirse en el cargo por la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco, Humberto

Amezcuza Bautista, el 15 de marzo de 2024.

El octavo sitio lo comparten Chapala, San Marcos y Tuxcueca, cada uno con ocho dimisiones. Mientras que el noveno lugar lo ocupan Cocula, Cuquío y San Juan de los Lagos, por haber alcanzado las siete renunciaciones cada uno de ellos.

Otros municipios que ameritarían ser mencionados por la cantidad de renunciaciones de candidatas y candidatos que registraron son: Acatic, Acatlán de Juárez, Ayotlán, Ojuelos de Jalisco, Tapalpa y Villa Corona, cada uno con seis dimisiones (el décimo lugar). Así como Ameca, Axtlán de Navarro, Cuautla, La Manzanilla de la Paz, Tlaquepaque y Teocuitatlán de Corona, cada uno de estos con cinco renunciaciones.

El 11 de marzo de 2024, la prensa consignó las declaraciones de Pablo Antonio Padilla Cruz, dirigente estatal del PRI en Jalisco, quien advirtió públicamente sobre la existencia de amenazas por parte del crimen organizado contra sus candidatos.

"Quiero hacerles saber un hecho de la mayor gravedad: en 15 municipios los candidatos del PRI han recibido amenazas por parte de las organizaciones criminales. Desgraciadamente, en siete de esos municipios las amenazas ya tuvieron efecto y nuestra coalición no presentará candidatos a causa de las presiones criminales. Hay tres municipios del estado donde solo habrá un candidato, el de Movimiento Ciudadano, es decir, donde prácticamente no habrá elecciones porque así lo quiso el crimen organizado".

Caso Zacatecas

Durante el mes de abril pasado, consejeras del Instituto Nacional Electoral como Dania Paola Ravel Cuevas, hicieron pública su preocupación por la renuncia de 217 candidatas a cargos de elección popular en Zacatecas. No obstante, la problemática de Jalisco fue mayor, pues alcanzó las 231 renunciaciones de mujeres que terminaron abandonando sus candidaturas. Sobre Zacatecas se informó que de las 217 renunciaciones presentadas, 214 fueron voluntarias y 3 renunciaron de manera involuntaria.

▄▄▄▄▄▄▄ PABLO LEMUS

Busca reunión con Sheinbaum para este mes

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, plantea una reunión con el equipo de transición de Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, para poder trabajar con la futura administración federal que iniciará a partir del próximo 1 de octubre.

El ganador de la elección del 2 de junio adelantó que la reunión con el equipo de la morenista se daría este mismo mes de julio, comentó a este medio de comunicación.

“Quedé con una parte del equipo de transición (de Sheinbaum) de que en el mes de julio pudiéramos buscar ya la posibilidad de una reunión con ella y por supuesto nosotros (tenemos) toda la disposición y el interés de trabajar conjuntamente con el nuevo Gobierno federal”.

La presidenta electa contempla para la Entidad la construcción de dos grandes proyectos de movilidad: las líneas de trenes para pasajeros México-Querétaro-Guadalajara y Man-



REAPARICIÓN. El gobernador electo volvió ayer de sus vacaciones. Aquí, recorriendo el Panteón de Belén junto con el alcalde interino de Guadalajara, Francisco Ramírez.

zanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato.

Ambas propuestas no cuentan con una estimación de recursos.

Sheinbaum se comprometió en campaña a reimpulsar una vez más la posibilidad de la ruta férrea hacia la Ciudad de México y prometió que enlazará a la Perla Tapatía con la capital del país, siendo un sistema de

transporte eficiente y seguro.

Ambos proyectos aún no cuentan con una proyección de recursos. Según lo estimado, la vía de Manzanillo permitirá generar una mayor vinculación entre Jalisco, Colima y Guanajuato, mejorando el turismo y las relaciones comerciales entre los tres Estados.

Entre otros temas que también busca abordar Pablo Le-

mus y que ha planteado en su agenda de propuestas es la construcción de la línea 5 del Tren Ligero, el cual tendría un esquema de inversión público-privada al igual que la Línea 4 con alrededor de 13 mil millones de pesos, aunque se apostaría por contar con recursos federales para impulsarlo.

Otro proyecto por el cual Pablo Lemus busca llegar a acuerdos con Sheinbaum es el saneamiento del cauce del Río Santiago.

Se reúne con el gobernador actual

Lemus también tuvo tiempo de sostener una reunión con el actual líder del Ejecutivo estatal, con el fin de dar seguimiento al proceso de transición y entrega de poderes.

“Lo más importante es que hay compromiso, voluntad, transparencia y todo lo necesario para que sea un proceso ágil, eficiente y ordenado por el bien de Jalisco”, informó el gobernador.

Usa Delgadillo un foro para disputa electoral

Provoca molestia de políticos en evento sobre reforma al PJ

ENRIQUE OSORIO

La ex candidata morenista a la Gubernatura del Estado, Claudia Delgadillo, usó el foro sobre la reforma al Poder Judicial para hablar de la disputa que mantiene por el pasado proceso electoral.

Esta acción y los discursos de varios de los legisladores de Morena en el evento causaron molestia entre la ex candidata de la coalición del PRI-PAN-PRD y actual diputada federal, Laura Haro, y del senador emecista, Clemente Castañeda, quienes abandonaron el evento.

“Es urgente, es muy urgente reformar y fortalecer las instituciones encargadas de supervisar y calificar los procesos electorales para evitar violaciones a la voluntad de nuestro pueblo. En Jalisco enfrentamos un lamentable fraude electoral”, acusaba cuando Haro y Castañeda abandonaron el foro.



■ Claudia Delgadillo, en el foro sobre la reforma al Poder Judicial.

Castañeda se levantó a reclamar y poco después salió del auditorio central del CUCEA de la UdeG; acusó que se trató de un mitin político.

“En teoría debería ser un foro para construir una reforma constitucional de uno de los temas más importantes, como son los poderes públicos, se convierte en un mitin político, se convierte en un espacio para que las y los diputados de Morena arenguen y no dialoguen sobre los puntos importantes de la Reforma.

“La verdad es que da mucha pena estar convalidando un ejercicio de esta

naturaleza”, dijo Castañeda.

En el mismo sentido se pronunció la diputada Laura Haro.

“Hablaron prácticamente la representación de todo Morena, sus coordinadores en el Senado, en la Cámara de Diputados, donde escuchamos más de una hora de discursos político partidistas.

“Es un foro que nosotros no nos vamos a prestar, aquí está la diputada Paulina (Rubio), de Acción Nacional, no nos vamos a prestar para estos ejercicios de simulación, es la constante de Morena y sus aliados”, afirmó Haro.

GUADALAJARA QUEDÓ CANCELADO EL RECUENTO DE VOTOS

Decisión del Tribunal Electoral valida la elección tapatía: Vero Delgadillo

La cancelación del recuento de votos en la elección de Guadalajara, ordenada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral Federal, es una buena noticia, ya que confirma que la votación en las casillas el pasado 2 de junio fue válida y “no hay razón para dudar” de ello. Así lo manifestó Verónica Delgadillo, alcaldesa electa por la Perla Tapatía.

“Solo echemos sumas: mil 190 casillas, contabilizadas voto por voto, y el Tribunal dice ‘otras 864 están en perfecto orden’, es el 99.5% de las casillas en total que confirman que ganamos Guadalajara”, aseveró.

Recordó que la determinación en juego es la revisión, por parte del Tribunal Local, de los 59 paquetes que no tenían las actas que acreditaban los votos, pues ya se presentaron 56 de las que hacían falta acreditar y que representan apenas el 0.5% del total de la elección.

“Con el 99.5% ya ganamos la elección y se confirma nuestro triunfo. ¿Qué es lo que le queda al candidato de Morena (“Chema” Martínez)? Seguir pataleando y mintiendo”, aseveró Delgadillo a través de un video compartido en redes sociales.

La emecista también acusó a su contrincante de faltar al respecto a los tapatíos que decidieron la elección con sus votos y reiteró que el proceso electoral “fue ejemplar y estuvo limpio”.

El domingo por la noche, “Chema” Martínez celebró la decisión de la Sala Regional



DEFENSA. La alcaldesa electa señaló que sólo faltan de acreditar el 0.05% de las casillas, por lo que se corrobora su triunfo del 2 de junio.

Guadalajara ante el juicio que él mismo promovió para impedirlo, pues consideró que Movimiento Ciudadano lo había solicitado “para meter mano en la elección”.

“Nuestro proyecto, así como nuestra causa que defiende y protege el voto de los tapatíos, ha conseguido detener el intento de ‘limpiar’ el cochinerito de Movimiento

Ciudadano y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). La Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación ha resuelto a nuestro favor, y esto significa que cada día que pasa, la reposición de la elección en Guadalajara es la vía para detener el fraude contra el pueblo”, manifestó.

Aplauda Delgadillo cancelación de recuento

FERNANDA CARAPIA

La Alcaldesa electa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, aplaudió la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para echar abajo el recuento de votos en el 39 por ciento de las casillas que se instalaron en la capital del Estado el pasado 2 de junio.

“El Tribunal dijo que esas 864 casillas no era necesario que se abrieran. ¿Por qué no era necesario? Porque son válidas, porque no hay ninguna razón para que dudemos de la validez de esas casillas”, afirmó Delgadillo.

La emecista recordó que, tras la elección, Morena solicitó el recuento, voto por voto, de mil 194 casillas, a lo



■ Verónica Delgadillo, Alcaldesa electa de Guadalajara.

cual accedieron y se refrendó el triunfo naranja con una ventaja de más de 20 mil sufragios.

“Echemos sumas: mil 190

casillas contabilizadas voto por voto y el Tribunal dice que en otras 864 están en perfecto orden, es el 99.5 por ciento de las casillas en total orden que

confirman que ganamos en Guadalajara”, acotó.

La Presidenta Municipal electa consideró que el ex candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, José María Martínez, está “pataleando y mintiendo” para ensuciar el proceso electoral, en lugar de aceptar la derrota.

“Alguien que no sabe perder, que no sabe respetar la voluntad de la gente, por supuesto que no merece gobernar”, afirmó.

Delgadillo agregó que está preparada para seguir defendiendo el proceso electoral.

El Tribunal “canceló” el recuento de votos que ordenó el Tribunal local a petición de Movimiento Ciudadano.

Presenta Laura Imelda su plan de trabajo en Tlaquepaque

Destacó que con toda la energía y legitimidad que otorgaron los más de 121 mil votos que obtuvo, defenderán la elección

Redacción/Quadratin Jalisco

Para defender los resultados de los comicios del pasado 2 de junio, la presidenta municipal electa de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura convocó a toda su estructura, más de mil personas, para informarles sobre los pasos a seguir, como el proceso de entrega recepción y el seguimiento a las necesidades de la gente de Tlaquepaque.

En esta reunión, la morenista anunció que tuvo la oportunidad de saludar en días recientes a la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, quien dijo estar muy orgullosa porque en el municipio se ganó seis de seis, es decir, la elección a la presidencia de México al Senado, las diputaciones federales, las diputaciones locales la gubernatura y desde luego la presidencia municipal.

"Esta ola de transformación entra



Convocó a más de mil personas, para informarles sobre los pasos a seguir, como la entrega recepción.

de manera definitiva por el oriente a la zona metropolitana, ya que se ganó El Salto, Tonalá, Tlaquepaque y todo lo que falta".

Hizo referencia al Juicio de

Inconformidad presentado por Movimiento Ciudadano, señalando que está plagado de incongruencias y argumentos falsos. Destacó que con toda la energía y legitimidad que

EL DATO

Solicitó a su estructura mantenerse muy cercana a la gente y por su parte, se encuentra vigilante de que en el Ayuntamiento no se presente un saqueo de fin de administración.

otorgaron los más de 121 mil votos que obtuvo, defenderá la elección y que su área jurídica respondió en tiempo y forma a la autoridad electoral, lo que a derecho corresponde.

"El pueblo de Tlaquepaque nos eligió como coalición, como proyecto de la Cuarta Transformación para el 24-27 y hay que hacerlo desde ahora", resaltó Laura Imelda.

"Muy feliz de compartir con el equipo que logramos que la 4T llegara a San Pedro Tlaquepaque, y a seguirle que la transformación en nuestro municipio apenas comienza. ¡GRACIAS EQUIPO!, destacó en sus redes sociales la alcaldesa electa.

Inicia Gerardo Quirino gira de agradecimiento en Tlajomulco

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el fin de dar las gracias a la gente por la confianza que le otorgaron y le hicieron ganar la contienda del 2 de junio, el presidente electo de Tlajomulco de Zúñiga, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, arrancó este lunes con una serie de visitas a las diferentes localidades del municipio.

Bajo el lema Puestos pa' chambear por Tlajo, el emecista inició esta gira de agradecimiento para caminar las calles que recorrió durante la campaña política y asegurarle a la gente que

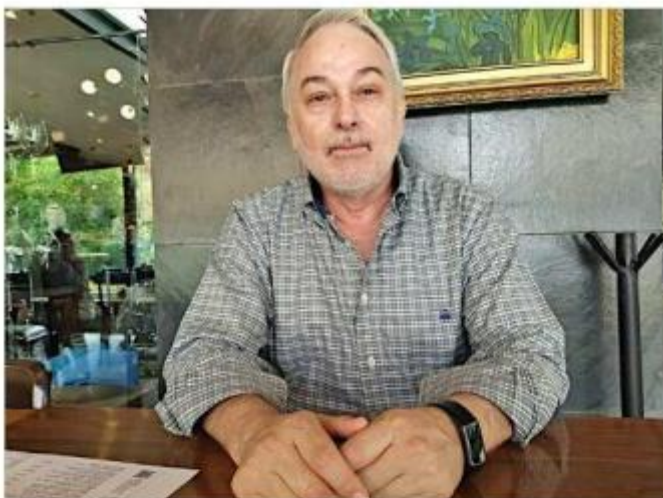
continuará con su proyecto de gobierno pie a tierra y cercano a los ciudadanos.

Se informó en un comunicado, además de los recorridos en calle, Quirino Velázquez encabezará una mesa de diálogo con ciudadanos, para escuchar sus inquietudes de los diferentes temas que requiere su comunidad.

Este lunes visitó las comunidades de Santa Isabel y de San Agustín, donde se encontró con líderes sociales y población en general y hablará de los principales proyectos para la zona una vez que comience su administración, el próximo 1 de octubre.



Gerardo Quirino encabezará una mesa de diálogo con ciudadanos.



■ Emilio González Márquez, ex Gobernador.

‘Ganó Morena por aciertos y anomalías’

FRANCISCO DE ANDA

El triunfo de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial del 2 de junio fue resultado de aciertos y anomalías cometidos por el equipo de Morena y sus aliados, así como por errores y omisiones de la Oposición, dijo el ex Coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez en Jalisco, Emilio González.

En entrevista para MURAL, el ex Gobernador del Estado sostuvo que uno de los aciertos del partido guinda y los partidos con los que se coaligó en las elecciones pasadas fue haber construido un discurso a favor de los pobres.

“Yo empezaría con aciertos legales por parte de Morena y es la de buscar posicionarse como el defensor de los pobres. Eso finalmente le funcionó y un

error de parte de nosotros es hacer un llamado solamente a las clases medias pensando que con eso se resuelve una elección”, admitió el ex Mandatario jalisciense.

Advirtió, sin embargo, que también hubo una serie de acciones al margen de la ley que le ayudaron a Morena a ganar los comicios con más de 35 millones de votos.

Dijo que una de ellas fue la labor de tiempo completo realizada durante 6 años por más de 20 mil siervos o servidores de la nación.

“La gente confía en las personas con las que platica. No dejo de reconocer la importancia de los medios y las redes, pero convence más un vecino que lo que pueda uno leer en las redes”, concluyó el panista.

“Creo que eso les funcionó también, totalmente ilegal”.

Discuten sobre la reforma al Poder Judicial

Ejercicio. Académicos, diputados y senadores comparten su perspectiva sobre los cambios propuestos por el Presidente

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Las personas que integren al Poder Judicial deben tener independencia de intereses, una sólida formación ética y perspectiva en derechos humanos, señalaron académicos, diputados y senadores que participaron en el segundo foro del Diálogo Nacional sobre la reforma, que se llevó a cabo en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde coincidieron en la necesidad de una reforma.

El ejercicio, convocado por la Cámara de Diputados, tiene como finalidad analizar y debatir las propuestas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El tema central de este foro fue "La conformación y reorganización del Poder Judicial", y se abordaron aspectos como la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, así como el régimen de responsabilidades.

Clemente Castañeda y Laura Haro. Denuncian simulación y dejan el diálogo

Tres horas después de haber dado inicio, quienes abandonaron el encuentro fueron el senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y la diputada federal con licencia del PRI, Laura Haro, quienes consideraron que el ejercicio es "una simulación". "Es un foro que nosotros no nos vamos a prestar para estos ejercicios de simulación, es la constante de Morena y sus aliados, lo mismo pasó con la reforma eléctrica, la reforma electoral, la reforma

Durante su participación, Ana Sofía Torres Menchaca, maestra en derecho constitucional y derechos humanos, consideró que la reforma es compleja y con argumentos, consideró valioso ofrecer una justicia pronta y expedita, así como revisar sueldos de funcionarios públicos. Sin embargo, manifestó que no está completa si no se integra a fiscalías, comisiones de derechos humanos, o escuelas de derecho. Además, dijo que se deben mejorar procesos para la elección popular de ministros, magistrados y jueces, y así trascender el partidismo, las formas de cuotas y amigos.

El director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, Carlos Ramiro Ruiz Moreno, llamó a considerar el perfil de elegibilidad que se deberá determinar para que ministros y ministros conozcan las diferentes disciplinas jurídicas sobre las cuales tendrían que estar preparados; además, garantizar la transversalidad de género.

a la Guardia Nacional, donde solamente hacen como que hacen, pero son realmente una bola de simuladores", dijo la priista. Castañeda mencionó que este espacio solo se convierte en un mitin y los diputados de Morena no dialogan sobre los puntos importantes, "nos vamos a oponer rotundamente a cualquier ocurrencia a cualquier tipo de reforma que pretenda violentar el espíritu de la división de poderes de la independencia judicial".

Al respecto, Juan Alberto Ruvalcaba González, abogado de la UdeG, afirmó que la asignación de magistraturas y jueces debe sostenerse en la carrera judicial, concurso de oposición y acreditación de exámenes. Desde su perspectiva, la elección popular de estos cargos provocaría la intervención indirecta de partidos políticos, "no queremos un Poder Judicial que se deba a cuotas de partido".

Para Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado de circuito, hay puntos de la reforma que deben evaluarse a profundidad, entre ellos la elección de personas juzgadoras. Entre los candados para elegir a una candidatura, propuso: tener carrera judicial sólida entre 5 o 10 años y no haber sido sancionado por falta grave; en caso de no contar con una carrera judicial, la persona aspirante debe cumplir con un examen de oposición que practique la nueva Escuela Federal de Formación Judicial.

La abogada Katya Fernanda Ocampo Sáenz afirmó que la reforma cambia el mecanismo de elección de las personas juzgadoras, para que los Poderes Ejecutivo, Judicial y la Cámara de Diputados propongan 10 candidatos cada uno, e integren la lista de lo que votaría la población, "al final, la responsabilidad caerá en los tres Poderes, pero la última palabra la debe tener el pueblo".

Fany Lorena Jiménez Aguirre, presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa y magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, detalló que someterse a órganos disciplinarios debe ser una constante, donde se les exija excelencia y profesionalismo para una justicia igualitaria, transparente, equitativa, y respetuosa de los derechos humanos.



La actividad se realizó en el CUCEA. FERNANDO CARRANZA



Clemente Castañeda y Ricardo Monreal. FERNANDO CARRANZA



El rector Ricardo Villanueva fue el anfitrión del encuentro. ESPECIAL



Marcos del Rosario Rodríguez, miembro de la Barra Mexicana de Abogados, dijo que para garantizar el acceso a la justicia se requiere de jueces que la administren con perspectiva de derechos humanos, y es indispensable que quienes integran los cargos jurisdiccionales estén ajenos de cualquier interés o pretensión de grupos políticos, económicos o delincuenciales.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Sección II, Toluca, Víctor Flores Nicolás, resaltó que el actual Consejo de la Judicatura Federal requiere una modificación, porque no puede estar en manos de una sola persona. La SCJN y el Consejo "son muy independientes".

Jaime Cárdenas Gracia, investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, urgió a la reforma para resolver el problema de nepotismo en el Poder Judicial, federal y local, ya que, en la carrera judicial, dijo, casi el 84 por ciento de los concursos son ce-

Los encuentros son convocados por la Cámara de Diputados

El próximo diálogo tendrá lugar hoy en Toluca, Estado de México

rrados y es un poder con muchos privilegios en los salarios y las prestaciones. Planteó que la elección de las ministras, ministros, jueces y magistrados debe ser el mismo día del resto de las autoridades electas.

La abogada y maestra en Derecho Internacional en Derechos Humanos, Gabriela Díaz Salinas, argumentó que la nueva composición de la SCJN plantea que todos los asuntos los resolverá el Pleno, en lugar de las dos Salas que existen para hacerlo, lo cual favorece a la democracia, porque se podrá conocer ahora a quienes conformarán este tribunal y permitirá restaurar el equilibrio de poderes.

Sobre la nueva integración del Pleno de la SCJN, el miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Constitucionalista, Javier Hurtado González, propuso que en lugar de una lista de 30 candidaturas sean tres listas divididas en igual número de circunscripciones, circuitos o regiones con candidatos oriundos o que hayan hecho su carrera en alguna de las entidades de esa delimitación. —

Exigen sólida formación de juzgadores en foro en UdeG

EQUIPO MILENIO
JALISCO

Los integrantes del Poder Judicial deben tener independencia de intereses, una sólida formación ética y perspectiva en derechos humanos, señalaron académicos y legisladores en el segundo foro de los diálogos nacionales sobre la reforma en la materia, que se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde coincidieron en la necesidad de una reforma.

El tema del foro fue “La conformación y reorganización del Poder Judicial”, en el que se abordaron aspectos como la nueva integración de la Suprema Corte, la duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, así como el régimen de responsabilidades.

Para Gildardo Galinzoga, magistrado de circuito, hay puntos de la reforma que deben evaluarse, como la elección de juzgadores.

Entre los requisitos para las candidaturas propuso tener carrera judicial sólida de entre cinco y 10 años y no haber sido sancionado por falta grave.

En caso de no contar con dicha carrera, el aspirante debe cumplir con un examen que le practique la Escuela Federal de Formación Judicial.

El director de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, Carlos Ruiz, llamó a considerar el perfil de elegibilidad para que ministros conozcan las disciplinas jurídicas sobre las que deben estar preparados.

Al respecto, Juan Ruvalcaba, abogado de la UdeG, señaló que la elección popular de magistrados y jueces propiciará la intervención indirecta de partidos políticos.

Fany Jiménez, presidenta de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa y titular del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, detalló que someter dichos cargos a órganos disciplinarios debe ser una constante para exigir un estándar de excelencia y profesionalismo.

Por su parte, Marcos del Rosario Rodríguez, de la Barra Mexicana de Abogados, dijo que se requieren jueces que administren la justicia con perspectiva de derechos humanos y que sean ajenos a cualquier interés o grupos políticos, económicos o delictivos.

El próximo diálogo tendrá lugar hoy en Toluca, Estado de México, donde se hablará de austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial. ■

Reforma debe proteger derechos: magistrado

DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE EL PODER JUDICIAL EN JALISCO

Especialistas ven riesgos en la propuesta de que las personas que lleguen a cargos sean mediante el voto popular, al considerar que esto les quitaría independencia

Daniel Espinosa Licón, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, pidió que, de cara a la reforma judicial, se asegure la elección de los perfiles más idóneos, que se protejan los derechos laborales de los trabajadores y que se haga una aplicación progresiva.

Esto en el segundo foro de los Diálogos Nacionales de la propuesta de reforma al Poder Judicial, realizado en el auditorio central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Para asegurar que las candidaturas de jueces, magistrados y ministros sean las más adecuadas, pidió que se implementen mecanismos rigurosos.



“En nombre de todas las juezas y juzgadores, magistrados y magistradas del estado de Jalisco se exhorta al Congreso de la Unión que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos evitando sentencias

nacionales o incluso internacionales con posibles condenas al Estado mexicano”, señaló Espinosa Licón.

También habló de que la modalidad de retiro de jueces y magistrados es fundamental. “Se considera que el retiro escalonado y progresi-

vo hasta que se termine el periodo por el que fueron designados sería la modalidad que respetan sus derechos humanos”.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, explicó que las comisiones dictaminadoras recopilan el contenido de cada una de las participaciones.

En el encuentro también participó el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, quien mencionó que se deben dar garantías para que el Poder Judicial tenga presupuesto constitucional.

Además, hablaron académicos como Javier Hurtado y Marcos del Rosario, Fany Jiménez, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, y el magistrado de distrito Gildardo Galinzoga, entre otros juristas

Piden nombramientos escalonados de jueces

DIÁLOGOS NACIONALES DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

Para evitar un conflicto económico fuerte, Espinosa Licón propone que la elección de magistrados sea de manera escalonada



En el segundo foro de los Diálogos Nacionales de la propuesta de reforma al Poder Judicial, realizado en el auditorio central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Daniel Espinosa Licón, hizo tres peticiones relacionadas principalmente con garantizar el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores.

La primera propuesta fue que se implementen mecanismos rigurosos para asegurar que las candidaturas de jueces, magistrados y ministros sean las más idóneas, el segundo planteamiento fue proteger el derecho de los trabajadores que cumplieron con los requisitos para llegar a sus cargos.

"En nombre de todas las juzgadoras y juzgadores, magistrados y magistradas del estado de Jalisco se exhorta al Congreso de la Unión que en las futuras reformas se respeten los derechos laborales previamente adquiridos evitando sentencias nacionales o incluso internacionales con posibles condenas al Estado mexicano", precisó Espinosa Licón.

Asimismo, habló de la modalidad de retiro jueces y magistrados es fundamental. "Se considera que el retiro escalonado y progresivo hasta que se termine el periodo por el que fueron designados sería la modalidad que respetan sus derechos humanos".

Ricardo Montreal Ávila, coordinador del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado, recordó que los foros son convocados por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y explicó que las comisiones dictaminadoras recopilan el contenido de cada una de las participaciones. "De cada foro se levanta una memoria y se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales y de cada uno de sus integrantes, que está conformada de manera plural en la Cámara de Diputados".

También participó el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda Hoefflich, quien mencionó que se deben dar garantías para que el Poder Judicial tenga presupuesto constitucional, y Laura Haro, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió que se votara en contra de esta reforma. Ambos salieron del recinto cuando Claudia Delgadillo se subió al estrado para insistir en que hubo fraude electoral en la gubernatura por Jalisco.

Congresos locales tendrían seis meses para hacer los cambios

Si se aprueba la reforma, el coordinador de Morena, el senador, Ricardo Montreal, explicó que los estados tendrían seis meses para hacer los cambios.

Afirmó que en la entidad ve los mismos vicios que en el resto de las entidades, como falta de acceso a la justicia, nepotismo, corrupción y tráfico de influencias.

"Lamentablemente veo en muchas entidades federativas lo mismo, por eso el constituyente permanente ordena en uno de sus transitorios se homologue la Constitución a las constituciones locales; es decir, en Jalisco

también tendremos elección de jueces y de magistrados".

En total serán nueve eventos en el país, de los cuales, dos tienen como sede la Cámara de Diputados y siete en diferentes entidades. El tercer foro será este martes en Estado de México y el último se realizará el 8 de agosto en Sinaloa.

En Jalisco se habló de la conformación y reorganización del Poder Judicial, nueva integración del pleno de la SCJN, duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y el régimen de responsabilidades.

Isse Martínez

CAMBIAN FECHA

La fecha de elección de dos magistraturas para cubrir sendas vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco fue cambiada para agosto, cuando el registro sería los próximos 2, 3 y 4 de julio. Una convocatoria es exclusiva para mujeres y la otra es mixta

Además, hablaron académicos como Javier Hurtado y Marcos del Rosario, Fany Jiménez, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, y el magistrado de distrito Gildardo Galinzoga, entre otros juristas.

El rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli, comentó que se deben hacer cambios en el Poder Judicial ante los altos niveles de impunidad e inseguridad. Sin embargo, comentó que tendrá una opinión sobre la reforma una vez que terminen todos los foros. "He escuchado mucho de los que están en contra, pero también quiero escuchar a fondo y justo estos nueve foros van a servir para eso. No quiero tener una postura ahorita hasta que discutamos".

VEN RIESGOS

Legisladores, académicos y juristas ven riesgos en la propuesta de que las personas que lleguen a cargos sean mediante el voto de los ciudadanos, al considerar que esto les quitaría independencia.

El legislador Clemente Castañeda consideró que el gran reto está en conciliar el ejercicio del Senado con la participación ciudadana. "Eso tendríamos que estar discutiendo, no una elección simple y llana de jueces, ministros y magistrados, que sólo va a politizar y partidizar la elección".

El académico Marcos del Rosario opinó que buscar el acceso a la jus-

ticia a través de la elección directa de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene un objetivo loable y legítimo, pero se tiene que ver la forma en que esto realmente mejore al Poder Judicial.

Detalló que el argumento principal que sostiene esta reforma es que el Poder Judicial carece de legitimidad democrática y este argumento puede tener una razón. "Lo cierto es que los jueces constitucionales no solamente en un sistema jurídico, sino en cualquier parte del mundo se legitiman a través de su sentencia, las cuales tienen que estar ajustadas a los parámetros de regularidad constitucional".

Comentó que el acceso a la justicia tiene que ver con modificar y solventar las "estructuras de acceso y protección a los derechos". Añadió que un juez, sin una formación técnica y ética, va a administrar la justicia de forma ineficiente y su actuación puede corromperse para favorecer a determinados grupos de interés.

Por su parte, el doctor en Ciencias Sociales Javier Hurtado criticó los altos sueldos de los ministros de la Suprema Corte, que son de 5.5 millones de pesos anuales, los cuales superan al de cualquier presidente de la República de América Latina e incluso es mayor al del rey de España.

"Quiero proponerles que de la lista de los 30 candidatos que es ante los cuales se van a elegir quienes integran la Suprema Corte, no sea una sola lista nacional, sino que sean en tres listas divididas en circunscripciones, circuitos o regiones, con candidatos oriundos o que se hayan hecho su carrera profesional en algunas de las entidades federativas que forman parte de esa delimitación".

Agregó que cada ciudadano tendría derecho a nueve votos y esos nueve votos los ordenará de manera preferencial tres para cada uno de los 10 propuestos en cada poder.



Que (los nombramientos) no sean de momento a momento, en el que sí se pudiera causar un perjuicio a la impartición de justicia a nivel nacional"

DANIEL ESPINOSA LICÓN TITULAR DEL PODER JUDICIAL



TWITTER @ntrguadalajara



INSTAGRAM /ntrguadalajara

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO POLÉMICA

De acuerdo con la reforma, pero con elección escalonada

El titular del Poder Judicial del Estado reconoce que existen deficiencias en el organismo

Ayer se celebró el segundo Foro de los Diálogos Nacionales para discutir la iniciativa presidencial

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, reconoce que hay deficiencias y anomalías dentro del Poder Judicial del Estado, como ocurre en todos los poderes en todo el País, por lo cual está de acuerdo en que exista una reforma al respecto. Sin embargo, el jurista pidió que esa reforma sea la más adecuada y sea discutida por todos los entes involucrados.

Especialmente, Espinosa propone realizar una elección escalonada de los nuevos ministros, magistrados y jueces, con el fin de respetar sus derechos y evitar sanciones internacionales.

"El respeto de los derechos laborales adquiridos de las juezas, jueces, magistrados y magistradas es fundamental, se considera que el retiro escalonado y progresivo, hasta que se termine el periodo por el que fueron designados, sería una modalidad que respeta sus derechos humanos", subrayó.

Advirtió que si la reforma al Poder Judicial, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no respeta los derechos de los integrantes del Poder Judicial, podría haber consecuencias negativas para el País.

"Lo que se busca es que el cambio no sea abrupto, que sea gradual en la medida en la que vaya terminando los encargos cada uno de ellos y que evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", esto última en referencia a las condenas del organismo internacional contra cambios en el Poder Judicial impulsados por cuatro países: Perú, Guatemala, Venezuela y Honduras.

Con ello, dijo, el mensaje es considerar todos los puntos que deban abordarse para evitar condenas millonarias al Estado mexicano por posibles juicios internacionales, como ya ha ocurrido en los casos mencionados.



RESPECTO. Espinosa Licón pidió cuidar los derechos laborales de los jueces que saldrán.

RICARDO MONREAL

Señala a magistrados estatales de "tráfico de influencias" y "corrupción"



SENADOR. Defendió la iniciativa para elegir a los jueces por voto popular en su visita a Jalisco.

La reforma al Poder Judicial deberá alcanzar a la brevedad a los Estados, debido a que muchos de sus organismos de justicia tienen vicios y operan bajo actos de corrupción, incluyendo Jalisco, afirmó el senador de Morena, Ricardo Monreal.

"Veo lamentablemente reproducidos los mismos vicios: falta de acceso a la justicia, nepotismo, corrupción, tráfico de influencias y la compra de la justicia al mejor postor", aseveró antes de su participación en el segundo Foro de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, celebrado ayer en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG.

De aprobarse la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Jalisco y las demás Entidades tendrán solamente seis meses para poder homologar sus constituciones, por lo que en nuestro Estado también habrá elección de jueces y magistrados.

LÓPEZ OBRADOR

Tras iniciativa judicial, buscará modificar a las fiscalías

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, manifestó que si se avanza con la reforma al Poder Judicial, luego podría continuarse con una reforma a todas las fiscalías.

En Palacio Nacional, señaló que una de las justificaciones del Poder Judicial para tomar decisiones como liberar a presuntos jefes del crimen organizado, es por el mal trabajo de los ministerios públicos, que no integran bien las carpetas de investigación.

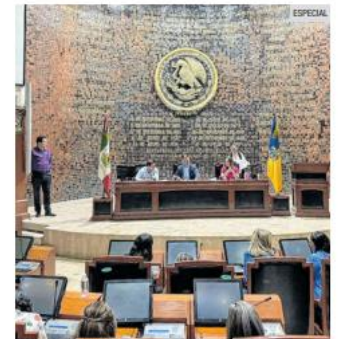
Batean hasta agosto elección de magistrados

El Congreso de Jalisco decidió aplazar hasta finales del mes de agosto la elección para ocupar dos vacantes de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Se trata de las magistraturas que fueron ocupadas por Felipe Sánchez Montes de Oca, quien no fue ratificado para un segundo periodo, así como por Espartaco Cedeño Flores, quien se retira del cargo.

Originalmente, el inicio del registro de aspirantes debía iniciar hoy, sin embargo, fue aplazado hasta el día 6 de agosto, una vez que concluya el periodo vacacional de dos semanas que se tomarán en el Congreso.

Los días 6, 7 y 8 de agosto serán para la entrega de documentos; el 12 de agosto se llevará a cabo el examen de conocimientos y el 13 las entrevistas a aspirantes; la elección se deberá realizar a más tardar el día 23 de agosto.



PENDIENTE. El Congreso no ha renovado tres magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa.

Y pone Licón ‘barbas a remojar’

ENRIQUE OSORIO

El Poder Judicial estatal necesita una reforma, reconoció ayer el Magistrado Presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, quien hizo tres propuestas en el Foro sobre la materia que se realizó en la entidad.

“Siendo autocríticos es necesario reconocer que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más eficaz y eficiente.

“(Requerimos) ofrecer una justicia más cercana, más amigable, hay jueces que trabajan con puertas cerradas, mostrando indolencia frente a los conflictos que tienen en sus manos; no se debe olvidar que no se trata solo de expedientes, sino de familias y vidas que son afectadas con la pérdida de un expediente, la falta de una resolución o un acuerdo a tiempo”, declaró.

Una de las propuestas de Espinosa Licón es que los

nuevos impartidores de justicia se integren con mecanismos rigurosos para elegir a los perfiles que lo ameritan, no a quien tenga más votos.

“El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados priorizando la competencia y la integridad sobre la popularidad”, afirmó.

Otro punto consiste en respetar los derechos adquiridos de los actuales jueces y Magistrados, pues no hacerlo traería multas internacionales, dijo.

“Evitemos condenas internacionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, argumentó Espinosa Licón, “mi mensaje es evitar condenas millonarias al Estado mexicano por posibles juicios internacionales”.

Finalmente, pidió al Congreso de la Unión al momento de armar la reforma la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial y el retiro de los actuales de forma escalonada.

Alberga la UdeG el Diálogo Nacional sobre la reforma del Poder Judicial



El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), fue sede este lunes de uno de los foros de los diálogos nacionales sobre la reforma del Poder Judicial, convocados por la Cámara de Diputados. Se trata del segundo de los foros que se realizan en distintas entidades del país, los cuales tienen la finalidad de analizar y debatir las propuestas de reforma enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la del Poder Judicial.

Dialogan en CUCEA sobre la reforma al Poder Judicial

Redacción/Quadratin Jalisco

Asistieron representantes de los distintos grupos parlamentarios, académicos y especialistas; hablaron de la duración de los cargos, entre otros temas

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara, fue sede de uno de los foros de los diálogos nacionales sobre la reforma del Poder Judicial, convocados por la Cámara de Diputados.

Fue el segundo de los foros que se realizan en distintas entidades del país, los cuales tienen la finalidad de analizar y debatir las propuestas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la del Poder Judicial.

Durante el foro, en el que participaron representantes de los grupos parlamentarios y académicos, entre otros especialistas, el tema central fue la conformación y reorganización del Poder Judicial, en el que se abordaron aspectos como la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, así como el régimen de responsabilidades.

El Rector General de la U de G, Ricardo Villanueva Lomeli, expresó que es un convencido de que las universidades públicas están destinadas a ser uno de los espacios de mayor libertad que los seres humanos han construido.



El rector de la UdeG dijo que las universidades públicas son los espacios de mayor libertad.

"Cuando vivamos en una sociedad donde en una universidad pública no se pueda decir algo, debemos empezar

a preocuparnos porque el proceso civilizatorio está comenzando a tener problemas. La UdeG es la segunda más

EL DATO

El próximo diálogo tendrá lugar este martes 2 de julio, en Toluca, estado de México, donde hablarán de austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial.

grande del país; tenemos 335 mil 538 jóvenes que todos los días vienen a las aulas con la esperanza de un mejor futuro, y 17 mil estudiantes vienen de otros estados de la República".

La reforma al Poder Judicial ha dividido opiniones. Mientras algunos señalan que el pueblo podría tomar decisiones sobre jueces y magistrados, otros señalan que deben ser especialistas los que se encarguen de discutir el tema. Algunos lugares incluso podrían ser elegidos por integrantes del crimen organizado.

Llama Laura Haro a votar en contra de la reforma al PJ

Redacción/Quadratin Jalisco

La diputada federal, Laura Haro Ramírez solicitó a las y los legisladores federales no votar por la reforma al Poder Judicial. Lo anterior en el foro realizado este lunes en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) para tratar el tema.

La ex candidata a la gubernatura de Jalisco, llamó a los organizadores del parlamento

abierto a vigilar quiénes serán los invitados al diálogo, debido a comentarios emanados por panelistas, en los que se refirieron en contra de la oposición; "yo no soy ninguna oposición de nadie" respondió Haro.

Sobre la Reforma al Poder Judicial, señaló que la propuesta que plantea el Presidente, Andrés Manuel López Obrador y que es respaldada por Morena, no considera un aumento presupuestal para la impartición de justicia, pese a que en México solo se destina el 0.5% del PIB a este rubro,

cuando la media de otros países de la OCDE es de 1.7%.

Añadió que en el país tenemos 4.4 juzgadores por cada 100 mil habitantes, pero necesitamos llegar a 10 por cada 100 mil para poder atender la demanda de justicia. Sin embargo, la iniciativa de reforma ignora este hecho.

Reconoció que era necesaria una reforma al Poder Judicial, en la medida que fuera para el fortalecimiento de la justicia, y no como la que se pretende aprobar en el Congreso de la Unión, que sería utilizada para someter a un poder por otro poder.



La diputada señaló que, de aprobarse, un poder controlaría a otro.

Laura Haro

Amonesta Congreso a seis empleados

MARTÍN AQUINO

Por no cumplir a tiempo con la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses, seis empleados del Congreso de Jalisco fueron amonestados por la Contraloría interna.

De acuerdo con documentos remitidos por el contralor interno Arturo Ríos Bojórquez a la Comisión legislativa de Administración, los sancionados son Édgar Rafael Arciniega González,

adscrito al órgano técnico de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con sueldo mensual bruto de 34 mil 384 pesos brutos; y Grecia Renatha Salcedo Cabrera, quien laboraba con la diputada panista Claudia Murguía, percibiendo un sueldo de 16 mil 139 pesos al mes.

Se amonestó también a Johan Amauri López Ochoa, quien colaboraba en el órgano técnico de la Comisión de Salud, cobrando 25 mil 140 brutos mensuales; Jonathan

Núñez Arvizu, empleado que estaba asignado a la legisladora priista Ana Angelita Degollado, con percepción de 21 mil 225 pesos.

Leslie Judith López Ochoa, quien estaba en la coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos percibiendo 29 mil 42 pesos brutos al mes; y Lorena Monserrat Trujillo Medina, ex colaboradora de quien fuera diputado emecista Javier Romo, con sueldo de 12 mil 324 pesos al mes.

Cambian las fechas para 2 Magistraturas

MARTÍN AGUIÑO

Dos Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) que el Congreso de Jalisco planeaba entregar a más tardar el 5 de agosto, sufrieron ajustes en sus convocatorias y el plazo fue extendido hasta el día 23 de ese mismo mes.

Las convocatorias que fueron modificadas este lunes en la Comisión de Seguridad y Justicia que está a cargo del proceso de elección, y después en el Pleno del Legislativo, una corresponde a la vacante de Espartaco Cedeño Muñoz, quien concluye su segundo periodo en el cargo, y la otra a Felipe Sánchez Montes de Oca, quien no fue ratificado como Magistrado.

Antes de los cambios aprobados, las dos convocatorias contemplaban que el registro de aspirantes se realizaría del 2 al 4 de julio, pero se estableció que será

del 6 al 8 de agosto en horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Congreso.

El examen teórico práctico de conocimientos jurídicos que elaborará el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), ocurrirá el 12 de agosto, y la exposición de resultados tendría lugar el día 19 de ese mes.

La entrevista individual ocurrirá el 13 de agosto a partir de las 10:00 horas en el salón Legisladoras Jaliscienses del Legislativo.

“La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 23 de agosto de 2024”, indican las convocatorias ajustadas.

El 5 de agosto el Congreso estaría entregando sólo una Magistratura del STJ y tres del Tribunal de Justicia Administrativa, según convocatorias vigentes.

NÚMERO 270/LXIII/24

EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA



ARTÍCULO PRIMERO. Se modifican las bases CUARTA, QUINTA, SEXTA, OCTAVA y DÉCIMA del Acuerdo Legislativo 267-LXIII-24 que contiene la convocatoria pública para la elección de una magistratura integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para quedar como sigue:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRATURA INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

BASES

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los días 6, 7 y 8 de agosto de 2024.

2. a 4. [...]

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día viernes 9 de agosto de 2024, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 9 de agosto de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. [...]

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

1. y 2. [...]

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 9 de agosto de 2024, en un horario de 7:00 siete a 15:00 quince horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) y b) [...]

4. [...]

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. [...]

2. **Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados.** La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

SUPERIOR (CENEVAL), el cual se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2024 a partir de las 16:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 19 de agosto de 2024.

[...]

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes

En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en el *Sitio Oficial del Congreso* el día 15 de julio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán dentro de los días 13 de agosto de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. a 4. [...]

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN

La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 23 de agosto de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena la publicación del presente acuerdo en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 1.º DE JULIO DE 2024

DIPUTADO PRESIDENTE
ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

DIPUTADO SECRETARIO
JULIO CÉSAR HURTADO LUNA

DIPUTADA SECRETARÍA
ALEJANDRA MARGARITA GIADANS VALENZUELA

NÚMERO 271/LXIII/24

EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO. Se modifican las bases CUARTA, QUINTA, SEXTA, OCTAVA y DÉCIMA del Acuerdo Legislativo 268-LXIII-24 que contiene la convocatoria pública para la elección de una magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para quedar como sigue:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRADA INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

BASES

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los días 6, 7 y 8 de agosto de 2024.

2. a 4. [...]

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día viernes 9 de agosto de 2024, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 9 de agosto de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. [...]

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

1. y 2. [...]

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 9 de agosto de 2024, en un horario de 7:00 siete a 15:00 quince horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) y b) [...]

4. [...]

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. [...]

2. **Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados.** La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL), el cual se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2024 a partir de las 16:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del

Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 19 de agosto de 2024.

[...]

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes

En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en el *Sitio Oficial del Congreso* el día 15 de julio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán dentro de los días 13 de agosto de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. a 4. [...]

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN

La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 23 de agosto de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena la publicación del presente acuerdo en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 1.º DE JULIO DE 2024

DIPUTADO PRESIDENTE
ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

DIPUTADO SECRETARIO
JULIO CÉSAR HURTADO LUNA

DIPUTADA SECRETARÍA
ALEJANDRA MARGARITA GIADANS VALENZUELA

Alfaro se deslinda de delitos denunciados

EL GOBERNADOR NO "CUENTA" 8 DE CADA 10 ILÍCITOS

La violencia familiar o el fraude, que se han disparado en los últimos años, están fuera de la estrategia de seguridad de su gobierno

Para el gobernador Enrique Alfaro Ramírez su gobierno no es el responsable de atender 8 de cada 10 delitos denunciados, coincidentemente son en los que reconoció que hay incremento en la incidencia.

Detalló que ilícitos como la violencia familiar o el fraude, que se han disparado en los últimos años, son un "llamada de atención a todos como sociedad" y afirmó que están fuera de la estrategia de seguridad de su gobierno.

"De la totalidad de los delitos, cuántos tienen que ver realmente con la seguridad pública. En el 2013 era el 39.5 por ciento de la incidencia delictiva total de delitos que tenían que ver con la seguridad pública. Hoy, sólo es el 19.2, es decir, los delitos que han crecido más son los que no tienen que ver con la seguridad pública: los fraudes,

AÑO	FEMINICIDIOS	HOMICIDIOS	TOTAL	PORCENTAJE DE FEMINICIDIOS
2024*	11	72	83	13.25%
2023	38	149	187	20.32%
2022	39	180	219	17.81%
2021	76	196	272	27.94%
2020	72	206	278	25.90%
2019	67	218	285	23.51%
TOTAL	303	1021	1324	22.89%

* Hasta mayo de 2024 | Fuente: Código Violeta, SISEMH

Miente en protocolo de feminicidio

■ En su discurso, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que en su gobierno todas las muertes violentas de mujeres son investigadas como feminicidio. Pero los datos muestran que esto no es así.

El mandatario estatal dijo que entre enero y junio fueron 13 feminicidios registrados. Sin embargo, la plataforma Código Violeta de la

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, aún sin estar actualizada al mes de junio, indica que entre enero y mayo ya iban 83 muertes violentas de mujeres y sólo 11 fueron investigadas como feminicidio, las 72 restantes, como homicidio. Esto se ha replicado en todos los años de la administración.

la suplantación de identidad o, por supuesto, la violencia familiar, lo que hemos estado señalando, que es una llamada de atención a todos como sociedad".

Para el gobernador Enrique Alfaro Ramírez los delitos de seguridad pública incluyen sólo a los denominados como "de seguimiento especial" que

incluye sólo a todas las modalidades de robo. Mismos que representan apenas el 19.2 por ciento del total de denuncias presentadas.

Contrario a esto, la suma de homicidio doloso y el resto de los delitos corresponde al 80.8 por ciento de las denuncias presentadas. Esos, no le tocan a su gobierno, recalco.

"Hoy la composición de la incidencia delictiva en Jalisco va mostrando los resultados de la estrategia que hemos implementado en seguridad pública".

Al presentar el corte en materia de seguridad del primer semestre de 2024 el mandatario estatal presumió que Jalisco está por debajo de la media nacional en la incidencia de denuncias totales y en las de homicidio doloso.

Defendió y respaldó la estrategia pese a las 942 personas asesinadas en seis meses: 929 homicidios y 13 feminicidios, y a que se denuncian 69 robos de todo tipo de forma diaria. Incluso mencionó que quien no esté de acuerdo con su discurso de que todo va bien con la estrategia, sólo quiere lucrar con el tema.

"Seguir respondiendo con la verdad a las mentiras de quienes quieren generar miedo en nuestra comunidad, a quienes quieren lucrar con el tema de la seguridad para vender periódicos, a todos ellos les decimos: nosotros estamos concentrados en lo nuestro".

LO QUE VIMOS EN REDES:



@PABLOLEMUSN

“ Continuamos con las mesas de transición con el Gobierno del Estado, y hoy me reuní por segunda ocasión con el Gobernador, [@EnriqueAlfaroR](#), para evaluar el progreso de esta importante etapa. ”



Se reúne Pablo Lemus con Enrique Alfaro y Francisco Ramírez Salcido

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

El Gobernador electo revisó el proceso de transición y los trabajos de rehabilitación realizados en el Museo Panteón de Belén

Este lunes, el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, visitó al actual mandatario, Enrique Alfaro Ramírez con la finalidad de continuar con el proceso de transición que será concretado en el mes de diciembre.

"Lo más importante es que hay compromiso, voluntad, transparencia y todo lo necesario para que sea un proceso ágil, eficiente y ordenado por el bien de Jalisco", escribió al respecto Alfaro Ramírez en sus redes sociales.

Por otro lado, el presidente municipal interino de Guadalajara, Francisco Ramírez Salcido, también recibió la visita de Lemus Navarro, alcalde con licencia, con quien revisó los trabajos de rehabilitación hechos en el Museo Panteón de Belén, ubicado en la colonia El Retiro.

Realizaron un recorrido por las obras de rehabilitación del Panteón de Belén, un sitio emblemático de la ciudad.

La rehabilitación del Panteón de Belén, que responde a la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de sus fachadas y su perímetro, requirió una inversión de 5.5 millones de pesos.

Las acciones ejecutadas incluyeron la eliminación de capas de cemento



Pablo Lemus, revisó con el Gobernador el proceso de entrega-recepción

y arena que dañaban la estructura, la reconstrucción de bóvedas utilizando la técnica de "cantaritos", la aplicación de cal coloreada y tratamientos en los pináculos para consolidar las áreas afectadas.

Este proyecto se desarrolló en estrecha colaboración con el Instituto

Nacional de Antropología e Historia (INAH), asegurando la autenticidad y preservación del sitio, explicó Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas del Municipio.

Además, se realizaron trabajos de restitución de aplanados en muros, bóvedas y pretilas, aplicación de

5.5

Millones de pesos se invirtieron en la rehabilitación del Panteón de Belén

“Lo más importante es que hay compromiso, voluntad, transparencia y todo lo necesario para que sea un proceso ágil, eficiente y ordenado por el bien de Jalisco”

Enrique Alfaro

pintura alarife, impermeabilización de la azotea, instalación de una nueva red de drenaje y remodelación de sanitarios.



El gobernador Enrique Alfaro destacó los resultados. ESPECIAL

Bajan los delitos en el primer semestre

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Los delitos de seguimiento especial tuvieron una disminución de 62.5 por ciento y los homicidios de 33 por ciento en el primer semestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2018, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Durante junio, la incidencia delictiva total en el comparativo con el mismo mes de 2018 cuenta con una baja del menos 22.3 por ciento, cifras que siguen ubicando a Jalisco con menos 27.5 por ciento en la variación 2018-2024.

En cuanto a los delitos de seguimiento especial la disminución en junio de 2018 a junio de 2024 es de 63 por ciento. En la variación nacional 2018-2024 la entidad reporta menos 64.6 por ciento.

Las víctimas de homicidios dolosos en este primer semestre de 2024 en comparativa con el mismo en 2018, la baja es del 33 por ciento. En víctimas de feminicidio la reducción por mes en junio de 2014 corresponde al 100 por ciento, con el mismo mes en 2018. ■

Bajan delitos y homicidios en el primer semestre del 2024

• Jalisco registra una baja significativa en todos los delitos de seguimiento especial durante el primer semestre del año

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal muestran que la incidencia delictiva en Jalisco ha disminuido un 23 por ciento durante el primer semestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2018. En el estado se redujeron en un 62.5 por ciento los delitos de seguimiento especial y un 33 por ciento los homicidios.

Esto ubica a la entidad por debajo de la media nacional, dado que en el país solo se registró una disminución del 3.4 por ciento en el mismo comparativo.

En la estadística, junio del presente año se posicionó como el mes con menor incidencia en los delitos de seguimiento especial, con una notable reducción del 63 por ciento en contraste con las cifras

obtenidas durante el mismo mes, pero de 2018. Entre los delitos que se contemplan en la comparativa se encuentran: robo a vehículo particular con una reducción del 62.3 por ciento; robo a negocio con una disminución del 76.4 por ciento; robo a persona con menos 53.5 por ciento; robo en casa habitación con menos 71.8 por ciento; y robo a cuentahabiente con una notable disminución del 81.4 por ciento.

Al compartir estos datos, el gobernador Enrique Alfaro

reiteró su compromiso para avanzar en la reducción de la incidencia delictiva en Jalisco: "Estamos cerrando a todo vapor, estamos dando buenos resultados y la gente lo reconoció en la pasada elección. Por eso lo que viene hoy es no aflojar el ritmo, seguir apretando los temas en los que hemos tenido ligeros aumentos, como el caso del robo a persona, donde vamos a seguir afinando la estrategia y, por supuesto, seguir respondiendo con la verdad a las mentiras de quienes quie-

ren generar miedo e inseguridad, a quienes quieren lucrar con el tema de seguridad para vender periódicos. A todos ellos les decimos: nosotros estamos concentrados en lo nuestro, no vamos a aflojar el ritmo y vamos a seguir dando resultados y de esta manera le seguimos cumpliendo a Jalisco".

Las estadísticas también proyectan un avance en la reducción de los delitos de feminicidio, secuestro y extorsión, que se mantienen por debajo de la media nacional.

Jalisco mantiene reducción de delitos, señala Gobierno Federal

Según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Estado tiene una baja promedio del 62 por ciento

FOTO: TITULARES JALISCO

Redacción/Quadratin Jalisco

Como suele realizarse cada inicio de mes, al cumplirse los primeros seis meses del año, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó el corte en seguridad donde indica que se mantiene por debajo de la media nacional en la mayoría de los delitos con una reducción del 62 por ciento.

“En el análisis del primer semestre del 2024, bajamos, en el 2018 teníamos 33 mil 128 delitos y bajamos a 12 mil 402, es decir, 62.5 por ciento de reducción, y lo podemos ver también en el análisis específico del mes de junio, es el mes de junio más bajo desde hace muchísimo tiempo, robo de vehículo particular, la reducción en este primer semestre es del 62 por ciento, en robo a negocio la reducción es del 76 por ciento”.

A través de un video en sus redes sociales, el mandatario jalisciense recordó que este corte informativo lo realizan con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del Gobierno Federal.

“Estamos cerrando a todo vapor, estamos dando buenos resultados y la gente lo reconoció en la pasada elección. Por eso lo que viene hoy es no aflojar el ritmo, seguir apretando los temas en los que hemos tenido ligeros aumentos como el caso el robo a persona donde vamos a seguir afinando la estrategia y por supuesto seguir respondiendo con la verdad a las mentiras, a las mentiras de quienes quieren generar miedo e inseguridad, a quienes quieren lucrar con el tema de seguridad para vender periódicos a todos ellos les decimos: nosotros estamos concentrados en lo nuestro, no vamos a aflojar el ritmo y vamos a seguir dando resultados y de esta manera le seguimos cumpliendo a Jalisco”.

En cuanto a los delitos de seguimiento especial la disminución en junio de 2018 a junio de 2024 es de 63 por ciento. En la variación nacional 2018 – 2024



El gobernador, Enrique Alfaro, dio el informe del SESNSP en redes sociales.

PARA SABER

En víctimas de feminicidio la reducción por mes en junio de 2014 corresponde al 100 por ciento, con el mismo mes en 2018. En la variante semestral la baja es del 55.2 por ciento.

la entidad reporta menos 64.6 por ciento, por debajo de la media nacional mientras que el país redujo 39.4 por ciento.

En robo a vehículo particular la reducción es del 62.3 por ciento; robo a negocio menos 76.4 por ciento; robo a persona menos 53.5 por ciento; robo en casa habitación menos 71.8 por ciento; robo a vehículo de carga pesada menos 78.2 por ciento; robo a banco menos 75.0 por ciento; robo a cuentahabiente menos 81.4 por ciento.

Las víctimas de homicidios dolosos en este primer semestre de 2024 en comparativa con el mismo en 2018, la baja es del 33 por ciento, agregó Alfaro Ramírez.

“Lo que sí es un asunto a rescatar es que hoy podemos decir que Jalisco está por debajo de la media nacional en el lugar 14 en la tasa de incidencia delictiva de homicidio doloso”.

En víctimas de feminicidio la reducción por mes en junio de 2014 corresponde al 100 por ciento, con el mismo mes en 2018. En la variante semestral la baja es del 55.2 por ciento.

“Antes de nosotros no se medían las cosas igual porque no se investigaban todos los homicidios de mujeres por protocolo de feminicidios. Hoy sí lo hacemos y hemos llegado a los niveles más bajos, pero mientras haya uno solo no podemos cantar victoria y debemos de seguir concentrados y trabajando”, señaló.

Bajan en Jalisco 62.5% delitos en el primer semestre de 2024

La entidad sigue por debajo de la media nacional en incidencia delictiva total y en homicidios, según datos del gobierno federal

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en Jalisco se redujeron 62.5 % en los delitos de seguimiento especial y 33% en los homicidios comparado con el primer semestre de

2018 y el mismo periodo en 2024. En total, la incidencia delictiva del primer semestre registra una baja del 23%.

“Estamos cerrando a todo vapor, estamos dando buenos resultados y la gente lo reconoció en la

pasada elección. Por eso lo que viene hoy es no aflojar el ritmo, seguir apretando los temas en los que hemos tenido ligeros aumentos como el caso del robo a persona, donde vamos a seguir afinando la estrategia y por supuesto seguir respondiendo con la verdad a las mentiras, a las mentiras de quienes quieren generar miedo e inseguridad, a quienes quieren luchar con el tema de seguridad para

vender periódicos a todos ellos les decimos: nosotros estamos concentrados en lo nuestro, no vamos a aflojar el ritmo y vamos a seguir dando resultados y de esta manera le seguimos cumpliendo a Jalisco”, indicó el gobernador Enrique Alfaro.

En cifras del mes de junio se reporta lo siguiente. En el comparativo del mes de junio de 2018 con junio de 2024, cuenta con una baja de menos 22.3%, cifras que siguen ubicando a Jalisco con menos 27.5% en la variación 2018 – 2024, debajo de la media nacional, mientras que el país registra el 3.4%. PUBLIMETRO



Tendencia. Las cifras a la baja se mantienen en la entidad. /CORTESÍA

CÉDULAS

Jalisco suma tres meses con aumento de desaparecidos

Desde abril los reportes públicos de personas desaparecidas van en constante aumento y, en junio de este año, se alcanzó el registro de la cifra más alta desde junio de 2022.

Datos analizados por el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Víctor Manuel González Romero, muestran que en el mes pasado la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco (Cobupej) emitió un total de 192 cédulas de personas desaparecidas y localizadas.

Hasta antes de junio, el mes de junio de 2023, es decir, hace exactamente un año, era el que tenía el récord de más cédulas públicas emitidas por la Cobupej con un total de 172.

El mes pasado, de las 192 cédulas difundidas en los canales oficiales de la autoridad de búsqueda, 142 correspondieron a personas que aún no son localizadas, mientras que 46 fueron de personas localizadas con vida y, cuatro, de localizadas sin vida.

Además de junio de 2023, los meses de abril, mayo y junio de este año son los que más cédulas difundidas registraron con 163, 170 y 192, respectivamente, lo que muestra ya una tendencia en incremento en este año con respecto a los anteriores desde 2022.

En lo que va de este año suman 890 cédulas difundidas, de estas, 606 corresponden a personas que siguen ausentes, mientras que 27 a personas localizadas sin vida y, el resto, a personas halladas con vida.

El aumento coincide también con un incremento en los reportes oficiales que aparecen en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD). Aún sin los datos de junio, toda vez que los cargará la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas al sistema hasta el próximo 10 de julio, se confirma que los reportes van en constante incremento mes con mes durante este año.

Mientras en enero hubo 274, para mayo fueron 338 en total. Eso sí: la proporción entre las cédulas difundidas y los reportes en el REPD aumentó, dado que en mayo alcanzó el 50 por ciento, siendo que anteriormente rondaba el 37 y 45 por ciento.

INFORME ANUAL 2023

Destinan 64% del presupuesto de ALE a patrullas y personal

A través del Informe Anual 2023 de la Estrategia ALE, implementado desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) se dio a conocer que del presupuesto aprobado de 19 millones de pesos destinado a 32 comisarías municipales, el 64 por ciento del presupuesto, se utilizó para contratación de personal y la compra de patrullas.

Según datos del SISEMH, para el ejercicio 2023 se autorizó un presupuesto de 19 millones 404 mil pesos, del cual se ejerció un total de 18 millones 319 mil 445 pesos y los conceptos que requirieron de mayor inversión fueron la contratación de 97 personas, que requirió de un total de 6 millones 612 mil 467 pesos y la compra de 16 patrullas, al cual se ocupó un monto de 5 millones 060 mil 864 pesos.

El resto del presupuesto ejercido, según la información de SISEMH, se utilizó para rehabilitación y rotulación de patrullas y espacios, equipamiento,



MANCY ANGEL

ESTRATEGIA ALE. Pretende apoyar a las comisarías municipales para la atención de mujeres víctimas de violencia.

uniformes, dispositivos de geolocalización, motocicletas y difusión de la estrategia, entre otros conceptos.

Los 32 municipios seleccionados para el programa accedieron a montos de 550 mil o 750 mil pesos para dos rubros: crear la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en la respectiva comisaría municipal o la continuidad a los municipios anteriormente beneficiados con el apoyo para la Estrategia ALE.

Los municipios que recibieron el monto de 550 mil fueron: Juanacatlán, Poncitlán, Cocula, Zapopan, Autlán de Navarro, El Salto, Atenguillo, Tala, Tepatitlán, Atotonilco el Alto, Guadalajara, Jocotepec, Chapala, Tlajomulco, La Barca, Ixtlahuacán de los Membrillos, Sayula, El Salto, Zapotlán El Grande, San Miguel el Alto, Lagos de Moreno, Tlaquepaque y Cihuatlán.

Mientras que los municipios que recibieron la cantidad de 750 mil 444 pesos fueron: El Arenal, Gómez Farías, San Juan de los Lagos, Mixtlán, Villa Corona, Ojuelos,

Jamay, Mazamitla y Zapotlanejo.

En el caso de los municipios metropolitanos, Guadalajara utilizó el presupuesto para estrategias de difusión y equipamiento con radios de alta frecuencia. Tlaquepaque lo utilizó para la contratación de agentes policiales por 6 meses, uniformes completos y equipamiento.

El presupuesto en Tlajomulco se utilizó para insumos de papelería, la compra y rotulación de patrulla y equipamiento y en Zapopan se destinó para la difusión de la estrategia, la compra de patrulla y equipamiento de dos laptops.

La Estrategia ALE tiene como objetivo intervenir e incrementar las capacidades institucionales en las comisarías municipales para la atención y seguimiento a casos de mujeres víctimas de violencia, a través de apoyos económicos, acompañamiento y formación especializada.



Labor. Las acciones implementadas han beneficiado a más de 350 mil habitantes de los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán y Zapotlanejo. /FOTOS: CORTESÍA/GENERA



Gobierno de Jalisco revive el Río Santiago

Mejoras. Se llevaron a cabo acciones para tener una mejor cuenca y disminuir los niveles de sulfuro en el Río, de acuerdo con los datos que han arrojado los 15 puntos de medición

Avance. Se instalaron siete recirculadores de oxígeno en la Cascada Juanacatlán, con el fin de preservar la flora y fauna de la zona y mejorar la capacidad de depuración de contaminantes

Tras casi 6 años de trabajo, el Gobierno de Jalisco revivió el Río Santiago con una inversión de más de 4 mil 600 mdp que ha incluido acciones de gestión integral del agua, construcción de nuevas plantas de tratamiento, puesta en marcha de políticas sociales y acciones de salud implementadas de forma transversal que han permitido mejorar las condiciones, tanto de la cuenca como de sus habitantes.

Estas acciones han permitido bajar los niveles de sulfuro en 15 puntos de medición del Río Santiago y hacer las obras que han incrementado significativamente el tratamiento de las aguas de la cuenca.

CLAVES

- En este sexenio se renovaron 39 planteles educativos en municipios colindantes con el Río Santiago, con una inversión de más de 336 millones de pesos
- Se priorizó la seguridad alimentaria para casi 4 mil personas, con más de 10 millones de pesos de inversión.
- Se puso en marcha un modelo de atención para prevenir el daño renal.

CIFRA

3 mil

300 millones de pesos se han invertido para la construcción y modernización de 19 plantas de tratamiento para sanear el agua del Río Santiago.

“Revivimos el Río Santiago partiendo del análisis, estudio y diagnóstico de cómo estaba este cuerpo de agua. Con una visión a futuro tomamos la decisión de hacer una inversión histórica de más de 3 mil 300 mdp, con la que construimos y modernizamos 19 plantas de tratamiento –aunque haya quienes dicen que no existen–, 59 kilómetros nuevos de colectores y ampliamos la planta de tratamiento de El Ahogado. Estas acciones devolvieron la estabilidad a 250 kilómetros del Río Santiago desde Arandas hasta Tequila”, afirmó Jorge Gastón González, secretario de Gestión Integral del Agua. **PUBLIMETRO**

REDES SOCIALES

El Siapa desestima reportes de falta de agua

El director del Sistema Inter-municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Carlos Enrique Torres Lugo, desestimó los reportes que vía redes sociales recibe el organismo de forma diaria sobre la falta de agua en la ciudad.

El especialista en gestión de recursos hídricos, Josué Daniel Sánchez Tapetillo, realiza de manera sistemática un análisis de los reportes diarios que, vía X (antes Twitter), recibe el Siapa por la carencia de agua potable.



MICHELE VÁZQUEZ

El fin de semana el especialista mapeó los reportes y encontró que provinieron de al menos 80 colonias distintas. Al presentar el análisis, cuestionó al Siapa por qué, si no hay tandeos, sigue la falta del recurso en esas zonas.

En respuesta, el director del Siapa desestimó las quejas y las calificó como falsas. En su defensa, dijo que se trata de intermitencias y, además, alegó que la población es avisada con antelación.

ZMG 3A

Director del Siapa desestima reportes

POR FALTA DE AGUA

Vecinos de al menos **80 colonias** han reportado desabasto de agua en las redes sociales del organismo

El director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Carlos Enrique Torres Lugo, desestimó los reportes que vía redes sociales recibe el organismo de forma diaria sobre falta de agua en la ciudad.

El especialista en gestión de recursos hídricos, Josué Daniel Sánchez Tapetillo, realiza de manera sistemática un análisis de los reportes diarios que, vía X (antes Twitter) recibe el Siapa por falta de agua.

El fin de semana el especialista mapeó los reportes encontrando que provinieron de al menos 80 colonias distintas. Al presentar el análisis cuestionó al Siapa por qué, si no hay tandeos, sigue la falta del líquido en esas zonas.

"En las últimas 48 horas (aproximadamente), vecinos de al menos 80 colonias han reportado desabasto de agua en las redes sociales del Siapa. Esto no es normal

Avisos y reportes

■ Entre el 25 y 28 de junio el Siapa reportó obras o reparaciones que afectaron el suministro de agua en las colonias Jardines Alcalde, Ladrón de Guevara, Santa Elena Alcalde, Constitución, Indígena de Mezquitán, Tabachines, Arcos Vallarta, Lomas de la Primavera, Tizate, Bóvedas, Girasoles, La Casita, La Mora, Santa Margarita 1 y 2, y Toscana. Es decir, sólo en 16 colonias.

La población estuvo reportando en varias colonias más, entre ellas la Americana, Residencial Poniente, Sagrada Familia, San Juan Bosco, Rancho Blanco, y Oblatos. La respuesta de la pá-

gina oficial del Organismo fue la misma: canalizar el reporte al área correspondiente y revisar qué sucede.

Por ejemplo, Tere de la Cerda Salazar hizo el siguiente reporte: "en Sagrada Familia y La Capilla de Jesús prácticamente sin agua desde hace ya casi 3 días y en ningún lado está publicado ningún aviso de corte ni reducción de suministro ni reparaciones de fuga en la zona".

En respuesta, el Siapa dijo: "Buen día, Tere, te enviamos un mensaje directo para revisar su caso. Verifica tu bandeja de mensajes, por favor". *Lauro Rodríguez*

ni menor. De parte del organismo, silencio. No se sabe de apagones ni de transformadores "tronados". ¿Cómo lo explican?", mencionó el día viernes por la noche.

En respuesta, el director del Siapa desestimó los reportes y los calificó como falsos. En su defensa, dijo que se trata de intermitencias y, además, alegó que la población es avisada con antelación.

"Es falso que en las últimas 48 horas 80 colonias hayan reportado al Organismo falta de agua, no hay tal afectación, y si existe alguna reparación y/o libranza en la red, es avisada oportunamente en (las redes) del Siapa; lo que representaría una intermitencia del servicio de sólo unas horas", refutó.

RECURREN A TRANSPARENCIA

Al ver sin efecto los reportes interpuestos para solucionar la problemática de falta de agua en el Fraccionamiento Balcones de Santa María (en Tlaquepaque), la asociación de colonos recurrió a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para exigir respuestas.

A través de una solicitud de información, los colonos especifican que han interpuesto en este año no menos de ocho reportes por falta de agua. En todos, la respuesta es que se debe a que los niveles del líquido están bajos para esa zona de la ciudad.

RECHAZA SIAPA DESABASTO

VIOLETA MELÉNDEZ

Este lunes el Siapa informó que cortaría el agua por 24 horas en cuatro colonias de Zapopan por una fuga de agua potable, mismas que han venido en aumento tanto para el caso de agua limpia de la red de abasto como de drenaje, a partir de la temporada de lluvias.

"Se afectan las siguientes colonias: Bóvedas, Girasoles, Residencial Poniente y Santa Margarita 1 y 2", informó el organismo.

"Se prevé restablecer el

servicio en el transcurso de la tarde del martes 02 de julio".

El consultor en materia hídrica Josué Sánchez Tapetillo creó un mapa de las zonas problemáticas, el cual fue desconocido por el titular del organismo, Enrique Torres Lugo.

"Es falso que en las últimas 48 horas, 80 colonias hayan reportado al Organismo falta de agua, (...) y si existe alguna reparación y/o libranza en la red, es avisada oportunamente en @siapagd; lo que representaría una intermitencia del servicio de sólo unas horas", advirtió.



Sancionan a 11 mil 951 ciudadanos en los primeros 5 meses del año

Multan a 79 al día por no verificar

Sería último año con infracciones si Lemus ajusta el programa

VIOLETA MELÉNDEZ

Por incumplir con el calendario de verificación vehicular, en promedio este año han sido multados 79 automóviles al día que no acudieron a realizar su control de emisiones, es decir, del 1 de enero al 31 de mayo fueron sancionados 11 mil 951 ciudadanos.

Sin embargo, según datos de la Policía Vial, fue en plena época de campañas electorales cuando arreció el ejercicio de sanciones ya que marzo y abril fueron los meses con más multas al registrar 3 mil y 4 mil 449, respectivamente, mientras que en mayo cayeron a 2 mil 867.

Es decir, las multas emitidas por la autoridad en los primeros cinco meses del año equivalen a una tercera parte de las que se generaron durante todo el 2023, pues de acuerdo con la dependencia durante todo el año pasado se emitieron 29 mil 160 folios.

Si el Gobernador electo, Pablo Lemus Navarro, mantiene su promesa sobre el programa de verificación vehicular, éste sería el último año en que sea oficial la emisión de multas por no cumplir con el control de emisiones, ya que el emecista planteó que en su Administración



■ Pablo Lemus planteó que el servicio de verificación será gratuito y sin medidas punitivas.

Multas

Marzo y abril, en plena campaña electoral, fueron los meses con más multas al registrar 3 mil y 4 mil 449, respectivamente, mientras que en mayo cayeron a 2 mil 867.

el servicio será gratuito y sin medidas punitivas.

No obstante, la forma que adelantó utilizará para que los ciudadanos sí acudan a verificar es que cuando traten de pagar su refrendo vehicular no será posible si no cuentan con su engomado vigente, y es donde plantea forzar el cumplimiento, ya que históricamente la población es reacia a dicho programa y solamente con multas se ha

alcanzado el mayor porcentaje de participación.

De hecho, el año pasado se reportó que 29 por ciento de los automóviles de Jalisco llamados a verificar en el Estado sí se acercó a cumplir con la verificación, se trata de la cifra más alta reportada hasta ahora en la Entidad, pues en la Administración pasada se alcanzó un máximo de 19 por ciento.

Sin embargo, MURAL

publicó que a partir de que Lemus propuso al inicio de su campaña, el 2 de marzo, que el programa sería gratis en su Gobierno y sin multas, el cumplimiento se desplomó en los meses de marzo y abril pasados, en comparación con el mismo periodo del 2023 en que se disparó la participación.

Lemus ha informado que el programa, ya sin el ingreso de las multas ni de la cuota de los ciudadanos, será financiada con los ingresos de las fotoinfracciones, pero esto implica un decremento al monto disponible en el Fondo Verde, orientado a financiar proyectos ambientales en Jalisco.

JAPI recibe casi 25 mil visitantes en primeros días

Cifras. Este número incluye 5 mil 823 entradas registradas de grupos escolares y 19 mil 125 cortesías

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Desde su apertura al público general, el pasado 18 de junio, Jalisco Paseo Interactivo (JAPI) capturó el interés y la admiración de miles de visitantes, posicionándose como un nuevo referente cultural y educativo en la región.

En sus primeros 13 días de operación, JAPI recibió un total de 24 mil 948 visitantes, superando con creces las expectativas de asistencia proyectadas para el mes de junio. Este número incluye 5 mil 823 entradas registradas de grupos escolares y 19 mil 125 accesos generales de cortesía, lo que reflejó entusiasmo por parte de los jaliscienses.

Ubicado estratégicamente en Av. Central 750, Col. Residencial Poniente en Zapopan, Jalisco, JAPI ofrece una variedad de exhibiciones innovadoras que celebran la diversidad y riqueza cultural del estado. Entre las atracciones más destacadas se encuentran "Lago", un viaje histórico por el Lago de Chapala; "Bosque", una experiencia inmersiva de la flora y fauna local; "Mural", una muestra digital del arte Wixá-

rika; y "Arena", donde se puede participar en actividades deportivas junto a reconocidos atletas jaliscienses.

Además, "Werika", un teatro volador que permite a los visitantes disfrutar de un vuelo panorámico de 180 grados sobre Jalisco, cautiva la imaginación de quienes buscan emociones y experiencias únicas.

El interés por JAPI se hizo evidente, incluso antes de su inauguración oficial, con una demanda tan alta que agotó rápidamente las cortesías diarias disponibles en línea para las primeras semanas de apertura. Ante esta respuesta, se amplió la disponibilidad de entradas para aquellos que acudieron directamente a las taquillas del recinto.

A partir de ahora, los interesados pueden adquirir sus boletos en las taquillas de JAPI, o a través de la plataforma Boleto móvil, con un costo general de 150 pesos y descuentos para menores de 12 años, personas con credencial INAPAM y personas con discapacidad.

Con horarios de martes a viernes todo el año, de las 10:00 a las 20:00 horas y fines de semana de las 10:00 a las 21:00 horas, JAPI forma parte de la red de museos del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), que lo compromete a continuar enriqueciendo la oferta cultural de la entidad. ■

Visitan JAPI cerca de 25 mil personas en sus primeras dos semanas de apertura



La Secretaría de Cultura estatal informó que, desde su apertura al público general el pasado 18 de junio, Jalisco Paseo Interactivo (JAPI) ha recibido un total de 24 mil 948 visitantes, superando con creces la asistencia proyectada para el mes de junio.

En sus primeros 13 días de operación —con acceso gratuito—, miles de familias disfrutaron de las diversas exhibiciones y experiencias inmersivas que ofrece el museo interactivo, un espacio innovador que celebra la grandeza de Jalisco. De las entradas registradas: 5 mil 823 fueron de grupos escolares y 19 mil 125 de accesos de cortesía generales, reflejando el gran interés y entusiasmo por este nuevo espacio cultural y educativo.

A partir de julio, las entradas a JAPI pueden ser adquiridas en las taquillas del espacio o a través de la plataforma Boletomóvil. El costo de la entrada general es de 150 pesos. Para menores de 12 años, personas con credencial del INAPAM y personas con discapacidad, el costo es de 75 pesos.

JAPI registra casi 25 mil visitantes en sus primeras dos semanas

Desde su apertura el pasado 18 de junio, Jalisco Paseo Interactivo (JAPI) ha recibido la visita de 24 mil 948 personas, superando las proyecciones de asistencia estima-

das para el mes de junio. Durante los primeros 13 días de operación, miles de familias han recorrido las exhibiciones y experiencias inmersivas que JAPI ofrece.

Del total de entradas registradas, 5 mil 823 pertenecieron a grupos escolares, y 19 mil 125 a cortesías generales otorgadas a todos los interesados en co-

nocer el recinto tras su inauguración al público. Esto refleja el interés y entusiasmo de la ciudadanía por los espacios culturales y educativos.

Es destacable que las cortesías asignadas para las dos semanas de acceso gratuito se agotaron en un solo día, lo que llevó al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Cultura a otorgar accesos adicionales a las personas que acudieron directamente a las taquillas del recinto.

Durante su visita a JAPI, los visitantes pueden disfrutar de exhibiciones como "Lago", un viaje en bote por la historia del Lago de Chapala; "Bosque", un espacio inmersivo donde cobran vida la flora y fauna de los bosques de Jalisco; "Mural", una muestra interactiva y digital de dibujos con elementos simbólicos del arte Wixárika; y "Arena", donde se pueden poner a prueba habilidades deportivas junto a algunos de los atletas jaliscienses más destacados.

Las entradas para JAPI están disponibles en las taquillas del espacio o a través de la plataforma Boletomóvil (<https://boletomovil.com/japi>). Próximamente se pondrán a la venta los accesos para experimentar "Werika", uno de los principales atractivos del lugar que consiste en un sobrevuelo de 180 grados, combinando sensaciones y estímulos mientras se recorre Jalisco.



Casi 25 mil personas han visitado JAPI

Redacción/Quadratin Jalisco

A solo dos semanas de su apertura al público general el pasado 18 de junio, el museo Jalisco Paseo Interactivo, conocido como JAPI, ha recibido un total de 24 mil 948 visitantes, superando las proyecciones para ese mes.

Así lo informó el gobierno del estado a través de un comunicado en el que detalló que en sus primeros 13 días de operación, miles de familias disfrutaron de las diversas exhibiciones y experiencias inmersivas que ofrece Jalisco Paseo Interactivo. De las entradas registradas, cinco mil 823 fueron de grupos escolares y 19 mil 125 de accesos de cortesía generales.

Exhibiciones como Lago, un viaje en bote por la historia del Lago de Chapala; Bosque, un espacio inmersivo donde cobran vida la flora y fauna de los bosques de Jalisco; Mural, una muestra interactiva y digital de dibujos con elementos simbólicos del arte Wixárika; y Arena, donde los visitantes pueden poner a prueba sus habilidades deportivas junto a algunos de los atletas jaliscienses más destacados, han generado un gran interés entre los asistentes.

Por otro lado, muchos de los asistentes también tuvieron la oportunidad de experimentar Werika, una de las atracciones estelares de JAPI. Este teatro volador lleva a los visitantes en un sobrevuelo de 180 grados, combinando sensaciones y estímulos mientras recorren Jalisco.

SEJ

Educación regresa a niveles de prepandemia

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, afirmó que tras los resultados de la reciente Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, competencia que inició el pasado 20 de marzo y emitió los resultados el 24 de junio, Jalisco registró niveles de conocimiento previos a la pandemia.

“Hemos recuperado, por fin, los niveles previos a la pandemia en este instrumento para ser precisos, pero también hay que decir que vamos a conocer con más exactitud el desempeño de los alumnos, comparado con otros años, con el instrumento que aplicamos estas últimas semanas del ciclo escolar que es Recrea Avanza, una valoración censal que hacemos a todos los alumnos, a 1.6 millones de alumnos tanto de educación básica como de media superior”, mencionó.

Afirmó que se corroborará el avance en los conocimientos de la comunidad estudiantil una vez que se cuenten con los resultados, sin embargo, a través de evaluaciones preliminares se ha obtenido un resultado satisfactorio en los aprendizajes de los alumnos.

El 10% de alumnos requerirá regulación

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Las clases en educación básica ya finalizaron, pero durante esta semana acudirán únicamente los estudiantes que requieren de una regularización general en diversas materias.

El secretario de Educación de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, informó que serán entre el 8 y el 10 por ciento de los estudiantes de educación quienes requieren de este refuerzo académico.

“Esta semana de regularización es presencial, los maestros están con los alumnos de una manera más dedicada, porque sólo atienden a cantidades muy pequeñas de alumnos y va a ser de lunes a viernes”, especificó.

Agregó que a lo largo de los últimos seis años se ha realizado un esfuerzo importante por mejorar en diversas áreas, y pese a la pandemia de covid-19 se ha logrado recuperar un terreno importante. ■

CARLOS ARMANDO RUIZ ESPARZA Responsable de la estrategia del Seguro Estatal

FERNANDA CARAPIA

Jalisco se negó, desde un principio, a entregar el Sistema de Salud a la Federación. Con la llegada del virus SARS-CoV-2, causante del Covid-19, se implementaron acciones para reforzar la red de hospitales, de centros de salud y crecer al personal médico.

Actualmente, se lanzó el Seguro de Salud Jalisco, con el que se busca cerrar esa pinza y garantizar una atención gratuita a todos los habitantes que no cuentan con seguridad social.

Carlos Armando Ruiz Esparza, responsable de esta estrategia, refirió que a la fecha se tienen afiliadas a 97 mil personas, 80 por ciento adultos, pero la meta es que, en tres años, 85 de cada 100 personas cuenten con su credencial.

Aunque es un proyecto naciente, se pretende que no sólo se dé atención y medicamentos gratuitos, sino que también se generen datos importantes que ayuden a diseñar estrategias específicas en materia de salud para cada región.

¿Qué es el Seguro de Salud Jalisco?

El Seguro nace por la necesidad de que los más de 4 millones de jaliscienses que no tienen seguridad social tengan sentido de pertenencia y de identidad sobre los servicios de salud que el Gobierno del Estado presta de manera gratuita en los 580 centros de salud y 40 hospitales.

Se encuentra que el gasto de bolsillo en Jalisco es un tema por el cual nos ocupa y el hecho de que la gente no sepa dónde se pueda atender, que no tengan claridad de los servicios de primero y

Promueven afiliación



Impulsará Seguro de Salud Jalisco políticas públicas focalizadas

ENTREVISTA

segundo nivel de atención en Jalisco hacen que recurran a otras instancias en donde gastan por atención de salud.

¿Qué pasa con el tercer nivel de atención, con la alta especialidad?

El Gobierno ha hecho un esfuerzo extraordinario por allegar algunas atenciones de tercer nivel; se dan de manera gratuita en el Estado. Por ejemplo, la atención de Diabetes Mellitus tipo 1 como política pública en el Estado, donde se tiene garantizado los medicamentos y los insumos para diagnóstico y control. Lo mismo con el cáncer infantil.

¿Y otras enfermedades que están en ese nivel?

Están incluidas en el Fideicomiso Federal para la

Atención, Fonsabi.

Sin embargo, el Gobierno del Estado hace un esfuerzo para que aún estas enfermedades, su abordaje inicial, es decir, su diagnóstico y tratamiento inicial, están incluidos en el Seguro de Salud Jalisco, pero ya cuando se trata del tratamiento integral y algunos insumos que por sus características provienen del apoyo federal ya no están incluidas en el Seguro, pero contamos con métodos de referencia para que el paciente siga con su atención a través del Fonsabi.

¿Cuál es la meta que se tiene para este año?

La meta que tenemos para este año es de un millón de afiliados. Vamos a llegar a los 100 mil, tenemos 97 mil 300 afiliados.

nos beneficios que van a ir creciendo, cada vez serán más. Actualmente si la persona va a la atención, regularmente se les pide que tengan una copia de su CURP para darles el medicamento, por ejemplo, esta credencial omitirá este paso.

Otro beneficio es la portabilidad de los datos del expediente clínico, aclarar que la credencial por sí misma no cuenta con el expediente, pero al estar anclada a un CURP y a un sistema de registro implementado en todas las unidades, da acceso a los datos.

¿Qué modalidades se tienen para registrarse?

La primera es acudir de manera presencial a uno de los 580 Centros de Salud o 40 hospitales y, a través de su registro para una atención de médica, solicitar que se les dé una credencial física y al cabo de un mes se tiene de regreso el plástico.

Otra opción es acceder a la página www.segurososaludjalisco.gob.mx donde aparecerá una línea en la parte superior derecha donde viene "solicitar credencial" y ahí dar clic. Lanza una plantilla para llenar con datos generales y se solicita la credencial. Me arroja un QR y este QR hace la función de credencial digital.

¿Quiénes pueden registrarse?

Todas las personas que no cuentan con seguridad social. En el caso de los adultos se les pide una credencial o identificación con fotografía, en el caso de los niños, todo los menores de edad se registran anclados a un tutor o representante del núcleo familiar en el momento que se va a la unidad de salud.

¿En qué plazo se puede te-

ner una bandera blanca en salud?

Es algo complejo porque significaría llegar al tope máximo del acceso a este servicio, hoy lo que estamos haciendo es garantizar este estado de pertenencia e identidad para que la gente, conociendo dónde están los servicios, la gente pueda ir y hacer uso de esos servicios.

Al ser un Estado no concurrente y al absorber la responsabilidad del presupuesto y administración de salud, Jalisco es punta de lanza a nivel nacional y hemos alcanzado niveles de estructura y atención, más elevados que en otros Estados.

La bandera blanca significaría analizar una serie de situaciones que ya se están haciendo, pero que llevan tiempo. Calculamos que en un plazo de tres años estaríamos garantizando el 85 por ciento de la población afiliada.

¿Habrá estrategias especiales en las regiones y zonas indígenas?

Se están implementando brigadas en estas zonas donde, por sus características, son complicadas, pero la intención es ir a afiliarlos y darles nociones sobre dónde pueden atenderse, pero además, generar estrategias para donde haya marginación, se hagan llegar los sistemas.

¿De qué otra manera servirá este seguro?

Tener un cálculo preciso de cuánta gente depende de los servicios estatales y hacer una planeación inteligente de los recursos y generar mayores estrategias para la atención.

Nos va a generar elementos para planear en dónde y por qué hay que llevar los servicios de salud.

¿Qué beneficios va a tener una persona que se afilie?

Garantizar un acceso ágil y de por sí gratuito a los servicios de salud, a través de la credencial, toda vez que está anclada a los datos del CURP. Se tiene la posibilidad, a través del Sistema de Registro de Salud, de contar con portabilidad, es decir, si yo me registro en el Hospital Zoquipan, por alguna atención, y luego quiero migrar a que mi atención sea en un Centro de Salud, con la credencial me da la posibilidad de que mi expediente esté habilitado en esta otra unidad.

¿Qué beneficio tiene una persona que tramita su credencial contra una que no la tiene?

La credencial tiene algu-

Aumentan los casos de dengue

MAGGIE URZÚA

De una semana a otra Jalisco incrementaron en 40 por ciento los registros de dengue.

En la semana epidemiológica con corte al 24 de junio, la suma de nuevos pacientes en la Entidad fue de 123, con los cuales la estadística de acumulados alcanzó 506, cuando la semana anterior la había cerrado en 383 casos.

En el curso de 25 semanas del 2024, ante la Direc-

ción General de Epidemiología federal se ha notificado un alza de 6 mil 225 por ciento! en comparación con 2023. A estas alturas, el año pasado habían detectado apenas ocho enfermos de dengue.

De los 506 casos totales, 36 por ciento de los enfermos mostraron signos de alarma o de dengue grave (también conocido como hemorrágico).

Por su tasa (casos por cada 100 mil habitantes), la Región Sanitaria 06 de Ciudad Guzmán acapara los municipios considerados focos rojos:

Tolimán, donde se contagian 26 personas por cada 100 mil habitantes; y Atoyac, con una tasa de 22.

Sin embargo, por cantidad, Puerto Vallarta está en primer lugar. En estadísticas no actualizadas por la Secretaría de Salud Jalisco, hasta el 10 de junio la localidad costera llevaba 107 pacientes. Le seguían Cuautitlán de García Barragán (24 pacientes) y La Barca (23).

Tres serotipos del mosquito *Aedes Aegypti* prevalecen en la Entidad: el 1, 2 y el 3.



■ Se mantienen labores de prevención del dengue.

Siguen muertes por la influenza

Fallecen dos, pese a que terminó la temporada en mayo

FERNANDA CARAPIA

La temporada de influenza ya terminó, sin embargo, se siguen presentando casos y muertes en el Estado.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, de mayo (cuando terminó la temporada) a la fecha, se han registrado 48 casos de la enfermedad, así como dos defunciones.

Estas cifras ubican a Jalisco en el primer lugar nacional por número de fallecidos y el segundo por casos, tan sólo por debajo de la Ciudad de México, que presenta 52 contagios.

A nivel nacional, se han reportado 540 casos, el 8.8 por ciento concentrados en Jalisco, y 11 defunciones, 18 por ciento ocurridas en el Estado.

Aunque en la temporada de influenza el virus predominante fue el AH1N1, actualmente el de mayor circulación es el AH3N2, responsable del 57 por ciento de los contagios,

seguido de la Influenza tipo B, con el 38 por ciento.

La influenza es una enfermedad estacional, cuya temporada arranca en octubre y termina en mayo. Durante el periodo 2023-2024, Jalisco acumuló 407 casos y 26 muertes.

Respecto a enfermedades causadas por Otros Virus Respiratorios (OVR), Jalisco está en los primeros lugares de prevalencia en el País.

“Se han confirmado 476 casos positivos a OVR principalmente en Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí”, se lee en el informe semanal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

A diferencia de la temporada de enfermedades respiratorias donde el Virus Sincial Respiratorio predominaba en Jalisco y en el País, en la época interestacional destaca en enterovirus, rinovirus, adenovirus y la parainfluenza.

Respecto al Covid-19, la Secretaría de Salud Federal reporta para Jalisco un total de 23 defunciones ocurridas del 1 de enero al 27 de junio de este año, así como 276 contagios.

Ávila Camacho y Agua Azul; mejores parques

Guadalajara. De octubre a diciembre de 2023, la AMBU realizó 3 mil 768 encuestas para evaluar aspectos clave de estos espacios

REDACCIÓN GUADALAJARA

La Agencia de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMBU) concluyó su primera ronda de encuestas de calidad y servicios en los 13 bosques urbanos bajo su administración, revelando percepciones positivas y áreas de oportunidad significativas.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se realizaron un total de tres mil 768 encuestas a personas usuarias de los parques, con el propósito de evaluar diversos aspectos clave como el arbolado, la atención del personal, la limpieza, la señalética y otros servicios proporcionados en cada sitio.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Parque Ávila Camacho y el Parque Agua Azul emergieron como los mejor evaluados por los visitantes, con calificaciones de 89 y 87 por ciento, respectivamente. Estos parques destacaron especialmente por su entorno arbolado, la atención del personal y la limpieza general.

En contraste, el Parque Morelos y el Parque Montenegro fueron identificados con mayores áreas de oportunidad, al señalar la necesidad de mejoras específicas para elevar la satisfacción de los usuarios.

En términos generales, siete de los 13 parques administrados por la AMBU recibieron califica-

ciones aprobatorias superiores al 80 por ciento. Además de Ávila Camacho y Agua Azul, destacan el Bosque Urbano Tlaquepaque, Bosque Los Colomos, Parque Alcalde, Parque Puerta de la Barranca y el Parque Metropolitano de Guadalajara.

El análisis detallado de las encuestas reveló que el arbolado fue el rubro mejor evaluado en todos los bosques, alcanzando una aprobación "muy alta", del 62.6

LAS CLAVES

Calificación

Siete de los 13 parques administrados por la AMBU recibieron calificaciones aprobatorias superiores al 80 por ciento. Además de Ávila Camacho y Agua Azul, destacan el Bosque Urbano Tlaquepaque, Bosque Los Colomos, Parque Alcalde, Parque Puerta de la Barranca y el Parque Metropolitano de Guadalajara.

Herramienta

Las encuestas emplearon una escala de Likert de cinco puntos, permitiendo a los encuestados calificar cada aspecto de servicio desde "muy bajo" hasta "muy alto".

por ciento. Le siguen la atención del personal, con 59.7 por ciento, la limpieza con 59.4 por ciento, el servicio de los comerciantes con 58.1 por ciento, las áreas generales con 54 por ciento, los sanitarios con 49.3 por ciento y la señalética con 39.9 por ciento.

Ante las áreas identificadas como oportunidades de mejora, la AMBU ha transferido estos resultados a las gerencias correspondientes para su seguimiento y acción efectiva durante el próximo año. Esto forma parte de un compromiso continuo por parte de la Agencia para ofrecer servicios de calidad y mejorar la experiencia de los usuarios en los espacios naturales del AMG.

Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, administrador general de la Agencia, subrayó la importancia de estas evaluaciones como un paso fundamental hacia la mejora continua: "Este ejercicio sienta un precedente para la evaluación constante y la colaboración interdepartamental, asegurando así un servicio óptimo en nuestros Bosques Urbanos".

Las encuestas emplearon una escala de Likert de cinco puntos, permitiendo a los encuestados calificar cada aspecto de servicio desde "muy bajo" hasta "muy alto". Los resultados detallados y acciones correctivas propuestas están disponibles para consulta pública y seguimiento en la plataforma de la AMBU. —

Usuarios califican a los mejores parques del AMG

Con el objetivo de evaluar los 13 Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la Jefatura de Comunicación de la Agencia realizó tres mil 768 encuestas de satisfacción a personas usuarias de octubre a diciembre de 2023.

El Parque Ávila Camacho y Parque Agua Azul fueron evaluados como los dos Bosques Urbanos con mejor percepción para las personas usuarias. Mientras que el Parque Morelos y Parque Montenegro tienen las evaluaciones con más áreas de oportunidad.

En general, siete de los 13 parques que administra la Agencia fueron evaluados con calificaciones aprobatorias: Parque Ávila Camacho (con 89.04%), Parque Agua Azul (87.07%), Bosque Urbano Tlaquepaque (86.67%), Bosque Los Colomos (85.82%), Parque Alcalde (85.41%), Parque Puerta de la Barranca (83.92%) y Parque Metropolitano de Guadalajara (83.75%).

Parques Ávila Camacho y Agua Azul, los mejor evaluados

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de evaluar los 13 Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, la Jefatura de Comunicación de la Agencia AMBU realizó tres mil 768 encuestas de satisfacción a personas usuarias de octubre a diciembre de 2023.

El Parque Ávila Camacho y Parque Agua Azul fueron evaluados como los dos Bosques Urbanos con mejor percepción para las personas usuarias. Mientras que el

Parque Morelos y Parque Montenegro tienen las evaluaciones con más áreas de oportunidad, es decir, que necesitan mejorar.

En general, siete de los 13 parques que administra la Agencia fueron evaluados con calificaciones aprobatorias de más de 80 puntos, así quedaron: el Parque Ávila Camacho con 89.04 por ciento, Parque Agua Azul con 87.07 por ciento, Bosque Urbano Tlaquepaque con 86.67 por ciento, Bosque Los Colomos con 85.82 por ciento, Parque Alcalde con 85.41 por ciento, Parque Puerta de la Barranca con 83.92 por ciento y Parque Metropolitano de Guadalajara con 83.75 por ciento

El rubro mejor evaluado en todos los bosques fue el arbolado, con 62.6 por ciento de aprobación muy alta. Seguida de la atención del personal con 59.7 por ciento, la limpieza se evaluó con 59.4 por ciento, el servicio de las personas comerciantes con 58.1 por ciento, las áreas generales con 54 por ciento, los sanitarios con 49.3 por ciento y, por último, la señalética con 39.9 por ciento.

El formulario de la encuesta contempló siete reactivos distintos en los que las personas encuestadas respondieron sobre la calidad de los servicios principales que brinda la Agencia de Bosques Urbanos.



Los rubros se evaluaron de acuerdo con la escala de Likert.

UN RIESGO

LA RECOMENDACIÓN

- Un extintor al menos cada 85 metros en túneles vehiculares con longitud de 240 metros o más, según la NFPA.
- Todos los pasos subterráneos deben contar con equipos de bombeo, hidrantes y extintores, según la SICT.

LA REALIDAD

- Ninguno de los 22 pasos a desnivel de Guadalajara cuenta con hidrantes habilitados.



■ Los túneles de la Avenida López Mateos abajo del Nudo Colón (foto), de la Calzada Lázaro Cárdenas y de la Minerva están sin extintores.

Dejan sin extintores a túneles vehiculares

Recomiendan haya un hidrante cada 85 metros en viaductos de 240 metros o más

FERNANDA CARAPIA

En la Avenida López Mateos dos cosas son seguras: una, los atarones viales, y dos, que no hay extintores. Las autoridades municipales y estatales no ha podido mantener segura esta infraestructura que ha sido robada en varias ocasiones.

Los túneles abajo de la Calzada Lázaro Cárdenas, de la Minerva y del Nudo Colón están sin extintores. Es más, ninguno de los 22 pasos a desnivel de la capital del Estado cuenta con hidrantes, de acuerdo con un recorrido.

Las cajas de los extintores se encuentran sin las mangueras o vidrios, los marcos están rotos y, en algunos casos, desaparecieron.

La Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA, por sus siglas en inglés) señala que debe haber sistemas de extintores en todos los túneles vehiculares con una longitud de 240 metros o más; el equipo deberá estar en los ingresos, y ya en el interior, a una distancia máxima de 85 metros entre cada uno.

Las especificaciones de seguridad de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establecen que todos los pasos subterráneos deben contar con equipos de bombeo, hidrantes y extintores.

Pero en los túneles de López Mateos, ni la recomendación de la NFPA ni lo establecido por la SICT se cumple. Las tomas de agua existen, pero no la infraestructura para trasladar el líquido, es decir, las mangueras y otro equipo contra fuego.

Y es que los hidrantes en los túneles son un blanco recurrente de los ladrones, quienes empiezan por romper los vidrios, robarse las mangueras y, posteriormente, llevarse los marcos de metal.

En diversas ocasiones, el Municipio ha cambiado las mangueras y módulos para el combate de incendios en los túneles, pero estos puntos no han durado más de 48 horas en buen estado, ya que vuelven a ser vandalizados.

MURAL ha evidenciado, desde 2006, la falta de esta infraestructura, esto luego de un incendio que se registró en un paso a desnivel de López Mateos, el cual no fue posible combatirlo debido a que no servían los hidrantes.

Durante la Administración municipal de Enrique Alfaro, los 80 hidrantes que hay en Guadalajara se sustituyeron dos ocasiones, sin buenos resultados, pues todos desaparecieron. En cada sustitución se invirtieron 500 mil pesos.

Desde la última renovación en 2016, los hidrantes ya no han sido sustituidos y la infraestructura está de mal en peor, ya que muchos de los marcos fueron robados.



Policía de Tlajo tiene 6 nuevos instructores

Seis elementos de la Comisaría de Tlajomulco ya cuentan con la certificación como Instructores de la Secretaría de Seguridad Jalisco, con la cual ya puede desempeñar sus funciones en la Academia de Policías.



COMPARTEN APRENDIZAJE

Seis elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco se acreditaron recientemente como Instructores en la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, por lo que ya comenzaron a compartir sus conocimientos en la Academia de Formación Policial del municipio. **Staff**

Buscan a Leonardo de forma incansable; 3 días sin saber de él

Zapopan. El incidente ocurrió el sábado pasado, cuando él y sus amigos fueron sorprendidos por la crecida del río en La Higuera

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Este lunes se cumplió el tercer día de búsqueda de Leonardo, el joven de 15 años que fue arrastrado por el río junto con dos amigos en La Higuera.

Jaime Alberto Moreno Cacho, director de Operaciones de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, destacó el reinicio de las labores de búsqueda: "Ahorrita estamos dando inicio nuevamente con la búsqueda, se suma nuevamente personal del escuadrón de la Comisaría de Zapopan y andamos alrededor de 20 oficiales aquí en estos tres puntos".

El incidente ocurrió el sábado 29 de junio, cuando Leonardo y sus amigos fueron sorprendidos por la crecida del río. Mientras sus amigos fueron rescatados con vida, Leonardo aún no.

Las operaciones de búsqueda se concentran en tres puntos a lo largo del curso del río, desde la Hidroeléctrica Valentín Gómez Farías, en El Tempisque, hasta Lomas del Paraíso, en los límites de Zapopan y Guadala-

CLAVE

Un caso más

Este trágico incidente ocurre en medio del comienzo en los casos de desaparición por arrastre durante la temporada de lluvias. El 27 de junio, un hombre de 62 años, identificado como Mario "N", también fue llevado por el cauce del agua en Chulavista, Tlajomulco, y aún se encuentra desaparecido. Ayer se reanudaron los trabajos para su localización.

jara. El director de Operaciones explicó las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo la búsqueda: "Es una zona que relativamente es conocida por nuestro personal, pero definitivamente los riesgos son bastantes, seguro no puede estar lloviendo en la zona en donde vamos a estar trabajando, pero aguas arriba podemos tener lluvia".

La operación de búsqueda incluye el uso de drones y personal en tierra para cubrir exten-

sas áreas de terreno y asegurar una búsqueda exhaustiva. Además de los equipos de rescate oficiales, familiares de Leonardo se unieron al esfuerzo, quienes optaron por no realizar declaraciones públicas sobre la situación.

Este trágico incidente ocurre en medio del comienzo en los casos de desaparición por arrastre durante la temporada de lluvias.

El 27 de junio, un hombre de 62 años, identificado como Mario "N", también fue llevado por el cauce del agua en Chulavista, Tlajomulco, y aún se encuentra desaparecido. Bomberos retomaron este lunes los trabajos de búsqueda de este hombre, quien habría sido arrastrado por la corriente durante la tormenta que provocó el desbordamiento del canal que atraviesa el fraccionamiento.

Mario "N" salió de casa para ir a una tienda y le sorprendió la tormenta, momento en que fue arrastrado por el agua. El sitio donde se lo llevó la corriente carece de una protección o barrera. ■



La operación de búsqueda incluye el uso de drones y personal en tierra para cubrir diversas áreas de terreno. DIANA BARAJAS

Continúa búsqueda

Ayer se realizó la quinta búsqueda del hombre de 62 años que cayó a un canal el pasado 27 de junio, en el Fraccionamiento Chulavista, en Tlajomulco. Participan 40 oficiales de Protección Civil.



Matan a joven en Tlajomulco

Capturan a 3 tras homicidio

A los sospechosos les encontraron un arma de fuego que será analizada

MURAL / STAFF

Un joven de aproximadamente 26 años de edad fue asesinado a balazos en su casa la tarde de ayer en el Fraccionamiento Cima del Sol, en Tlajomulco de Zúñiga; las autoridades lograron detener a tres sospechosos.

El hecho ocurrió cerca de las 12:00 horas en una casa ubicada en Avenida del Almendro y Avenida del Ahuehuete.

Vecinos escucharon varios balazos que provenían del interior de una casa y reportaron el hecho a los números de emergencias.

Oficiales de la Comisaría de Tlajomulco arribaron y confirmaron que en el área de la cochera yacía un sujeto inconsciente. Aunque al sitio arribaron los Servicios Mé-

dicos Municipales, éstos sólo pudieron confirmar el deceso de la víctima.

De acuerdo con oficiales que estaban en el sitio de la agresión, había casquillos aparentemente de los calibres 9 milímetros y .40, sin embargo, éstos serán analizados para esclarecer dicha información.

Vecinos de la zona narraron que vieron a la víctima salir de su casa, sin embargo, regresó por algo y fue cuando tres sujetos lo abordaron hacia el área de la cochera y le dispararon varias veces.

Luego de la refriega, los residentes escucharon un último disparo aislado, el cual creyeron era para que nadie se acercara a ver qué había ocurrido.

En la zona de la cochera y la banqueta quedaron seis casquillos y a unos metros fue localizado un séptimo indicio.

La autoridades montaron un operativo de búsqueda con ayuda de cámaras de

videovigilancia en el Municipio.

Momentos después se reportó que tres sujetos habían sido detenidos en las intermediaciones de Santa Fe, los cuales eran los sospechosos de cometer el crimen, por lo que quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado.

Personal de la Comisaría de Tlajomulco informó que a los individuos les aseguraron un arma de fuego. La pistola deberá ser analizada para esclarecer si fue el arma con la que fue asesinado el joven.

Algunos vecinos se acercaron a la línea policial para ver el peritaje que realizaba el personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) en el sitio del crimen.

Los habitantes lamentaron que constantemente se viven hechos de inseguridad en el fraccionamiento que involucran agresiones con armas de fuego.



Encuentran un cuerpo, buscan dos

POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS

La búsqueda de un hombre de 62 años en Tlajomulco y un menor de edad en Zapopan se mantienen vigentes

Fue encontrado un cuerpo flotando y en estado de descomposición en el canal de aguas negras en la colonia de San Martín de las Flores de Tlaquepaque.

Los policías municipales fueron los primeros en llegar y lo encontraron boca abajo y la hipótesis es que podría venir desde Tlajomulco. El punto donde lo encontraron fue en la carretera San Martín al Verde al cruce de camino rojo, colonia San Martín de las Flores de Abajo.

El reporte se hizo vía telefónica y al arribo de la unidad localizaron el cuerpo. Se dio aviso al Ministerio Público para investigar el caso.

Hay otro caso reciente de un cuerpo encontrado sin vida en el mismo sitio, un día antes de realizarse la tradicional Judea en vivo en este municipio.

En esta ocasión, el cuerpo fue encontrado en bolsas negras cuando los pepenadores revisaban el sitio para buscar algo que pudieran vender o usar.

El occiso tendría entre 40 y 45 años, con evolución cadavérica de unas 12 horas, estaba atado de pies y manos con heridas por arma blanca en el cuello, tórax y envuelto en una sábana roja.



EN TLAJOMULCO. Hasta el cierre de la edición se mantenía la búsqueda de un hombre de 62 años.

ARRASTRADOS POR LA LLUVIA

La búsqueda de un hombre de 62 años en Tlajomulco y un menor de edad en Zapopan se mantienen vigentes por los respectivos gobiernos municipales; ambos fueron arrastrados por la corriente tras las lluvias de los últimos días.

Vecinos del fraccionamiento Chulavista en Tlajomulco denunciaron el 27 de junio que con la lluvia vespertina vieron caer al canal pluvial en el cruce de Boulevard Río de Janeiro y Avenida Chulavista a Don Mario y aún no aparece.

Cerca de 40 elementos de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco mantuvieron ayer la búsqueda sin que todavía haya noticias del hallazgo del cuerpo, aún cuando han realizado el recorrido metro por metro dentro y fuera de los cauces ubicados dentro del municipio.

La búsqueda lleva cerca de cien horas de trabajo y se han usado una excavadora 320 y una retroexcavadora con brazo de extensión removiendo más de 160 metros cúbicos de basura, lirio y azolve.

Mientras tanto, en Zapopan también siguen con la búsqueda del menor de edad, quien está desaparecido desde el 29 de junio cuando se tomaban fotografías en unas piedras del arroyo en 16 de Septiembre y Agua Fria en la colonia La Higuera con otros dos amigos, y una creciente de agua los sorprendió.

El joven de 19 años alcanzó a salir y avisó a las autoridades, y más tarde encontraron a uno de los menores golpeado por las piedras, y al tercero lo siguen buscando.

También se hizo un barrido desde el sitio donde desapareció hasta el Puente Guadalupe sin éxito, y también se usan drones.

Asesinan a hombre en Tlajomulco

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El hombre de entre 35 y 40 años de edad iba saliendo de su domicilio, cuando tres hombres armados llegaron un Derby blanco y le dispararon de manera directa.

El crimen ocurrió en el cruce de Circuito Ciprés y avenida De los Almendros, en la colonia Cima del Sol, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Vecinos escucharon las detonaciones de arma de fuego y alertaron a policías municipa-

les, que llegaron al lugar en minutos, y observaron al sujeto herido, por lo que pidieron la presencia de personal de Servicios Médicos Municipales.

Testigos informaron a los oficiales que tres personas fueron las responsables del homicidio y huyeron a bordo de un automóvil Volkswagen, por lo que los uniformados implementaron un operativo para encontrarlos y los interceptaron sobre la avenida Concepción del Valle, al cruce con De las Américas, en Hacienda Santa Fe. En

la inspección, a los sospechosos les aseguraron un arma de fuego con varios cartuchos útiles.

Los paramédicos confirmaron el fallecimiento de la víctima, pues presentaba al menos cinco impactos de bala.

La escena del crimen fue resguardada por las autoridades, que encontraron varios casquillos en la calle. Agentes del área de Homicidios de la Fiscalía del Estado abrió la carpeta de investigación para esclarecer el asesinato y dar con los responsables. ■

Y ADEMÁS

Cae acusado de secuestro

José de Jesús "C", identificado como probable partícipe en la comisión de los delitos de secuestro y delincuencia organizada, fue detenido por elementos de la Fiscalía estatal. Según la investigación, en noviembre de 2004 participó en la privación de la libertad de un hombre en la carretera a Etzatlán y llevarlo a un domicilio, de donde logró huir.

EN TLAJOMULCO

Lo matan en su casa

A un hombre lo asesinaron tras detonarle más de seis disparos dentro de su casa en la colonia Cimas del Sol en Tlajomulco de Zúñiga. Hay tres detenidos tras el hecho.

Los agresores le dispararon en cuanto lo vieron en el patio frontal de su casa habitación y se dieron a

la fuga desde la finca ubicada en las calles Almendros y Ahuehuetes.

En un operativo policiaco en las inmediaciones del Centro Comercial en Santa Fe lograron detener a los presuntos agresores para llevarlos ante el Ministerio Público para el inicio de la investigación correspondiente. *Jessica Pilar Pérez*

EN TLAQUEPAQUE

Por chocar un auto, le disparan

Tras chocar con otro vehículo, un hombre de 33 años de edad recibió un impacto de bala en la pierna izquierda requiriendo atención médica urgente en Tlaquepaque.

El accidente ocurrió en Periférico y Avenida Colón cuando el herido circulaba por ese sitio y tuvo un percance vial con otro vehículo. El

conductor afectado simplemente se bajó del automotor y le disparó en la pierna.

Al llegar a los servicios de emergencia lo trasladaron a la Cruz Verde Las Águilas ubicada en Cruz del Sur y Avenida López Mateos en Zapopan para recibir atención médica. *Jessica Pilar Pérez*

DIF Tlaquepaque promueve taller para jóvenes con discapacidad



El Centro de Capacitación y Atención para Personas con Discapacidad (CCAPDIS) del DIF Tlaquepaque lanzó un nuevo taller de elaboración de jabones para la piel, con el propósito de ofrecer a jóvenes con discapacidad y sus familias una opción para generar ingresos económicos.

Ana Bertha González, encargada del CCAPDIS, comentó que, regularmente los alumnos que asisten a ese centro no cuentan con empleos formales, ni ofertas laborales que les permitan desarrollarse profesionalmente,

por lo que este taller representa una oportunidad para autoemplearse.

Las sesiones se llevan a cabo todos los jueves a las 12:30 horas, y actualmente participan diez jóvenes quienes están aprendiendo a elaborar jabones de avena, sábila, carbón activado, azufre, arroz, limón y naranja con canela. Los interesados pueden obtener más información e inscribirse en las instalaciones del CCAPDIS, ubicadas en calle Ingeniero Tello #475, colonia Lomas de Tlaquepaque.

Pierden la vida tres sujetos en accidentes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tres hombres perdieron la vida en diferentes accidentes viales que ocurrieron durante este lunes en calles de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El conductor de un vehículo pesado murió luego de que su unidad se quemara tras impactarse contra la parte posterior de otro tráiler en la carretera a Chapala hacia Zapotlanejo, en el kilómetro 14, a la altura de Juanacatlán.

Tras el hecho, el chofer perdió el control del volante y chocó contra el muro de contención, y la cabina se incendió inmediatamente. El operador no pudo salir, pero el copiloto alcanzó a dejar el vehículo.

Sobre Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo y Mar de Bering, en la colonia Country Club de Guadalajara, un motociclista falleció la madrugada del lunes.

De acuerdo con información de las autoridades, el sujeto de 36 años quedó saliendo del paso a desnivel que va hacia Ávila Camacho; aparentemente golpeó contra el camellón y después se impactó la cabeza en un señalamiento vial, lo que lo hizo salir proyectado sobre el pavimento.

El lesionado estaba en el camellón, y a treinta metros de distancia se encontró la motocicleta de alto cilindraje en la que se trasladaba, una Kawasaki 650cc 2024. Paramédicos atendieron la emergencia y revisaron al sujeto, confirmando que ya no contaba con signos vitales.

Un motociclista perdió la vida atropellado en Periférico Sur y Montreal, en la colonia El Mantle, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Un camión de carga pesada arrolló al hombre de 58 años cuando pasaba frente a la Universidad del Valle de México, el conductor se dio a la fuga.

Oficiales de la Secretaría de Movilidad llegaron al lugar y acordonaron dos de los tres carriles de la vialidad para llevar a cabo las diligencias necesarias; personal del Servicio Médico Forense retiró al fallecido, identificado por sus hijos en el lugar. Las autoridades investigan el percance, y para ello revisarán las imágenes captadas por cámaras de seguridad en la zona. ■■■

Con información de: Vicente Torres y Ili Toledo



El policía vial fue detenido el pasado 20 de mayo.

Liberan a policía vial al obtener un acuerdo

ENRIQUE OSORIO

El policía vial detenido por golpear a estudiantes de la Preparatoria Tonalá fue liberado porque llegó a un acuerdo con los afectados.

Ayer el titular del Poder Judicial del Estado, Daniel Espinosa Licón, afirmó que el uniformado obtuvo una suspensión condicional del proceso, es decir, está en libertad tras un acuerdo con una serie de lineamientos que debe cumplir.

Las condiciones fueron someterse a un tratamiento, el compromiso de no acercarse al plantel escolar ni a las víctimas y un acuerdo de reparación del daño por la agresión.

“El viernes pasado se logró llevar a cabo la audiencia con el consentimiento y presencia de las partes, todos estuvieron de acuerdo en concluir el asunto con una suspensión condicional del proceso del imputado”, comentó Espinosa Licón.

El policía vial, identificado como Alberto Alejandro “S”, había sido detenido el 20 de mayo y fue señalado por irrumpir al plantel escolar para agredir a estudiantes que supuestamente tuvieron un altercado con su hijo.

El sábado, MURAL reportó que el sujeto había conseguido ser liberado, aunque no se habían aclarado los motivos.

Se reincorpora Lalo Lomelí al Ayuntamiento

Eduardo Martínez Lomelí rindió protesta como secretario general por segunda ocasión en lo que va de la presente administración municipal en Guadalajara, esto en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer. El funcionario público regresará a funciones el 2 de julio.

Lalo Lomelí, como se le conoce, solicitó licencia a su cargo desde el primer día de enero de 2024, puesto que había ocupado desde el 1 de octubre de 2021. El secretario general la solicitó para participar en el pasado proceso electoral en busca de la diputación por el Distrito 9 local, representando al Partido Movimiento Ciudadano.

La iniciativa fue presentada por el presidente municipal interino, Juan Francisco Ramírez Salcido, y fue aprobada por unanimidad por los regidores del municipio.

Durante la gestión de Lomelí en la Secretaría General del Gobierno de Guadalajara se impulsó la participación ciudadana y el presupuesto participativo, así como la vivienda a bajo costo en la capital del Estado.

Se espera que Lomelí, junto con el presidente municipal interino, Francisco Ramírez Salcido, sea pieza fundamental para el proceso de entrega y transición de la administración encabezada por el próximo gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, a la presidenta municipal electa, Verónica Delgadillo.

Se aferra MC a silla en GDL

Se mantiene la disputa por regiduría tras elección

FERNANDA CARAPIA

La fracción edilicia de Movimiento Ciudadano en Guadalajara se aferra a su "silla" y evitar alejarse, aún más, de la mayoría calificada en el Pleno del Ayuntamiento, pues necesitarían de al menos dos ediles de Oposición para conseguirlo. Actualmente requieren de uno.

Pese a los argumentos legales que dieron regidores de Morena y Hagamos y la existencia de un oficio donde Roberto Delgadillo (suplente de Pablo Lemus) pide reintegrarse como edil, la fracción emecista, apoyada por el PRI y PAN, acataron la suspensión que el Tribunal Electoral del Estado otorgó a Armando Aviña para no entregar la regiduría.

Los ediles de Oposición argumentaron que Aviña está usurpando funciones debido a que la licencia de Cecilia Maribel López Haro vencía el 3 de junio, por lo que a partir del día siguiente debía reintegrarse en sus funciones, lo cual no fue posible porque el suplente se negó a hacer el proceso de entrega-recepción.

Sin embargo, para la fracción naranja hay una medida cautelar por parte del Tribunal mientras se determina la situación de fondo, por lo que no pueden obligar a Aviña a dejar la silla ni tomarle protesta a Delgadillo.

Tanto los regidores de Morena como de Hagamos abandonaron la sesión al considerar que se estaba cayendo en una ilegalidad en la que no estarían dispuestos a participar.

El problema inició cuando Lemus pidió licencia para buscar la candidatura a Gobernador. Se llamó a su suplente, quien no aceptó el cargo. Tomó protesta López Haro y, a los pocos días, pidió permiso para ausentarse y regresar el 4 de junio. Aviña asumió el cargo.

En el proceso, López Haro renunció a MC para unirse a las filas de Morena, lo que desató el conflicto, ya que Aviña impidió el proceso de entrega-recepción de la regiduría e interpuso el recurso ante el Tribunal argumentando que está en su derecho y su suplencia es a Lemus, quien no ha regresado al Pleno.

El Alcalde interino, Francisco Ramírez, aseguró que el Municipio no está cayendo en ilegalidades y ante el conflicto, esperarán a que las autoridades electorales determinen el asunto.

Aprueba donación de tabletas biométricas para prevenir violencia



En sesión ordinaria, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la donación de 20 tabletas biométricas que serán entregadas a la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de género (DEAVIM) de la comisaría tapatía. Estos equipos facilitarán la trazabilidad de las políticas públicas para la erradicación de las violencias contra las mujeres en el municipio.

Además, el cabildo tapatío votó y designó a Eduardo Fabián Martínez Lomelí como secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, quien entrará en funciones a partir del 2 de julio. Francisco Ramírez Salcido, presidente municipal interino de Guadalajara, reconoció al secretario general saliente, Luis Fernando Morales Villarreal, por su desempeño profesional y compromiso con la ciudad.

Con 4 nuevos programas, busca Guadalajara ser más incluyente

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de hacer de Guadalajara una ciudad más incluyente y que respete la diversidad de discapacidades ofreciendo igualdad en la oportunidad de un desarrollo pleno, fue anunciado el arranque de cuatro programas de participación activa de inclusión social.

La directora de Atención e Inclusión a personas con Discapacidad, Marcela Páramo Ortega detalló que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo los proyectos son Mapea lo Accesible Guadalajara, NaviLens, Vi-Sor y Accesibilidad Digital, programas que serán implementados en espacios como las oficinas y dependencias del gobierno tapatío.

"Mapea Guadalajara es una plataforma donde a través de una aplicación podemos ubicar lugares que son incluyentes, esto es una gran ventaja para las personas con discapacidad, tuvimos oportunidad de mapear más de 800 lugares, además de los edificios públicos, entonces van a quedar más de 900 espacios de Guadalajara y Zapopan que tendremos georreferenciados".

Otro de los proyectos permite que con un código QR las personas con discapacidad auditiva puedan acceder

Se trata de Mapea lo Accesible Guadalajara, NaviLens, Vi-Sor y Accesibilidad Digital, que serán implementados en oficinas y dependencias del gobierno



Las mejores ciudades son aquellas pensadas para que todas las personas, dijo el alcalde.

a apoyos de intérpretes de lenguas de señas, mientras que NaviLens también cuenta con códigos con información de los inmuebles, información turística y

servicios accesibles para todas y todos.

Para el presidente municipal interino de Guadalajara, Francisco Ramírez Salcido, las mejores ciudades son

aquellas pensadas para que todas las personas, sin importar su condición, puedan ser habitadas y disfrutadas en igualdad de circunstancias y destacó el reciente Centro de Autismo ubicado en la zona oriente de la ciudad.

"Hoy Guadalajara cuenta con espacios como el Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual mejor conocido como CADI, el cual brinda atención especializada y oportunidades de desarrollo de habilidades de autonomía con personas con trastorno del espectro autista".

Agregó que todas las nuevas obras que se construyen en Guadalajara son con esta visión de ser incluyentes y accesibles a todas las discapacidades, además de los programas sociales en favor de estos sectores de la población.

En otro tema, Ramírez Salcido confirmó el arranque de los trabajos de rehabilitación de la glorieta de los Niños Héroes en avenida Chapultepec, ahora conocida como la glorieta de las y los Desaparecidos, y garantizó que todas las acciones serán realizadas con el aval de los diferentes colectivos

Instituto dona 20 tabletas

Como parte de las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara donará 20 tabletas a la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de género (DEAViM) de la

Policía de Guadalajara. El objetivo de este equipo también es facilitar la trazabilidad de la implementación de las políticas públicas para la erradicación de las violencias contra las mujeres en el municipio. Por otro lado, buscan asegurar la interconexión de las tabletas a las plataformas con las que operan las áreas de seguridad.



LABORES. Bomberos tapatíos acudieron a la estancia Arandas, ubicada en la colonia Balcones de Oblatos, para supervisar el de sismo que realizó la brigada interna de ese plantel educativo.

INVIRTIERON 5.5 MDP

Rehabilitan Museo Panteón de Belén

Con una inversión de 5.5 millones de pesos, el gobierno de Guadalajara entregó la rehabilitación del Museo Panteón de Belén, cuyos trabajos incluyeron la eliminación de las capas de cemento y arena que dañaban la estructura, la reconstrucción de bóvedas, la aplicación de cal coloreada y tratamientos en los pináculos para consolidar las áreas afectadas. Este proyecto se desarrolló en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), asegurando la autenticidad y preservación del sitio.

AYUNTAMIENTO

Presentan estrategia GDL Incluyente

Para mejorar la accesibilidad en Guadalajara utilizando herramientas tecnológicas para ampliar la atención incluyente y facilitar el acceso a espacios y servicios públicos, ayer el gobierno tapatío presentó la estrategia GDL Incluyente, la cual se compone de varios proyectos. Uno es Mapeo Accesible, una plataforma que muestra lugares que son incluyentes, a través de una aplicación. Otro proyecto es Vi-Sor, el cual facilita trámites en las dependencias, buscando acortar la brecha de comunicación entre personas con discapacidad auditiva y oyentes.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

No hay delito que perseguir por la inversión de 304 millones en una financiera que quebró en 2021

Tiran la denuncia interpuesta por el regidor Alejandro Puerto contra varios servidores públicos

El Gobierno de Zapopan no cometió algún delito al depositar recursos municipales en Accendo Banco, concluyó la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), informó el propio Ayuntamiento zapopano.

Tras una investigación exhaustiva, la dependencia de seguridad nacional no ejercerá acción penal contra funcionarios de Zapopan por invertir 304 millones de pesos (MDP) de las arcas públicas en 2019 en Accendo, un banco que posteriormente quebró en 2021, ya que ese hecho "no constituye delito alguno".

Así, la FGR da su veredicto respecto a la denuncia presentada por el regidor de Morena, Alejandro Puerto, contra varios servidores públicos zapopan, entre ellos el ex presidente municipal Pablo Lemus y el actual alcalde reelecto Juan José Frangie (2022-2024), quien era el Jefe de Gabinete del hoy gobernador electo en 2019, cuando sucedió el depósito.

Según Puerto, se realizaron depósitos en Accendo pese a ya haber focos rojos en las operaciones del extinto banco.

De acuerdo con el Gobierno de Zapopan, ya se han aclarado cinco procedimientos sobre el caso Accendo; derivados de investigaciones de la Contraloría Ciudadana del municipio y denuncias interpuestas por Alejandro Puerto ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco y la Delegación Jalisco de la FGR.

Ninguna de estas investigaciones, incluyendo el fallo de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, encontró elementos constitutivos de delito por parte del Ayuntamiento.

Finalmente, Zapopan afirmó que los recursos depositados en Accendo no están desaparecidos, "como de manera falsa y dolosa se manejó por los demás candidatos en tiempos electorales" y se encuentran en litigio para poder recuperarlos.

Exonera FGR a Zapopan en el caso de Accendo Banco



CABILDO. El Gobierno zapopano no cometió infracciones en el caso Accendo, dictaminó la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR.

"La FGR determina el no ejercicio de la acción penal, en virtud de que los hechos denunciados (el depósito en Accendo Banco) no constituyen delito alguno", afirmó el Gobierno.

Advierte Puerto que impugnará resolución de la FGR

Asegura sigue vivo el caso Accendo

Dice está vigente ante la Fiscalía otra denuncia contra Frangie

VIOLETA MELÉNDEZ

Para el regidor Alejandro Puerto, promotor de tres denuncias penales por la presunta inversión fraudulenta del Ayuntamiento de Zapopan en el banco Accendo, la Fiscalía General de la República no exoneró a Juan José Frangie como él mencionó, sino que se trata de una interpretación del Alcalde reelecto zapopano para limpiar su imagen.

Así lo declaró el regidor morenista quien aseguró que de las tres denuncias, sigue otra vigente en la sede central de la FGR por enriquecimiento ilícito en contra de Frangie, por lo que Puerto pidió no adelantar conclusiones sobre la reciente determinación de la instancia, misma que, además, adelantó impugnará por considerarla "adelantada".

"Mi tercer denuncia, que presenté en la Ciudad de México, sigue vigente. Lo que está intentando hacer el Alcalde es conseguir una exo-



■ Documentos de 2019 donde figura una cuenta del Gobierno zapopano con Accendo.



■ Alejandro Puerto, regidor de Morena por Zapopan.

Alejandro Puerto Regidor de Zapopan

/// El delito de enriquecimiento ilícito no ha sido desechado por la Fiscalía ni por ningún Ministerio Público, siguen siendo investigados".

neración mediática sin explicar la realidad. Los acuerdos que se están haciendo públicos de la FGR son insostenibles porque hacen referencia a la no acción penal respecto a los delitos que se estipulan ahí, pero el delito mayor por

enriquecimiento ilícito no se ha desechado, se sigue investigando", declaró Puerto.

"El Alcalde y el síndico están dando por concluida una investigación siendo que ellos no se han presentado a rendir su declaración con

maniobras dilatorias. A mí esto me preocupa porque ya sabíamos que iba a ser una lucha difícil y desigual. Es mentira que hayan sido exonerados, la investigación continúa y voy a presentar una serie de Amparos".

El domingo por la noche, Frangie emitió un comunicado en donde señala que la FGR le exoneró de presunto uso ilícito de atribuciones con la inversión de 303 millones de pesos en el banco Accendo, en proceso de liquidación que desde el 2016 se enfilaba en ese sentido.

Sobre esto, el promotor de las denuncias lamentó que la FGR emitiera dicha resolución sin haber agotado el caso, pues señala que en la Ciudad de México aún está una investigación vigente.

"Alguien de adentro (de la FGR) tuvo demasiada iniciativa a sacar un acuerdo tan osado, porque al tratarse de un banco que está en proceso legal de liquidación es imposible cerrar cualquier asunto de índole penal, como es este, es un acuerdo muy lamentable, pero quien está haciendo la interpretación de ese acuerdo es Zapopan y Juan José Frangie", abundó el regidor.

Prohíben más casas hacia Nextipac y Colotlán

Ante la falta de agua y servicios como el transporte público, el Ayuntamiento de Zapopan no dará permisos para nuevas viviendas

Como parte de la aprobación de los nuevos planes parciales de desarrollo urbano, el Ayuntamiento de Zapopan prohibió las nuevas construcciones de vivienda en las inmediaciones de la Carretera a Colotlán y en la zona de Nextipac.

Juan Pablo Magaña Vázquez, director de Ordenamiento del Territorio, indicó que las determinaciones se dieron a partir de dos puntos principales: la falta de agua y de servicios públicos, pero también se pretende proteger el medio ambiente.

Sobre el corredor de la Carretera a Colotlán, los planes parciales aprobados establecen la prohibición de nueva vivienda desde el entronque de Juan Gil Preciado, a la altura de Monticello y 11.5 kilómetros hacia Colotlán, en un área de mil 800 hectáreas.

Esto se hizo, en primer lugar, porque la zona carece de agua para dotar a los nuevos desarrollos, pues sólo existen dos pozos que apenas alcanzan a dar el servicio a las familias asentadas. "Realmente hay una situación en la cual está generalizada la carencia de servicios de agua. Estamos teniendo serios problemas en cuanto al abastecimiento del servicio, porque son pocos los pozos perforados que tenemos ahí. Estamos hablando de que tenemos solamente en La Vinatera, en Copalita y en Valle de Los Molinos. Imaginemos mandar más gente a vivir ahí sin garantizarles agua". Por eso se decidió inhibir el crecimiento.

Pero no es todo. En general, no existen condiciones para generar nuevos servicios, como transporte público, seguridad o centros de salud.

Sin embargo, apuntó, se generaron algunas reservas en 300 hectáreas de extensión para construcciones que tienen que ver con usos "mixtos regionales", que son usos comerciales, de servicios o de industrias, "porque lo que necesitamos es llevarles trabajo a quienes viven en este lado del municipio".

Las hectáreas restringidas restantes ahora fueron nombradas de uso agrícola o como área de conservación ambiental para impedir que se construya.

"Tenemos que tomar en cuenta que en la zona necesitamos llevar a cabo acciones de protección, porque colindamos justo con el área de protección, que es el Cerro de Tesislán. Incluso, desde la Dirección de Medio Ambiente se está promoviendo la creación de un Área Natural Protegida".

Para el caso de Nextipac, se restringieron 600 hectáreas marcadas para "usos mixtos regionales", lo que permite construir comercios, servicios o industrias, pero no nueva vivienda.

"Esto porque para nadie es un secreto la problemática que tenemos sobre el ingreso a la ciudad en el Poniente, que es la Carretera a Nogales; por lo tanto, se reducen de igual manera las reservas urbanas, buscando generar 'usos mixtos regionales', igual que en el caso de la Carretera a Colotlán, pero no usos habitacionales".

Dijo que en este corredor se complica el tema del transporte público porque no entra a las colonias, ya que se trata de un tramo con territorio federal, por lo que es todavía más complicado llevar los camiones.

En total, están prohibidas tres mil 588 hectáreas para nueva vivienda en las dos zonas. "Mil 473 hectáreas se clasificaron con usos de valores ambientales", afirmó Juan Pablo Magaña.

Agregó que hay reservas "intraurbanas" en el municipio donde sí puede generarse nueva vivienda, ya sea en construcciones horizontales o verticales, como los corredores de Ávila Camacho, Antiguo Camino a Tesislán, Santa Ana Tepetitlán y Aguablanca.

Y se está buscando un "desdoblamiento de vivienda" en colonias como La Calma, Paseos del Sol, El Colli y zonas aledañas, donde se estará permitiendo crecer dichas viviendas hasta máximo cuatro espacios; es decir, teniendo más casas o departamentos en un mismo espacio, sin que se trate de torres habitacionales.

Hasta ahora, señaló, los Distritos 03, 11 y 12 se encuentran suspendidos por orden de un magistrado, a partir de un juicio de amparo promovido por un particular, que obliga a aplicar los planes parciales publicados en el 2012.

Aunque se contactó a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) en la Delegación de Jalisco, con la finalidad de conocer sus planes en el municipio y cuáles son las zonas donde hoy en día apuestan construir, el organismo respondió que "actualmente se está trabajando en el plan que se propondrá al nuevo Gobierno del Estado y los municipios. Y una vez que eso suceda se dará a conocer públicamente".

CIUDAD GRANJA

Señalan a inmobiliarias de invadir vía pública

Habitantes de Ciudad Granja, en Zapopan, denunciaron que en la última década los edificios comenzaron a invadir áreas verdes y vía pública con transformadores de energía eléctrica.

“Lamentablemente tenemos en Ciudad Granja una Asociación Civil de más de 14 años que no se quiere quitar del cargo, muy permisiva con las constructoras, al grado de que sus transformadores de luz que deben de poner adentro de sus propiedades, las están poniendo ya en los camellones, entonces esto evita que el camellón, que era una área verde donde podíamos hacer un paso peatonal, ya no lo podemos usar porque lo están invadiendo y contaminando con transformadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, reportó Roberto Villegas, habitante Ciudad Granja.

Explicó que este problema se ha reportado en distintas ocasiones a la CFE donde se le ha solicitado la revisión y remoción de los transformadores del área pública, sin embargo, el órgano ha permanecido en la omisión.

Villegas relató que algunas de las torres señaladas de colocar los transformadores en la vía pública son: el Coto Palmares, ubicada en Avenida Central número 242; otro correspondiente al Coto Almendros, en Avenida Central 221; el transformador de Valparaíso, en Avenida Central número 930 o el transformador del Coto Lavandas localizado en Avenida Central, número 965.

El habitante precisó que esta problemática inició con la construcción de torres habitacionales debido a que desde 2014 a 2023 contabilizaron al menos 34 obras verticales a las que también responsabilizan de secar la totalidad de los pozos y dañar los mantos freáticos de la colonia para llevarlas a cabo.

“Ya es insostenible lo que está pasando en Ciudad Granja, ya la gente quiere bloquear el Periférico para tener una solución de paro a las construcciones y también de un cambio de una Asociación Civil que en realidad defiende a los colonos, que no esté a favor de las constructoras. En una asociación civil que se juntaron 20 vecinos, la hicieron sin anuencia de toda la colonia y tienen excelentes relaciones con todos los constructores, entonces bueno, de ahí proviene todo el problema”, finalizó Villegas.



DENUNCIA. Habitantes de Ciudad Granja afirman que edificios comenzaron a invadir la vía pública.

EN ZAPOPAN

Obstrucción de vías destaca en conflictos vecinales

De acuerdo al análisis de Jalisco Cómo Vamos con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer trimestre de 2024, el 42.9 por ciento de la población consultada en Zapopan afirmó haber tenido más de un conflicto con vecinos o establecimientos comerciales por obstrucciones viales.

Estos conflictos derivaron de la obstrucción de cocheras, la invasión de espacios de estacionamiento y la falta de lugares para estacionarse, señaló la encuesta y apuntó a que esta problemática también la refirió 31.7 por ciento de la población consultada en Tlaquepaque y 31 por ciento de la población en Guadalajara.

Esta misma consulta arrojó que durante el primer trimestre, los habitan-

BLOQUEO DE BANQUETAS. El 42.9 por ciento de la población en Zapopan tuvo conflictos con vecinos por alguna obstrucción vial.



ARCHIVO NTR

tes de Tonalá reportaron haber tenido conflictos con vecinos, compañeros y establecimientos comerciales a causa del ruido, como golpes de martillo, uso de taladro, música alta o fiestas. Un 43.6 por ciento registró el mismo problema en Zapopan.

Además, 41.8 por ciento de la población en Zapopan refirió haber presentado algún conflicto o enfrentamiento con algún familiar, vecino o compañero por el tema de basura tirada o quemada en su jardín, cochera o áreas comunes. Este problema

también lo registró un 35 por ciento de Tlaquepaque y un 32.9 de Tlajomulco.

Entre los conflictos, la población también mencionó la falta de control de las hijas o hijos de vecinos que derivó en burlas, molestias, daño a casas, rayones, golpes, o baja del aire de las llantas de sus automóviles. Este problema afirmó haberlo sufrido 23.9 por ciento de la población de Tonalá, en Tlaquepaque 20 por ciento y 14.1 por ciento de las y los habitantes de Zapopan.



FACEBOOK
ntrguadalajara

Choque con volcadura en Periférico deja 36 lesionados



Una unidad de transporte de personal y una camioneta de redilas protagonizaron un fuerte choque y volcadura en Periférico, a la altura de Avenida Acueducto, en Zapopan. El percance dejó como saldo a 36 personas heridas, las cuales presentaron contusiones leves, mismas que fueron

trasladadas a un puesto de socorro para recibir atención médica.

Según diversos testigos, al accidente se dio porque el camión que transportaba a 36 trabajadores rumbo a Valdepeñas perdió el control del vehículo luego de que la camioneta que trans-

portaba fruta se le atravesara en el camino.

Tras el incidente, se registró tráfico pesado en la zona, pues las autoridades viales cerraron los carriles centrales de Periférico para realizar labores de saneamiento del área por derrame de líquidos y escombros de los vehículos.

Zapopan se suma a la lucha contra la trata de personas

El Gobierno de Zapopan participará activamente en la campaña #JulioAzul, impulsada por la asociación civil Fin de la Esclavitud y otros 75 aliados, que incluyen gobiernos, iniciativa privada, organizaciones y sociedad civil, con el objetivo de identificar y atender la trata de personas a nivel mundial. El ayuntamiento realizará capacitaciones, alianzas y actividades de sensibilización para promover la participación y solidaridad hacia las víctimas de este delito.

La presidenta municipal interina de Zapopan, Isaura Amador Nieto, lamentó que en México ocho de cada 10 víctimas son mujeres y tres de cada 10 víctimas son niñas, niños y adolescentes. "Si hacemos como que no existe, realmente no estamos solucionando el problema. Lamentablemente es un tema que está latente y que señalarlo tiene que ser nuestro primer paso. Es muy vergonzoso, pero la realidad que vivimos en México es que es uno de los centros de trata más grandes del mundo. Tristemente, quienes más son vulnerados son las mujeres y las infancias", expresó.

Isaura Amador resaltó las acciones efectuadas para reducir los riesgos de posibles vic-



timas, entre las que destacan la firma de un convenio con el Gobierno de Guadalajara y la Asociación de Hoteles en Jalisco para evitar el abuso sexual y

la trata de personas en la niñez y la adolescencia. Por su parte, Diana Margarita Flores Rojas, directora general de Fin de la Esclavitud A.C., insistió en la ur-

gencia de que la ciudadanía se sensibilice ante esta problemática, por lo que, durante los 31 días de este mes, se realizarán aproximadamente 70 activida-

des culturales y deportivas, y se iluminarán de azul edificios emblemáticos a nivel estatal, nacional y mundial para resaltar la importancia de esta lucha.

Zapopan se une a campaña contra la trata de personas

Redacción/Quadratin Jalisco

El Gobierno de Zapopan participa de forma activa con capacitación, alianzas y socialización para identificar y atender la trata de personas. Ahora, se suma a la campaña #JulioAzul, que impulsa la Asociación Civil Fin de la Esclavitud y 75 aliados más, entre gobiernos, iniciativa privada, organizaciones y sociedad civil.

En México, ocho de cada 10 víctimas son mujeres y tres de cada 10 víctimas son niñas, niños y adolescentes,

lamentó la Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Isaura Amador Nieto.

"Si hacemos como que no existe, realmente no estamos solucionando el problema. Lamentablemente es un tema que está latente y que señalarlo tiene que ser nuestro primer paso. Es muy vergonzoso, pero la realidad que vivimos en México es que es uno de los centros de trata más grandes del mundo. Tristemente, quienes más son vulnerados son las mujeres y las infancias", agregó la alcaldesa.

Amador resaltó la importancia de que esta causa sea una lucha conjunta para reducir la trata de personas, por lo que en

esta administración se han concretado acciones desde hace algunos años para reducir los riesgos de posibles víctimas, fomentar la participación social para abordar el tema y buscar acciones para solidarizarse con las víctimas de trata.

"Firmamos un convenio con el Gobierno de Guadalajara y la Asociación de Hoteles en Jalisco para evitar el abuso sexual y la trata de personas en la niñez y la adolescencia. A través de la capacitación y la sensibilización estamos logrando que las personas que trabajan en la industria hotelera puedan detectar y atender de manera oportuna si hay alguna situación de riesgo", detalló.



La alcaldesa interina, Isaura Amador, lamentó la problemática en México.

TRATA DE PERSONAS

Zapopan se suma a campaña Julio Azul

Con trabajos de capacitación, alianzas con distintos organismos y labores de socialización es como el gobierno de Zapopan se suma a las acciones de la campaña Julio Azul, que impulsa la Asociación Fin de la Esclavitud para identificar y atender la trata de personas a escala mundial. Durante todo el mes se llevarán a cabo 70 actividades culturales y deportivas en diferentes del municipio. A partir de este lunes, edificios emblemáticos de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Juanacatlán y Puerto Vallarta, van a estar iluminados de color azul para conmemorar los 31 días de lucha contra la trata de personas en Jalisco.

Tiene puerta abierta a contaminación del agua

Advierten riesgos en zona El Bajío

Señalan alta vulnerabilidad provocada por causas humanas

VIOLETA MELÉNDEZ

A pesar de que El Bajío es una zona con alta capacidad de infiltración de agua del bosque La Primavera, su condición de permeabilidad y la alta prevalencia de actividades humanas ponen en riesgo de contaminación el agua subterránea que ahí se absorbe.

De acuerdo con el estudio técnico justificativo del Área Estatal de Protección Hidrológica El Bajío, el 75 por ciento del territorio de esta región en Zapopan tiene una alta vulnerabilidad a la contaminación de agua subterránea por causas humanas.

“Las dos metodologías utilizadas contienen la clasificación de vulnerabilidad muy alta como la más abundante dentro del área dentro del polígono. Con esto se co-



La propuesta de Área Estatal de Protección Hidrológica El Bajío se encuentra en consulta pública.

robora que El Bajío efectivamente tiene altas posibilidades de contaminar el Sistema Hidrogeológico Atemajac”, expone el estudio técnico justificativo.

Actualmente, la propuesta de Área Estatal de Protección Hidrológica El Bajío se encuentra en consulta pública por tres meses, para posteriormente realizar ajustes técnicos y decretar la nueva Área Natural Protegida en las

971 hectáreas que comprende su polígono.

Sin embargo, a pesar de este diagnóstico, la propuesta de decreto del Estado en materia de conservación hidrológica es restringir nuevas construcciones en el 42 por ciento del territorio, ya que 30 por ciento del territorio ya cuenta con desarrollos habitacionales consolidados, otro 18 por ciento con construcciones y sólo 10 por ciento prevé

aprovechamiento sustentable.

De acuerdo con el estudio, las zonas más propicias para la absorción del agua que escurre de La Primavera se encuentra en las partes bajas de la microcuenca, que coinciden con las áreas ya urbanizadas o en proceso, tales como el estadio Akron, las Villas Panamericanas, Rancho Contenido, entre otros complejos aledaños a Carretera a Nogales.

“La zona del Bajío tiene una recarga relativa muy alta en el 39 por ciento de su superficie y el 58 por ciento en alta, lo cual va relacionado con sus características físicas, como la edafología y textura del suelo, así como bióticas, tipo de vegetación y cobertura”, señala el estudio.

Con la propuesta de decreto, se pretende elevar el grado de protección a las casi mil hectáreas del polígono de El Bajío, ya que el decreto vigente de Recuperación Ambiental se ha visto debilitado por amparos de los propietarios en la zona.



Se adueñan de camellón

Porque nada se los impide, automovilistas estacionan sus autos en el camellón de la Avenida Acueducto, entre las calles Valle de Atemajac y Santa Blanca, en Zapopan.

Porque pueden

El camellón de Avenida Tuzanía, casi al cruce con Ajonjolí, en Zapopan, es utilizado por algunas personas para tender la ropa. Pantalones, blusas y hasta toallas se han observado colgados en este espacio público para que se sequen.



EN PERIFÉRICO

Choque desata caos vial

El choque en Periférico y Acueducto en Zapopan de un camión de transporte de personal y una camioneta tipo estaquitas cargada de frutas y verduras provocó 36 lesionados leves y desató el caos vial.

El incidente ocurrió alrededor de las 7:30 horas, en plena hora pico y la fila de vehículos fue muy larga.

El incidente bloqueó los carriles

centrales de Periférico en el sentido de Norte a Sur y también uno de sentido contrario, incluso se rompió la barda perimetral de Mi Macro Periférico.

Los servicios médicos municipales fueron los que atendieron a los heridos. Ante el derrame de diésel, empleados municipales realizaron las tareas de limpieza. *Jessica Pilar Pérez*

Causan atorón en el Periférico

Chocan camión y una camioneta; el accidente deja 36 heridos leves

ENRIQUE AGUIRRE

El conductor de un camión de transporte de personal y el de una camioneta de redilas chocaron la mañana de ayer en el Anillo Periférico; tras el percance, el camión volcó sobre su costado derecho y 36 personas sufrieron lesiones leves.

El incidente ocurrió cerca de las 7:00 horas de ayer en el Anillo Periférico y la Avenida Acueducto, en Zapopan.

Ciudadanos reportaron a los números de emergencias que en dicho sitio había ocurrido un choque con volcadura, por lo que los elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (UMPCyBZ) acudieron a brindar apoyo.

Los rescatistas llegaron y vieron el camión de la empresa RUZA volcado sobre su costado derecho.

En total, 36 personas que viajaban en la unidad de

transporte de personal sufrieron contusiones leves, por lo que fueron atendidas por los paramédicos, sin embargo, no requirieron el traslado.

En tanto, el camión y la camioneta afectaron la vialidad en ambos sentidos del Anillo Periférico.

El personal de la UMP-CyBZ se encargó de realizar el saneamiento en el lugar, ya que hubo derrame de diésel.

El sitio fue resguardado con cercos policiales y los rescatistas pidieron el apoyo de la Policía Vial para que se encargara del servicio.

Para retirar los vehículos fue necesario el uso de grúas, por lo que la vialidad se liberó hasta cerca de las 9:30 horas.

Por otra parte, durante los primeros minutos de ayer ocurrió un choque entre dos tráileres en Ixtlahuacán de los Membrillos que dejó el saldo de un fallecido. El percance se registró entre el kilómetro 13 y 14 del Macrolibramiento.

Los conductores de dos tráileres se impactaron y uno de ellos terminó en llamas. Debido al incidente, uno de los conductores perdió la vida en el lugar de los hechos.

Carece Administración de empatía, señalan especialistas

MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS: FALTA VISIÓN CUALITATIVA

Exhortan a poner a las víctimas en el centro de la atención

ENRIQUE OSORIO

A lo largo del sexenio de Enrique Alfaro, el Mandatario ha ofrecido cifras de denuncias y comparativas en las que señala una baja en la incidencia delictiva.

"Mientras el País ha subido la incidencia delictiva 3.4 por ciento desde 2018 a la fecha, nosotros (en Jalisco) hemos logrado reducirla 27.5 por ciento", dijo apenas ayer en uno más de sus videos en redes sociales.

Especialistas en seguridad y justicia estiman que se trata de una visión cuantitativa que no permite tener una lectura adecuada de la realidad ni frena el poder que la delincuencia ha alcanzado en algunas regiones de Jalisco, lo que sería posible leer en una visión cualitativa.

CIFRA NEGRA

Los números que presumen tanto el Gobierno Federal, Estatal y municipales son sólo los casos de los que se enteró la Fiscalía del Estado, es decir, aquellos por los que se abrió una carpeta una vez que las víctimas decidieron denunciar.

Esto es lo que los especialistas llaman cifra negra; es difícil medirla si no hay registros oficiales, pero el INEGI en sus estudios sobre seguridad estima que uno de cada 10 delitos se denuncian en Jalisco.

Establecer puntos integrales de atención a víctimas fue una de las promesas de campaña que Alfaro

Francisco Jiménez Profesor de la UdeG.

En el 2020 una señora pidió el apoyo a un cártel de Jalisco para localizar a sus cuatro hijos que desaparecieron en Ocotlán, hace 5 meses un grupo de mujeres wirárikas encapuchadas también solicitaron el apoyo a un líder criminal (...) entonces, ¿qué es lo que está pasando? que los ciudadanos como ven inoperancia, falta de capacidad para dar resultados a la ciudadanía, pues voltean a ver a las bandas criminales".

no materializó. Su plan estaba que serían seis puntos de atención integral para facilitar la denuncia de los delitos.

En mayo de 2022 el coordinador estratégico de Seguridad Ricardo Sánchez Beruben aseguró que retomarian ese plan, pero quedó solo en un dicho.

"Lo que le denominan incidencia delictiva son las denuncias que se dan a conocer por medio de los órganos de Estado, pero que dista mucho de lo que se le denomina la cifra negra, que la cifra negra viene siendo, hasta se habla de un 90 por ciento. ¿Te imaginas? Esto indica que solamente un 10 por ciento de hechos se denuncia", comentó Rubén Ortega Montes, profesor investigador del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara.

Además de eso, el embudo continúa: el INEGI, que fijó la cifra negra de Jalisco en un 89.5 por ciento en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), estableció que sólo en un 69 por ciento de los delitos denunciados se inició una carpeta de investigación y, de ese porcentaje, en casi la mitad los denunciantes mejor

afirmaron que no pasó nada. Sobre por qué los ciudadanos no denuncian, el 58.1 por ciento desiste por causas atribuibles a la autoridad, entre ellas que son trámites tardados y difíciles, por desconfianza, y trato hostil de quienes reciben la querrela.

FALTA EMPATÍA

Con una lectura cuantitativa e incompleta de la realidad, además de invisibilizar a las víctimas, no se les trata con empatía, incluso en uno de los delitos en los que Jalisco es primer lugar: las desapariciones.

En los informes mensuales del Gobierno estatal no se incluyen estadísticas de víctimas de ese delito; además, el Gobernador no recibe a los manifestantes que acuden a Casa Jalisco y su gobierno y los municipales retiran o pintan sobre las fichas de personas desaparecidas.

"Esta Administración se caracterizó por ser indolente, se maltrató, se revictimizó a los familiares de los desaparecidos y creo que esta Administración que está por entrar (la de Pablo Lemus), pues debe de tener la sensibilidad para no seguir revictimizando a estas familias que están despedazadas", opinó Francisco Jiménez Reynoso, profesor

investigador de la UdeG.

Las cifras de denuncias a la baja en los principales ocho robos a los que el actual Ejecutivo estatal da seguimiento no permiten además tomar acciones preventivas y de atención a las víctimas, estimó Ortega Montes.

"Esto es lo primero que se debe de corregir con los nuevos gobiernos en cualquiera de los niveles, ser empáticos, ser éticos y hablar con la sociedad de tú a tú, reconocer lo que está sucediendo.

"(Deben) hacer un diagnóstico verdadero para poder tomar las acciones y las previsiones, las atenciones y todo lo que tenga que ver con la reacción inmediata, también necesaria", apuntó.

GIRO HUMANISTA

Además de mejorar su capacidad operativa frente al narco y de recepción de denuncias, el Gobierno del Estado debe ser capaz de ver a los humanos que padecen al crimen, concluyó Ortega Montes.

"Creo que la cuestión de seguridad y procuración justicia debe de cambiar la forma en la que se aborda de lo cuantitativo a lo cualitativo. Hoy, con las historias de vida, entraríamos al tema de lo cualitativo, en una metodología más cercana al humanismo, más cercana.

"No es lo mismo hablar así, crudamente, de una masacre de 6 muertos o de seis asesinados, a decir, hay velorios, hay viudas, hay hijos que han quedado en la orfandad, hay familias que están teniendo un duelo a las cuales el Estado estaba obligado a garantizar la seguridad", dijo.



Resultados en búsquedas
La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, en la semana del 24 al 30 de junio, localizó

31 personas que contaban con denuncia por desaparición; entre ellas ocho adolescentes y un niño, y siete mujeres adultas.

Vicario, a punto de ser aplastado

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El municipio de Tala se vio sacudido el viernes 28 de junio por el colapso del templo San José Obrero, un suceso que no cobró vidas humanas, pero sí irrumpió en la vida de la comunidad.

El vicario Cipriano Rodríguez, quien estuvo presente durante el derrumbe, relató cómo escapó a poco de ser aplastado por los escombros: "No iba a entrar, nada más era fijarme porque como ya se habían sacado las bancas unos momentos antes, nada más era fijarme de dónde venían los tronidos. Tronó una vez y ya cuando cayó la primera parte que se ve en un video, fue cuando caminé un poquito más rápido y fue cuando se desplomó todo lo demás".

El colapso ocurrió poco después de las seis de la tarde, horas después de que se detectara una grieta



Segundos antes del colapso en el templo de Tala, el sacerdote iba a entrar al edificio. ESPECIAL

ta en el techo del templo, luego de que tuvo lugar una misa matutina, como detalló el párroco Francisco Javier Montes Castillo: "El viernes en la mañana oímos un tronido, algo como un bote, un tambo, pensamos que eran los trabajadores, pero a la hora de la comida uno de los encargados de la obra dice: 'Padre, está una grieta que se está haciendo y no estaba y cabe mi mano'. Me asusté en ese momento y vimos que de abajo hacia arriba se veía el cielo azul".

Ante el riesgo inminente, el párroco tomó medidas rápidas para evacuar el edificio, se retiraron bancas e imágenes religiosas, y se alertó a las autoridades locales. Protección Civil y Bomberos de Tala acordonaron el área, al confirmar el peligro de colapso estructural. Los esfuerzos preventivos no pudieron evitar la caída del templo, horas después.

Actualmente, la comunidad parroquial evalúa los pasos a seguir respecto a la reconstrucción del templo, una decisión que, de acuerdo con Montes Castillo, será determinada en conjunto con los feligreses. ■